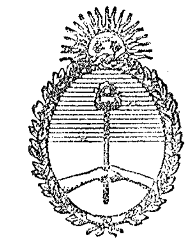

19851216

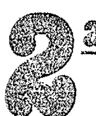
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.827 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 16 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4055
AVISOS
Tel. 392 4467

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALEJANDRO CZARNY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Alejandro Czarny, argentino, casado, 15|8|33, L. E. Nº 6.002.492, comerciante, Austria 2650, piso 5º, Capital Federal; Norma Basilia Schnaider de Czarny, argentina, casada, 1º|1|39, L. C. Nº 6.623.884, comerciante, Austria 2650, piso 5º, Capital Federal; Natalio Isaac Czarny, argentino, soltero, D.N.I.: Nº 17.761.653, comerciante, 18|9|65, emancipado para ejercer el comercio, según escritura del 24|7|85, inscripta en el Registro de Comercio, el 21|8|85, bajo el Nº 529 Libro Nº 10 de venias y Marcela Rut Czarny, argentina, soltera, 4|12|61, C. I. Nº 9.984.425, P. F., comerciante, estos dos últimos domiciliados en Austria 2650, 5º piso, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 107 del 26|9|1985. — 3) "ALEJANDRO CZARNY S.A." — 4) Moreno 1355, Capital Federal — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación y elaboración de todo la atinente a la industria textil. — Comerciales: La importación, exportación, compraventa y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones y otras actividades y en general todo lo relacionado con la comercialización en el ramo textil, en todas sus proyección y aspectos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles incluidos aquellos que se encuentran bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanos, suburbanos o rurales; la venta y compra de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. 7) Mil australes. — 8) Administración a cargo de un directorio compuesto entre uno y cuatro miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9) Presidente: Alejandro Czarny. — Vicepresidenta: Norma Basilia Schnaider de Czarny. — Directora Titular: Marcela Rut Czarny. — Director Suplente: Natalio Isaac Czarny. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente

₳ 16,66 — Nº 68.228

SAN TIMOTEO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura 525, de fecha 23 de octubre de 1978, pasada al folio 1264, en el Registro 551 de Capital Federal SAN TIMOTEO SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social de la suma de pesos 1.850.000 a la de pesos 50.000.000. — II) Emitió 48.150.000 acciones ordinarias de valor nominal de un peso, de las cuales 13.013.549 acciones son de Clase A. y de cinco votos, y 35.136.451 son de Clase B. y de un voto, y III) Reformó los Artículos 4º, 5º y 12 del Estatuto Social, los que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por cincuneta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, dividido en trece millones quinientos trece mil quinientas cuarenta y nueve acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A": cinco votos por acción, y treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y una acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso por acción, Clase A., cinco votos o Clase B. un voto o preferidas. — Las acciones preferidas tienen un derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión y puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Duodécimo: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

El Abogado

₳ 12,74 — Nº 68.227

INTERIOR DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 395, de fecha 12 de noviembre de 1985. — Accionistas: Nicolás José Parisi, argentino, casado, comerciante, con L.E. número 1.664.030, de 65 años; y Horacio Alberto Parisi, argentino, soltero, de 35 años, comerciante, con L.E. 8.275.432, ambos domiciliados en Perdriel 169, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: INTERIOR DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES S.A. — Objeto: a) Comerciales: Distribución compra, venta, importación y exportación de libros, revistas, fascículos, folletos y demás productos de la industria gráfica. — b) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas, con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Nicolás José Parisi; Vicepresidente: Horacio Alberto Parisi; Directora Suplente. Elda Zulema Motta. — Sede social: Juan Bautista Alberdi 1223, 2º piso, departamento A, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 68.209

MEGASIST
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 12|7|85 y 30|9|85 se protocolizó lo resuelto por Asambleas de Accionistas del 10|6|85 y 9|10|85 que dispusieron aumento del capital social de ₳ 100 a ₳ 1.600, emitió todas las acciones, canjeando las en circulación y reformó el art. 4º que quedó así: "Artículo cuarto: El capital social es de mil seiscientos australes (₳ 1.600) representado por mil seiscientas acciones ordinarias, al portador, de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y un voto por acción". Asimismo se hace saber que el Directorio de la sociedad en sesión del 30|8|85 cambió la sede social a calle Jerónimo Salguero 2126|32, piso 6º C, Capital Federal.

La Escribana.

₳ 6,37 — Nº 68.264

A LOS GESELINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (Art. 10 de la Ley 19.550), que según resulta de las escrituras Números 27 del 16|7|85 y 48 del 13|11|85 pasadas respectivamente en el Registro Nº 455 de la Capital Federal, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|6|85, resolvió modificar el Estatuto Social y prescindir de la Sindicatura y reformó el Estatuto, con los siguiente textos: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de australes setecientos, dividido en setecientas acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor A 1.— (un austral), cada acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de A 1.— (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio, por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de A 200.— (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de substituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denunciar o querellar penalmente y realizar todo otro hecho o acto jurídico, que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 199 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

El Autorizado
A 19,60 — Nº 68.222

EL PESCANTE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asambleas unánimes del 23|8|82, 31|10|83 y 24|5|85, protocolizadas por escritura pública del 21|10|85, se resolvió aumentar el capital social en $a 2.748.000.— de $a 2.000.— a $a 2.750.000 (hoy A 2.750.—), canjear las acciones en circulación por cambio del signo monetario a pesos argentinos, y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social: Capital Social: Dos millones setecientos cincuenta mil pesos argentinos y se divide en 2.750 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.000.— cada acción.

La Sociedad
A 4,90 — Nº 68.229

CORONEL DIAZ 1460
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 417 de fecha 22 de noviembre de 1985. — Accionistas: Norberto Daniel Lewin, argentino, divorciado, ingeniero, de 32 años, con D.N.I. 10.623.342, domiciliado en Lambaré 815, piso 10, departamento A, Capital y Mauricio Isidoro Senderovicz, argentino, de 41 años, casado, contador público, con C.I. 5.451.835, domiciliado en Olazábal 5304, piso 10, departamento A, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: CORONEL DIAZ 1460 S.A. — Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: A 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Daniel Lewin; Director Suplente: Mauricio Isidoro Senderovicz. — Sede Social: Lambaré 815, piso 1º, oficina C, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y los papeles sociales.

El Presidente.
A 9,80 — Nº 68.210

AGROTIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 428, de fecha 9 de octubre de 1985. — Accionistas: Héctor Ramón Beluchi, uruguayo, soltero, de 47 años, comerciante, con D.N.I. 92.105.806, domiciliado en Echagüe 7255, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires y Roberto Benigno Bustos, argentino, casado, de 34 años, comerciante, con L.E. 8.522.714, domiciliado en Acassuso 2596, Béccar, Provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. número 6|85. — Denominación: AGROTIM S.A. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. — Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de los productos que comercializan. — Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotació y comercialización de inmuebels urbanos y rurales. — Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales; aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas por la Ley 21.526. — Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y|o arrendamiento de establecimientos agrícolas ganaderos y|o forestales. — Importadora y Exportadora: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes tradicionales o no tradicionales y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. — Capital: A 100. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Benigno Bustos; Director Suplente: Héctor Ramón Beluchi. — Sede Social: Crámer 381, piso 12, departamento 8, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 15,68 — Nº 68.213

PILWI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — 1º) Roberto Hugo Pilkin, argentino, casado, nacido el 30|11|48, L. E. núm. 7.616.977, comerciante, domiciliado Florida 601, Capital, y Bernardo Wisnia, francés, casanacido el 30|11|48, L. E. núm. 7.616.977, comerciante, domiciliado Florida 601, Capital. — 2º) Esc. Públicas Nº 30 del 16|7|85 y Nº 37 del 16|11|85. — 3º) PILWI S.A. — 4º) Florida 601, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en establecimientos propios o ajenos. — Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, lícita, de toda clase de mercaderías, productos semielaborados y materias primas, relacionadas con las industrias textil, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños modelos industriales y comerciales. — Industrial: Fabricación de articulos y productos textiles en toda clase de fibras e hilados y en los distintos procesos que dicha industria abarca, tales como lavandería, hilanderías, tejedurías, tintorería y la confección de prendas de vestir de todo tipo, industrialización producción, elaboración o manufactura de productos plásticos y químicos. — Financiera: Mediante las inversiones o partes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros elementos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía y todo otro permitido, por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Diez mil australes. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente, Hugo Roberto Spilkin; director titular, Bernardo Visnia; directores suplentes, Viviana Sara Bigio, argentina, nacida 8|3|49, casada, comerciante, L.C. 6.045.567, e Irene Nora Schkolnik, argentina, casada, comerciante, nacida 10|8|50, D.N.I. 6.427.136, ambas domiciliadas en Florida 601, Capital. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 18,62 — Nº 68.255

FORTIN YAPEYU
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30|10|84 y 11|2|85 pasadas a escrituras públicas Nros. 222 y 90 de fechas 28|12|84 y 22|7|85, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 1º, 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 5.000 a la suma de $a 4.755.000, siendo dicho aumento de $a 4.750.000 por lo que se emiten acciones de $a 1 valor nominal c|u con derecho a un voto por acción. — Primero: La sociedad se denomina "Fortín Yapeyú S.A.". Tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 4.755.000 representado por 4.755.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u y con derecho a un voto por acción ... — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el vicepresidente en su caso. — Noveno: Conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura.

El Gestor.
A 7,35 — Nº 68.258

AUXICOLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 17|5|84 decide elevar el capital social a la suma de $a 120.000 emitiendo 96.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, de 5 votos por acción y valor nominal $a 96.000, quedando protocolizada el acta ante el Ebno. Fernando J. Buggino, Esc. Nº 187, Fº 600, protocolo del corriente año, Reg. 776 de la Capital Federal. — b) Que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 19|9|85, decide modificar el art. 4º cambiando la designación monetaria, el que queda redactado de la siguiente manera; Artículo 4º: El capital social es de A 120, representados por 120 acciones de A 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 22.093, debiendo protocolizarse el acta respectiva en el protocolo de un escribano y abonarse en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. El acta queda protocolizada ante el escribano Fernando J. Buggino, Esc. Nº 147, Fº 411, Protocolo del corriente año, Reg. 776 de la Capital Federal.

La Autorizada.
A 9,31 — Nº 68.260

LENGUAJE EDITORIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, — Reforma. — 2) 1º|11|85. — Fecha de la Asamblea: 20|8|85. — 3) LENGUAJE EDITORIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Callao 339, piso 2º, Capital Federal. — Modificación cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Aumento de capital: Reforma del artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil quinientos australes (A 2.500) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (1) austral cada una.

El Autorizado.
A 3,43 — Nº 68.254

EL RETABLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. 1) Socios: César Augusto Gómez Chaves argentino, nacido el 26-7-1942, soltero, abogado, C.I. Pol. Fed. Nº 6.939.142, domiciliado en la calle Esmeralda 961, piso 2º "J", Capital Federal, y Dora Esther Raquel Guerra Arzúa, argentina viuda, ama de casa, nacida el 20-10-1913, L.C. Nº 0.122.200, domiciliada en la calle Timbó Nº 1817, piso 8º, Capital Federal — 2) Fecha del Instrumento: Escritura pública Nº 93 del 3 de junio de 1985 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal. — 3) Denominación: EL RETABLO S.A. — 4) Domicilio: Esmeralda Nº 961, piso 2º, Letra J. Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, equino, ovino, porcino, caprino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiado de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, y la compra y venta de todo tipo de inmuebles. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ argentinos Un millón representado por mil acciones de $ argentinos 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio: Presidente: César Augusto Gómez Chaves; Director Suplente: Dora Esther Raquel Guerra Arzua. — Organo Fiscalizador: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo establecido por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Los socios asumen el ejercicio de contralor establecido por el art. 55 de la misma ley. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 15,68 — Nº 68.217

RUBINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. del 29|3|85, al Fº 239 ante la Escribana Haydeé Raquel Barcán, se protocolizó el Acta de la Asamblea Extraordinaria del 5|9|84, que resolvió modificar los artículos 8º y 9º las que quedan redactados así: Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá el primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos argentinos cincuenta o su equivalente en títulos oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1.881 del C. Civil y del Art. 9º del Dto.-Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y grales,, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Art. 9º: La Sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el Art. 55 conforme al último párrafo del Art. 284, ambos de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada
A 14,21 — Nº 68.457

SAUR EMPRESA CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 11|3|85 pasada a escritura pública Nº 111 del 23|4|85 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 40.000 a la suma de $a 4.000.000 siendo dicho aumento de $a 3.960.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de un voto y $a 1.— valor nominal cada una. — Cuarto: El capital social es de $a 4.000.000. — representado por 4.000.000 de acciones de $a 1.— valor nominal c|u.

El Gestor
A 3,92 — Nº 68.245

MATOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 1985 se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: Artículo Quinto: Capital: El capital social es de quinientos diez mil australes, representados por quinientas diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto. — Artículo Sexto: Acciones: las acciones serán nominativas no endosables y ordinarias o preferidas. — 1) Acciones ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Todas las acciones ordinarias se clasifican en seis grupos denominados I, II, III, IV, V y VI; cada grupo se encuentra compuesto por ochenta y cinco mil acciones, que otorgan derecho a cuatrocientos veinticinco mil votos. Toda emisión de acciones ordinarias se hará de modo de que se mantenga la igualdad de acciones y votos en cada uno de los seis grupos. — 2) Acciones preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo —acumulativo o no— o al producto de la liquidación, o a ambos a la vez, según resuelva la Asamblea al emitirlas. — Las acciones preferidas concederán derecho a voto, salvo los supuestos en que imperativamente se lo acuerde la ley o decisión en contrario de la Asamblea al fijar sus características al emitirlas; y Artículo Decimonoveno: Garantía: Como garantía de su desempeño, los directores entregarán en depósito doscientos australes, en efectivo o en títulos o bonos públicos, a elección de los señores directores.

El Autorizado.
₳ 15,68 — Nº 68.218

OFICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Rafael Espinos, español, soltero, nacido el 1º 10|1949, comerciante, C. I. P. F. Número 6.343.586, domiciliado Río Atuel 9994, Loma Hermosa, Ptdo. 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Blanca Ester Aros Fuentes, chilena, nacida 20|3|32, comerciante, casada, D.N.I. Nº 92.064.566, domiciliado Salguero 2276, Pablo Podestá, Ptdo. 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Esc. Púb. Nº 298 del 24| 9|1985. — 3º) OFICOLOR S.A.". — 4º) Callao 232, p. 7º, Dpto. 13, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Industriales: Industrailización y comercialización de juguetes, juegos de mesa, literatura infantil, artículos de librería, para uso escolar y de oficinas, álbumes, cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía; comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos, ejecución de trabajos de imprenta y servicios de fotocopiado, edición-compra-venta y permuta de libros; folletos, catálogos, listados, revistas y comercialización de artículos de limpieza y de perfumería. — 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Trescientos australes: 8º y 9º) Un Directorio por dos años compuesto de uno a cinco miembros. — Presidente: Rafael Espinos. — Directora Suplente: Blanca Ester Aros Fuentes. — La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
₳ 11,27 — Nº 68.250

THEOULE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Alfredo Marchese, argentino, soltero, licenciado en administración de Empresas, nacido el 31|12|61, D.N.I. Nº 14.818.624, domiciliado Roque Sáenz Peña 700, San San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Roberto Fabián Marchese, argentino, soltero, licenciado en análisis de sistemas, nacido el 23 de enero de 1963, D.N.I. Nº 16.345.549, domiciliado, Roque Sáenz Peña 700 San Isidro, Prov. de Bs. Aires; Alfredo Luis Marchese, argentino, casado, comerciante, nacido 26|10|35, L. E. Nº 5.601.761, domiciliado Roque Sáenz Peña 700 San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Martha Edith Leonardi de Marchese, argentina, casada, comerciante, nacida 21|7|37, D.N.I. Nº 3.606.690, domiciliada Roque Sáenz Peña 700 San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública Nº 104 de fecha 17|10| 1985 del Ptdo. de San Martín. — 3º) THEOULE S.A. — 4º) Alsina 1290, sexto "A" Capital. — 5º) Objeto: Venta y fabricación de ropas de vestir en general: su reventa. Importación y exportación. — 6) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Roberto Fabián Marchese. — Vicepresidente: Marcelo Alfredo Marchese. — Directores: Alfredo Luis Marchese y doña Martha Edith Leonardi de Marchese. — Síndico Titular: Daniel Osvaldo Valles. — Suplente: Carlos Alberto Mercoli. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 11,27 — Nº 68.251

HUESO CLAVADO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mario Enrique Premrou, casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 11|7|38, L. E. número 5.370.926, domiciliado en Juncal 840 - 3º B, Capital Federal e Ivonne Martha Larraburu, casada, argentina, Arquitecta, nacida el 2|10|38, C. I. Policía Federal Nº 5.369.809. — 2º) Fecha de constitución: 26 de setiembre de 1985, escritura pública pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco. — 3º) Denominación social: HUESO CLAVADO S. A. — 4º) Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle San Martín 66, oficina 316, 3er. piso. — 5º) Objeto social: agropecuarias: mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. — Industriales: mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. — Comerciales: mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación, de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles ganado en pié, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. — Importadora y exportadora: de bienes relacionados con su actividad agropecuaria, Industrial y Comercial. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Australes 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de Austral 1.— con derecho a 5 votos. — 8º) Organo de administración: Presidente: Mario Enrique Premrou, Vicepresidente: Ivonne Martha Larraburu, Director suplente: Carlos Alberto Uhart. — 9º) Representación legal: la representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta por el presidente o vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
₳ 12,25 — Nº 68.365

ZELSHU

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución 6|85. — Inspección de Justicia. Denominación: ZELSHU S.A. — Domicilio: Palpa 2440, piso 17, Of. B, Capital. — Accionistas: Eliezer Shuber, casado, israelí, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1950, con Pasaporte Israelí Nº 2.550.247, domicilio: Palpa 2440, 17, B, Capital, y Leonor Susana Zelcer de Shuber, casada, argentina, comericante, nacida el 25 de abril de 1952, con D.N.I. Nº 10.360.050, domicilio: Palpa 2440, 17 B, Capital. — Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento ,urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley **13.512** de Propiedad Horizontal. — **Capital: 50.000** australes. — Ejercicio social: **31 de diciembre** de cada año. — Directorio: **Presidente:** Leonor Susana Zelcer de Shuber; director suplente: Eliezer Shuber.

El Autorizado.
₳ 6,37 — Nº 68.308

WAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13|5|85 - Folio 147 - Registro 1034 - Escribana Elsa Ferrari Ulrich de la Capital Federal. — Constitución por estatuto modelo de S. A. Resolución 3|79 Inspección General de Personas Jurídicas. — Modificada por escritura del 20|9|85 adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, resolución del 18|6|85. — Socios Celia Martha Vázquez, argentina, nacida el 15|3|31, viuda, comerciante, D. N. I. número 1.213.189, domiciliada en Amenábar 3214, 5º piso, Dto. E, Capital; Teresa Elena Cardozo, argentina, nacida el 22|10|33, viuda, comerciante, D. N. I. 1.487.773, domiciliada en Cerviño 4490, tercer piso, departamento 20, Capital; y María Luisa Vázquez, argentina, casada, abogada, nacida el 26|8|1929, D. N. I. 0.999.197, domiciliada en Billinghurst 1692, 2º piso, dto. 6 - Capital. — Nombre WAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio en Capital Federal (actualmente Amenábar 3214, 5º piso, Dto. E). — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles incluso los sometidos al régimen de la Ley Nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, su construcción, división, refacción de los mismos, compra y venta de terrenos, su fraccionamiento y posterior venta en lotes o en block; actuar en la intermediación de operaciones inmobiliarias, presentarse en toda clase de licitaciones públicas o privadas para los fines mencionados pudiendo realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de toda índole. — Capital: pesos argentinos seiscientos mil, representado por 600.000 acciones. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción - Integración. — Las socias Celia Martha Vázquez y Teresa Elena Cardozo suscriben el capital social en partes iguales e integran en el acto el veinticinco por ciento de sus respectivos aportes en dinero efectivo y el setenta y cinco por ciento restante se obligan a integrarlo dentro del año de la constitución. — Directorio: Presidenta: Celia Martha Vázquez; Vicepresidenta: Teresa Elena Cardozo; Directora Suplente: María Luisa Vázquez.

El Autorizado.
₳ 17,15 — Nº 68.366

CARLOS ANTONIO PETRACCA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Denominación: "CARLOS ANTONIO PETRACCA Y ASOCIADOS S. A.". — 2) Dirección: Avenida Juan Bautista Alberi nº 3728, Cap. Fed. — 3) Socios: Petracca Carlos Antonio, argentino, casado, comerciante, nacido 19|11|56, C. I. P. F. Nº 7.813.312, domiciliado Bogotá 2348, piso 3º, dpto. "A", Capital Federal; Miramontes, Osvaldo Raúl, argentino, soltero, comerciante, nacido 8|4|45, C. I. P. F. nº 5.279.083, domiciliado Miralla 3547, Capital Federal. — 4) Objeto: a) exportación, importación y|o comercialización en el país o en el extranjero de los productos nacionales y|o extranjeros vinculados a: la construcción de inmuebles, la fabricación y|o comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos para construcción, decoración, ambientación, de inmuebles, para uso del hogar oficina o industria, ya sea que cualquiera de ellos en su último destino revistan el carácter de inmuebles por accesión o muebles. — A tal fin se podrán tomar y dar representaciones, comisiones y|o proceder a la fabricación y|o armado parcial o total de los productos o elementos exportados, importados y o comercializados en el país y|o en el extranjero. — b) La construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación, y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de inmuebles rurales o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional o Comisión Municipal de la Vivienda y además bancos o instituciones oficiales, nacionales, provinciales y particulares u otros organismos de financiación estales, para-estatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; en todos los casos podrán ser por cuenta propia o de terceros, por inmuebles ubicados en la República Argentina o en cualquier otro país extranjero, y, en el caso de ser por cuenta de tercedos lo será incluso por contratación directa o por cualquier clase de concursos de precios, como asimismo administración de construcciones de obras; c) La actividad financiera mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otoramiento, de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Duración; 99 años. — 6) Capital: ₳ 3.000. — 7) Administración: Directorio: a) Presidente: Carlos Antonio Petracca; b) Vicepresidente: Osvaldo Raúl Miramontes; Directores: Arturo Varela, Roxana Aída Petracca, Rubén Alfredo Petracca. — Directores Suplentes: Susana Marta Fernández Oruezabala y Susana Norma Pérez. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Suscripción del Capital: Carlos Antonio Petracca: 1.500 acciones y Osvaldo Raúl Miramontes: 1.500 acciones. — 10) Fecha del Contrato: Instrumento público del 28|10|85, esc. Nº 343, fº 707, Reg. Nº 552, a cargo escr. Mónica Mangudo, Cap. Fed.

La Escribana.
₳ 28,42 — Nº 68.354

CUATRO FRONTERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Carlos Alberto Sansoulet, argentino, nac. el 16|11|41, casado, comerciante, L.E. número 4.583.595, dom. Belgrano 1260, San Fernando, Prov. Bs. As., y Guillermo Daniel Sánchez Landa, argentino, nac. el 22|8|49, casado, contador público nacional, L.E. 7.836.562, dom. Eduardo Costa 874, Acassuso, Prov. Bs. As. — 2º) Esc. Nº 288, del 20|11|85, ante el Esc. de la Cap. Fed. José María Labayru, al Fº 576, Reg. 1.231, a su cargo. — 3º) CUATRO FRONTERAS S.A., que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia, Resolución 6|85. — 4º) Sede en la calle Montevideto 527, piso 9º, Cap. Fed. — 5º) Tendrá por objeto comercializar, bajo cualquier forma, incluso la de exportar e importar, todo tipo de productos relacionados con el rubro de la alimentación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6º) Capital social: 3.000 australes. — 7º) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sansoulet; vicepresidente: Guillermo Daniel Sánchez Landa; directora suplente: Perla Amanda Pierre. — La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma de acuerdo al último párrafo del art. 284, de la Ley 19.550. — 8º) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 68.304

CREACIONES PICCOLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estauto Modelo de I.G.J., Resolución Nº 3|79. — Osvaldo Alfredo Torella, L.E. Nº 4.519.101, argentino, casado, industrial, nacido el 11|3|45, domiciliado en la calle Mendoza 843, de la localidad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. — Norberto Aldo Muzzupappa, D.N.I. Nº 11.594.876, casado, argentino, docente, nacido el 15|6|55. — Domiciliado en la calle Laguna 1270, planta baja, de esta Capital Federal. — Elida Manuela Torella, D.N.I. 3.412.406, casada, argentina, ama de casa, nacida el 18|6|55, domicilio Laguna 1270, planta baja, de Capital Federal. — María del Carmen De Luca, L.C. Nº 5.164.854, casada, argentina, ama de casa, nacida el 5|9|45, domicilio Mendoza 843, de la localidad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 111, de fecha 1º|3|85. — 3º) Denominación: CREACIONES PICCOLA S.A. — 4º) Domicilio: Laguna 1270, Capital Federal. — 5º) Objeto: Industrialización, comercialización y financiación de calzado, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. — 6º) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: 500.000 (quinientos mil) pesos argentinos. — 8º) Dirección y fiscalización: Presidente: Osvaldo Alfredo Torella; vicepresidente: Norberto Aldo Muzzupappa; síndico titular: Contador público Roberto Oscar Claveríe; síndico suplente: Abogado Rodolfo Gatto. — 9º) Cierre del ejercicio: 28|2 de cada año.

El Directorio.
₳ 10,29 — Nº 68.317

OCHAVA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo creado por resolución Nº 6|85, de la Inspección General de Justicia: 1. Etelvina Lidia Carini de Rizzo, argentina, nacida el 18|5|1940, empresaria, casada, L.C. número 3.800.591, domiciliada en Paraguay 2499, piso 2º B, Bs. As., y José Osvaldo Rizzo, argentino, nacido el 23|3|1938, ingeniero civil, casado, L.E. Nº 4.267.568, domiciliado en Paraguay 2499, piso 2º B, Buenos Aires. — 2. Escritura Nº 713, del 16|10|1985, escribano José María Barrio, Reg. 7, de La Matanza. — 3. OCHAVA S.A. — 4. Mansilla 2621, P.B., Dto. 1, Buenos Aires. — 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto agropecuario. — La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6. Capital: 3.000 australes. — 7. Directorio: Presidente: José Osvaldo Rizzo; vicepresidente: Etelvina Lidia Carini de Rizzo; directora suplente: Elisa Victoria Torres. — 8. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 17,15 — Nº 68.311

TIO AGUSTIN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estat. Mod. 3|79 I.G.P.J. — 1) Norberto José Rejes, argentino, 48 años, casado, L.E. Nº 4.198.947, comerciante, Mercedes 4654, 1º "2", Cap. Fed. — Gerardo Miguel Beltrán, argentino, 61 años, divorciado, C.I. P.F. 4.670.827, Av. Córdoba 3496, 7º "A", Cap. Fed. — María Elena Petrini de Rejes, argentina, 44 años, casada, L.C. Nº 4.153.607, comerciante, Mercedes 4654, 1º "2", Cap. Fed. — María José Leticia Isnard, argentina, 42 años, soltera, C.I. P.F. 3.049.691, comerciante, Humboldt 2481, 5º "17", Cap. Fed. — Juana Giraud de Isnard, francesa, 70 años, viuda, C.I. P.F. 1.905.706, comerciante, Juncal 2745, 6º "B", Cap. Fed. — 2) 24|10|85. — 3) TIO AGUSTIN S.A. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: a) Gastronomía: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluso elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, todo lo cual podrá explotar por cuenta propia o de 3ros. o por concesión; concesiones de servicios de cafetería, lunch, comidas y bebidas dentro de inmuebles de 3ros. — b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permuta, arrendar bienes inmuebles para sí o para 3ros., pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — c) Constructora: Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y pro contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia público o privado. — 5) ₳ 3.000. — 6) Domicilio: Scalabrini Ortiz 2322, Capital Federal. — 7) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Norberto José Rejes. — Vicepresidente: Gerardo Miguel Beltrán; Directora: María Elena Petrini de Rejes; Síndico Titular: Fernando Silvio Ponce de León; Síndico Suplente: Aranaldo Mario Roisentul. — 9) Duración: 99 años, desde su inscripción. — 10) Dirección y administración Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Directorio: 1 a 5 miembros: 2 años; Síndicos: 1 año.

El Apoderado.
₳ 17,64 — Nº 68.362

LUIN
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Jorge Nava, arg., casado, Lic. en Administración de Empresas, 7|12|42, L.E. 4.593.944, y Elisa Nelly Nava, arg., divorciada, abogada, 13|8|26, D.N.I. 039.755, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 1976, 6º B, Capital. — Constitución: Esc. Nº 997, del 20|9|85, Fº 3.084, Reg. 282. — Denominación: LUIN S.A. — Domicilio: Pacheco de Melo 1976, 6º B, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Realizar e intervenir en general por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de esta República, en toda clase de operaciones, financieras e inversiones mediante el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrán realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años. — Capital: 100 australes. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre. — Administración y representación: Eduardo Jorge Nava, presidente; Elisa Nelly Nava, vicepresidente; Daniel Ricardo Trucco y Claudia Augusta Leiguarda de Nava, directores suplentes. — Rep. legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — Duración del mandato dos ejercicios.

La Apoderada.
₳ 13,72 — Nº 68.337

GRACEBO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Denominación: GRACEBO S.A. — 2) Domicilio: Tellier 2213, Cap. Fed. — 3) Socios: Speroni, Juan Carlos, arg., nac. 15|9|50. cas., comerciante, D.N.I. 8.330.277. dom. Paso 2765, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. Aires. — Purita, Antonio, arg., nac. 30|8|46, cas., comerciante, D.N.I. 4.555.199, dom. Basualdo 1946, Cap. Fed., y Miguel Angel Motta, arg., nac. 22|8|50, cas., comerciante, D.N.I. 8.393.928, dom. Mariquita Thompson 949, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos|abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios, en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. — Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación, y|o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país o del extranjero, relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. — Duración: 99 años. — 6) Capital: Pesos argentinos 100.000. — Suscripción: Juan Carlos Speroni: 34.000 acciones; Antonio Purita: 33.000 acciones, y Miguel Angel Motta: 33.000 acciones. — 7) Dirección y administración: A cargo del Directorio formado por: Presidente: Juan Carlos Speroni; vicepresidente: Antonio Purita; director suplente: Miguel Angel Motta. — Duración: Dos ejercicios. — 8) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — 9) Fecha del contrato o estatuto: 25|3|85.

La Escribana.
₳ 24,01 — Nº 68.356

INDUAR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estat. Mod. 6|85 I. G. P. J. — 1º) Juan Alejandro Vela; argentino; 23 años; soltero; D. N. I. Nº 16.090.053; comerciante; Barracas 242; Capital Federal. — Dardo César Mattos; argentino; 67 años; viudo; D. N. I. Nº 3.788.860; comerciante; Acevedo 1179; Capital Federal. — 2º) 24|9|85. — 3º) INDUAR S. A. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros o asociada terceros a: a) Constructora: Dirección: administración y ejecución de proyectos y obras civiles; hidráulicas; portuarias; mecánicas; sanitarias; eléctricas; urbanizaciones; pavimentos y edificios incluso para el Régimen de Propiedad Horizontal construcción de silos; diques; viviendas industrializadas bajo sistema de premoldeados talleres puentes; ya sean público o privados; refacción o demolición de obras; proyectos; dirección y construcción de plantas industriales; obras; viales; gasoductos; oleoductos y usinas; públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para viviendas; urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — b) Inmobiliaria: Compra; venta; permuta; administración; arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebels incluidos los del Régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal. — c) Importación y Exportación. — d) Forestación: Explotación de bosques; montes; obrajes; transformación a aprovechamiento de la madera en sus aspectos y procesos; corte: fraccionamiento; aseradero; acondicionamientos y conservación de madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas; comercialización de madera; su compra; venta; importación y exportación; distribución; consignación. — e) Financiera: Préstamo con garantía incluso real o sin ella a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra; venta de títulos; debentures y otros valores mobiliarios; constitución; extinción y transferencia o cesión de capitales de bienes muebles; inmuebles; títulos y valores mobiliarios; cuotas partes y derechos incluso los de Propiedad Intelectual o Industrial. — A tales fines la sociedad podrá gestionar aporte de instituciones financieras o crediticias, públicas o privadas. — 5º) ₳ 500. — 6º) Domicilio: Barracas 242, P. B., Capital Federal. — 7º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Juan Alejandro Vela. — Director Suplente: Dardo César Mattos.

El Apoderado.
₳ 19,11 — Nº 68.363

KASIKE TORO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24|10|85, protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19|6|85, que aprobó aumentar el capital social de 25 australes a 1.250 australes, reformando como consecuencia el Art. 4º, quedando así: Artículo Cuarto: El capital es de 1.250 australes, representado por 1.250 acciones ordinarias de 1 austral, de valor nominal cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Se aprueba también, que una vez inscripto este aumento, se procederá al canje de títulos en circulación, facultándose al Directorio a emitir títulos representativos.

El Escribano.
₳ 3,92 — Nº 83.765

CENTRO DE ESTUDIOS EN NUTRICION E INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 19|9 y 21|10|85 se constituyó la sociedad CENTRO DE ESTUDIOS EN NUTRICION E INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA. — Cenit. Socios: Jacobo Adrián Tieffenberg, argentino, casado, médico, nacido el 5|4|42; L. E. Nº 4.391.954, domiciliado en Jean Jaurés 363, 18º "A", Capital Federal. — Elena Irene Wood, argentina, soltera, médica, nacida el 29|9|53; D. N. I. Nº 11.043.226; domiciliada en Villate 1654; 2º piso; Olivos, provincia de Buenos Aires y Ricardo Oscar Wagner, argentino, casado, nacido el 2|6|53; representante del Banco Norwest, D. N. I. Nº 10.923.388, domiciliado en España 648, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Sede social: Callao 1769, 5º "A"; Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Consultora en salud, nutrición y agroindustria. — Capital: ₳ 200. — Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Jacobo Adrián Tieffenberg; vicepresidenta: Elena Irene Wood; director suplente: Ricardo Oscar Wagner.

La Autorizada
₳ 9,30 — Nº 83.774

AGROPECUARIA TOMASITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Escritura Nº 17 de fecha 27 de enero de 1948, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad AGROPECUARIA TOMASITO S.A., por Asamblea General Extraordinaria, celebrada con fecha 25 de agosto de 1983 resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos ciento treinta mil y emitir 130.000 acciones ordinarias, al portador de un peso argentino por acción, con derecho a un voto por acción. — b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera. — Capital: El Capital Social es de ciento treinta mil pesos argentinos ($a 130.000) representado por ciento treinta mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal de $a 1.— cada una. — El Capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
₳ 7,84 — Nº 84.094

TECNOQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad TECNOQUIM S. A. — Socios: Dora Pérez de Abraham, casada, argentina, comerciante; de 60 años, L. C. O. Nº 078.343, domiciliada en Nogoyá 4515; Capital Federal y Anita Margarita Willers de Mehlich, viuda, alemana, comerciante de 64 años C. I. Nº 1.970.389, domiciliada en Avenida Maipú 3687, Olivos, Provincia de Buenos Aires — Sede social: Avenida Directorio 6944; Capital Federal. — Objeto: Industriales: mediante la elaboración de productos de perfumería, sus materias primas, comercialización, compra, venta, distribución y consignación; Importadora y exportadora; Capital social es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidenta: Dora Pérez de Abraham; vicepresidenta: Margarita Willers de Mehlich; síndico titular: Leonardo Simon Cupcham; síndica suplente: Estela Julia Agnoli.

La Autorizada
A 8,82 — Nº 83.776

ANGEBOT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ANGEBOT S.A., celebrada el 22 de octubre de 1985 resolvió aumentar el capital social en la cantidad de A 18.350 quedando elevado de la suma A 5.000 a la suma de A 23.350, aumentando el valor nominal de las acciones de A 1,— cada una y modificando el artículo cuarto del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de australes veintitrés mil trescientos cincuenta (A 23.350) representados por veintitrés mil trescientos cincuenta (23.350) acciones ordinarias nominativas, valor nominal un austral (A 1,00) cada una y de un voto por acción. La Asamblea Ordinaria, con la sujeción de las disposiciones legales vigentes puede disponer el aumento del capital social hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de reforma estatutaria alguna, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicho aumento de capital se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio".

El Presidente.
A 8,82 — Nº 84.082

CONFECCIONES CHORUS LINE
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CONFECCIONES CHORUS LINE SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Documento: 21|10|1985. — Socios: Isaac Chorubczyk, argentino, casado, industrial, nacido el 7|1|1934, L.E. 4.129.700, domiciliado en Camacuá 144, 4º "A" de esta Capital Federal; Néstor Omar Chorubczyk, argentino, casado, industrial, nacido el 2|9|1926, D.N.I. Nº 16.037.182, domiciliado en Granaderos 690, 1º "A" de esta Capital Federal: Israel Conrado Wizenfeld, argentino, casado, industrial, nacido el 10|6|1959, D.N.I. Nº 13.277.139, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2145, 4º, de esta Capital Federal y Dora Kogan, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|6|1936, C.I. Nº 3.813.917, domiciliada en Camacuá 144, 4º "A" de esta Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, corte y|o confección de prendas de vestir y|o su comercialización. — Capital: A 10.000. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de los accionistas. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Isaac Chorubczyk; Vicepresidente: Néstor Omar Chorubczyk; Director titular: Israel Conrado Wizenfeld y Directora suplente: Dora Kogan. — Domicilio: Murguiondo 4057, Local 32 de esta Capital. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. —

El Apoderado.
A 9,80 — Nº 84.085

LLORENS, MOLHO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 25|9|85 fue protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria Nº 22 del 18|9|85, de "LLORENS, MOLHO Y COMPAÑIA S.A.", en la que se resolvió por unanimidad modificar los artículos terceros, cuarto, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo cuarto, décimo quinto, décimo octavo y décimo noveno. Artículo tercero: El capital social es de A 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Art. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el Nº de miembros que fije la asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de ocho los que durarán tres ejercicios en sus cargos. La asablea puede designar o no, igual o menor número de suplentes por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores deben prestar una garantía de A 100 cada uno en dinero en efectivo, mientras duren en sus cargos. Los directores en la primer sesión después de su elección deben designar un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, debiendo llenarse siempre dichos cargos en caso de licencia incapacidad, renuncia o fallecimiento de alguno de ellos. El directorio puede designar un director delegado, confiriéndole las facultades ejecutivas que considere convenientes. Podrá igualmente nombrar un gerente general, cargo que podrá recaer en un miembro del directorio, en cuyo caso la retribución del mismo será fijada ad-referendum de la aprobación de la asamblea ordinaria. Art. décimo cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. Art. décimo octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
A 17,64 — Nº 84.020

UNIBON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|9|85, UNIBON SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de australes 139.000 y se modifica el Art. 4º: Capital Social: Es de australes 150.000, representado por acciones ordinarias nominativas endosables de 1 austral cada una.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 84.055

ANTINACO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 2|5|85, ANTINACO S. A., modificó los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 12: Capital Social: Es de $a 2.000, dividido en acciones ordinarias de $a 100 cada una. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Está a cargo del Presidente o de quien corresponda. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas como lo prevé el artículo 55 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 84.056

ARTEBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: José Luis García, argentino, comerciante, nacido el 31|3|54, soltero, D.N.I., número 11.068.362, domiciliado en Quesada 2826, 8º p. A, Capital Federal; Gabriel Eduardo Bursztyn, argentino, comerciante, nacido el 10|12|59, soltero, D.N.I. 13.483.761, domiciliado en Uriarte 2462, 3º p., B, Capital Federal; Armando Sigler Relgis, argentino, arquitecto, nacido el 1º|12|48, casado, L.E. 7.616.438, domiciliado en Algarañaz 87, 2º p. C, Capital Federal; José García, argentino, comerciante, nacido el 8|6|09, casado, Lib. Enr. 0.174.942, domiciliado en Vera 180, 1º p. A, Capital Federal, y Haydée Kutner de Mitelman, argentina, licenciada en ciencias de la educación, nacida el 30|4|42, casada, L.C. 4.436.278, domiciliada en Bauness 2748, 8º p. 37, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|11|85. Denominación: ARTEBA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Vera 180, 1º p. A. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Representaciones artísticas, producción de espectáculos, cine, teatro en el país o en el exterior. Promociones publicitarias, producciones publicitarias, agencia de publicidad, servicios de prensa, contratación de personal, producciones discográficas, realización y publicación de revistas. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Australes 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: José Luis García; Vicepresidente: Gabriel Eduardo Bursztyn. Directores titulares: Armando Sigler Relgis y José García. Directora suplente: Haydée Kustner de Mitelman. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 14,70 — Nº 84.051

CLIMENTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12 de diciembre de 1983. — Constituyen: Ramón Alfonso Climent, ingeniero, nacido el 14|5|39, con L.E. Nº 4.290.285, domiciliado en Vicente Fidel López 143, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Massarotto de Climent, comerciante, nacida el 7|6|39, con L. C. Nº 3.718.986, domiciliada en Vicente Fidel López 143, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Ramón Alberto Aguirre, comerciante, nacido el 8|4|35, con L. E. Nº 4.155.165, domiciliado en Las Violetas Jardón 6262, 3º piso "14", Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y María Cristina Nicolazzi, empleada, nacida el 21|7|47, con L.C. 5.691.235, domiciliada en Las Violeas 6262, 3º piso "14", Ciudad Jardín Lomás del Palomar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CLIMENTEX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Libertador 2237, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto: La fabricación y comercialización por sí o asociada a terceros de alfombras para automotores, navales o para el hogar, su exportación e importación. — Capital: A 100. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. —Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Ramón Alfonso Climent; Directores: Ana María Massarotto de Climent, Ramón Alberto Aguirre y María Cristina Nicolazzi; Síndico titular: Enrique Miguel Nissensohn; Síndico suplente: Mario Miguel Kohon.

El Apoderado.
A 11,27 — Nº 83.709

WARRANT PRODUCTORA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Caputti Luis José, argentino, nacido el 18|1|32, L.E. 5.994.663, químico, divorciado de sus primeras nupcias con Victoria V. Retamosa, domiciliado en José M. Bosch 1907, V. Bosch; Vignola María Elena, argentina, soltera, nacida el 17|5|62, D.N.I. 16.003.313, comerciante, domiciliada en Bolívar 5506, V. Bosch; Iasimone Carmen, italiana, soltera, nacida el 6|6|48, C.I. P.F. 10.442.041, domiciliada José M. Bosch 1907, V. Bosch; Caggiano Raúl, argentino, casado en primeras nupcias con Rosario Picone, nacido el 21|7|48, L.E. 5.274.646, domiciliado en Huge Zeyen 6102, Lomas del Palomar; Bozza Domingo; italiano, nacido el 4|3|48, casado en primeras nupcias con Nelly Ester Cella Ferrari, C.I. P.F. 2.171.365, domiciliado en calle 520, Nº 1092, La Plata, comerciantes ambos. — 2º) Escritura Pública del 30 de enero de 1985, Registro 43, Partido 3 de Febrero con adopción estatuto tipo. — 3º) WARRANT PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., — Domicilio: Carlos Calvo 3701, Capital Federal. — 4º) Realización por cuenta propia de operaciones de intermediación en operaciones de seguros en todos sus rubros, actuando como productora, asesora, organizados e intermediaria de cualquier compañía de seguros de cualquier tipo, creada o crearse. — 5º) Cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) 2.000.000 de pesos argentinos, divididos en 20.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos v|n. cada una se suscribe en su totalidad emitiéndose acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una. — 7º) Directorio: 3 a 5 miembros, pudiendo la Asambiea elegir igual cantidad de suplentes. — Duran 3 ejercicios. Presidente: Luis José Caputti; Vicepresidenta: Carmen Iasimone; Directora: María Elena Vignola. — Directores suplentes: Raúl Cagiano y Domingo Bozza. Síndico titular: Raúl Alfredo Perugini, argentino, nacido el 27|4|36, L.E. número 4.179.662, contador, viudo, domiciliado en Conde Zeppelin 6492, Lomas del Palomar; y don Antonio Saverio Malpede, argentino, abogado, D. N. I. 10.669.200, casado, domiciliado en Andrés Ferreyra 2788, Caseros. — 8º) Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
A 14,21 — Nº 83.721

GIN TONIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto Modelo. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Jorge Alberto Gardey; argentino; nacido el 9|7|48; casado; comerciante; L. E. número 4.991.735; María del Carmen Novarini; argentina; nacida el 23|5|48; casada; comerciante; L. C. 5.799.241; ambos domiciliados en Avenida del Libertador Nº 5722; 11 piso; 43; Capital; Ramón Maximino Rodón Heredia; argentino; nacido el 25|6|47; casado; comerciante; L. E. Nº 7.605.355, y Martha Gladys González; argentina; casada; comerciante; nacida el 27|2|47; L.C. 5.691.752; estos últimos domiciliados en Avenida Córdoba 1470; 1er piso 4; Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 1º|11|85. Denominación: GIN TONIC SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; con sede social en Avenida del Libertador 5722; 11 piso; Depto. 43. Objeto a) compra; venta; permuta; importación; exportación; representación; distribución y consignación de tejidos; telas o prendas para vestir de hombres; damas; jóvenes y niños; confeccionadas con telas de algodón; lanas; seda; rayón y todo tipo de fibras e hilados naturales o artificiales; cueros y plásticos; explotación de marcas y patentes de invención propias o de terceros relacionadas con la actividad social. b) Confección; fabricación y elaboración de los productos detallados en el item a); estampería y tintorería textil; construcción; diseño y mantenimiento de instalaciones industriales y fabriles propias o ajenas; su proyecto y dirección. c) Compra; venta; locación; subdivisión; urbanización; loteo; permuta y administración de inmuebles; construcción de obras de arquitectura e ingeniería; civiles o industriales; dirección y proyecto de las mismas; las que serán realizadas por profesionales con título habilitante; en sus respectivas materias y reglamentos; operaciones de renta inmobiliaria; hipotecas; sus financiaciones y administraciones; realizar los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal; como la formación; promoción; división y subdivisión; locación y administración de consorcios. d) Préstamos con o sin garantías reales; a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas; empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Explotación directa o indirecta; por sí o por terceros; de establecimientos rurales; ganaderos; agrícolas; forestales; frutícolas; propiedad de la sociedad o no; cría; invernada; cruza; mestización; compra; venta de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos; forestaciones y reforestaciones; cabañas; granjas; tambos; estancias; potreros; montes y plantaciones de todo tipo; compra; venta; permuta; locación; depósito; consignación y cualquier clase de operaciones sobre esos bienes y productos; su importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital social: 3.000 australes. Administración: Directorio de uno a cinco titulares; con mandato por dos ejercicios; debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Alberto Gardey; Vicepresidente: Ramón Maximino Rodon Heredia; Directores suplentes: María del Carmen Novarini y Martha Gladys González. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 27,44 — Nº 84.050

MATZKIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|1|85; MATZKIN SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 2.990.000 y se modifican los artículos 1º; 4º; 8º; 9º y 11. Domicilio Social: Corrientes 3019; Capital Federal. Capital social: es de $a 3.000.000 representado por acciones de $a 1 cada una. Administración a cargo de 5 a 11 miembros con mandato por 3 años.

A 3,43 — Nº 84.057

AGROPECUARIA SAGITARIES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29|8|85; escritura pública del 22|10|85; AGROPECUARIA SAGITARIES S. A. dispuso el aumento del capital social; la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y la reforma de los art. 4º y 9º del Estatuto. Modificación: Capital social: 6.000 australes.

El Directorio.
A 2,45 — Nº 84.060

JUJUY AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 421; 20|11|85, y por Asamblea General Extraordinaria; se cambió la denominación de JUJUY AUTOMOTORES S. A. a J. A. Sociedad Anónima; reformándose la cláusula 1º; art. 3º; reforma el objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta de automotores nuevos o usados; autopartes; repuestos y componentes de los mismos. Exportación e importación; aprovisionamiento de combustibles y lubricantes. Prestación de servicios de mantenimiento y reparación. Asimismo podrá realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él; la compra venta; consignación; importación; exportación; distribución; representación de todo tipo de equipos; elementos; materiales; materias primas; insumos y actividades necesarias para las industrias energética; vial; petrolera; naval; pesquera; electrónica; agrícola; aeronáutica; de la construcción y hospitalaria; como así también el transporte; montaje; reparación; mantenimiento y asistencia técnica; inherente a los rubros mencionados. Así también podrá realizar las siguientes operaciones financieras: a) Obtención de préstamos con o sin garantía a crédito o a largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. b) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares; empresas o sociedades de cualquier título; se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Art. 4º: Se aumenta el capital a 5.000 australes y se fija el valor de cada acción en 1 austral. Art. 8º: Directorio de 1 a 6 miembros. Art. 9º: Garantía 200 australes. Art. 11: Se prescinde sindicatura. Art. 15: Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año y art. 16.

A 14,21 — Nº 84.052

TURBODINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 4 de octubre 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada 28|6|85, TURBODINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital en la suma de A 8.600 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de 10.000 australes, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral cada una.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 84.130

PEHUEN CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 julio de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|8|83, PEHUEN CURA S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 1.290.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $a 1.302.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1 c|una. Sede social: Avda. Rivadavia 1367, piso 7º, Of. A., Cap. Fed.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 84.132

LOMILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 26 de agosto y 27 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|2|85, Lomilen Inmobiliaria, Sociedad Anónima, modificó los estatutos sociales. Bajo el nombre de LOMILEN S.A. continúa funcionando la sociedad Lomilen Inmobiliaria, Sociedad Anónima. — Domicilio: Florida 716, piso 8º, Cap. Fed. — Duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción enel Registro Público de Comercio, o sea el 1º|11|78. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, urbanizaciones, subdivisiones y|o fracionamientos de inmuebles, sean urbanos o rurales incluso los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Administración de los mismos. — Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Industrial: Fabricación, elaboración, transformación y|o producción en todas sus etapas de los materiales y|o derivados relacionados con su objeto anterior. — Comercial: Compra, venta, consignación, comisión y distribución de todos los materiales y|o derivados que se relacionen con las actividades industriales. — Importación y Exportación. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni requieran el concurso de ahorro público. — Capital social es de $a 490.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000 cada una. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 16,17 — Nº 84.133

IBER

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 19 de julio y 4 de noviembre de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas 31|1|85 y 3|7|85, IBER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de 1.035 australes y se modifican los artículos 3º, 4º, 9º, 11, 15 y 16. —Objeto: a) La elaboración y fabricación de gabinetes para la industria electrónica, como también muebles en general, especialmente cocina, baños, obra, etc. — Realización en maderas macizas, aglomeradas y demás formas, así como la elaboración de artículos, materiales, elementos y herramientas vinculados a la mencionada elaboración o fabricación. — b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de bienes muebles relacionados al inciso anterior. — Capital social es de 1.050 australes, representado por acciones ordinarias, al portador, de un austral cada una. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
A 6,86 — Nº 84.134

GUEVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad GUEVER S.A.. — Socios: Lejvi Zafran, nacido el 3|11|28, L.E. 4.432.487, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2998, Lanús, Pcia. Bs. As. — Yankiel Bokler, nacido el 3|9|27, L.E. 4.436.614, domiciliado en Pueyrredón 1543, Cap. Fed., y León Slonimsky, nacido el 22|11|32, D. N. I. 5.582.196, domiciliado en Tinogasta 3010, Cap. Fed., los tres argentinos, casados y comerciante. — Domicilio legal: Tinogasta 3010, piso 5º, Dpto. 9, Cap. Fed. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación por cuenta propia y|o de terceros de artículos textiles en general. — Capital social es de 4.800 australes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Lejvi Zafran; vicepresidente: Yankiel Bokler; directores: León Slonimsky, Heny Rebeca Obarzanek y Clara Schwatman; directora suplente: Nelly Beatriz Loschkin.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 84.135

ITUCONST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Res. I.G.J. 6|85. — Socios: Néstor Omar Sáez, argentino, nacido el 2|8|51, casado, comerciante, L.E. 8.515.656, domiciliado en Fragio 895, Ituzaingó, Bs. As., y Héctor Eduardo Sáez, argentino, nacido el 10|9|47, casado, comerciante, L. E. 7.785.481, domiciliado en Defensa 432, San Antonio de Padua, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11|11|85. — Denominación: ITUCONST, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rodríguez Peña 431, p. 3º 'I", — Objeto: a) Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados,. manufacturados o no, relacionados con la construcción. — b) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas, utilizando a estos efectos los servicios de profesionales debidamente habilitados. — c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o no; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos. — Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, por obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y explotación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 3.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Néstor Omar Sáez; director suplente: Héctor Eduardo Sáez. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 23,52 — Nº 84.138

RIMARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Andrés Julio Mayer, argentino, casado, nacido el 9|7|57, comerciante, D.N.I. 13.245.765, domiciliado en Viamonte 749, piso 21 "12", Capital, y Marcelo Claudio Ritter, argentino, casado, nacido el 14|2|58, comerciante, D.N.I. 12.342.613, domiciliado en Albarellos 671, Acassuso, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|11|85. — Denominación: RIMARCO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Olazábal 2463. — Objeto: Venta, distribución, fabricación, exportación, importación, representación de accesorios para la mujer, productos de tocador, higiene, cosmética y limpieza. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 20.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Andrés Julio Mayer; vicepresidente: Marcelo Claudio Ritter; director suplente: Ernesto Ritter Weiss. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
A 9,31 — Nº 84.140

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura de fecha 5 de julio de 1985. — Acta de Asamblea de fecha 11 de junio de 1985, número 38 de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Aumento de capital y reforma de estatutos. — Artículo Cuarto; El capital social es de quinientos mil pesos argentinos (500.000).

El Apoderado.
A 3,43 — Nº 84.163

GONZALO ASTORGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º Alberto Jorge Astorga, casado, argentino, abogado, nacido el 18 de noviembre de 1956, D.N.I. 12.549.510, domiciliado en la calle Zapata 376, piso 4º, y Gonzalo Javier Astorba, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5 de octubre de 1959, D.N.I. 13.852.612, domiciliado en Vuelta de Obligado 1894, 3er. piso A, ambos de Capital Federal. — 2º) 11 de noviembre de 1985. — 3º) GONZALO ASTORGA Y ASOCIADOS S.A. — 4)º Corrientes 980, piso 7º A. — 5º) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, intermediación en la compraventa de inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes y en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — 6º) Tres mil australes. — 7º) Presidente: Alberto Jorge Astorga; vicepresidente: Gonzalo Javier Astorga; directora suplente: María Cristina Berisso de Astorga. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — 8º) 31 de octubre. — 9º) La duración de la sociedad será de 9 9años, contados desde su inscripción e nel Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 11,76 — Nº 84.147

LOS POTILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Gerardo Enrique Lattanzi, argentino, casado, comerciante, de 38 años; L.E. 4.695.410, 38 años, Mitre 2240, San Pedro, provincia de Buenos Aires; Fernando Héctor Burd, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.033.600, de 25 años; Miriam Esther Rotman, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.566.380, de 25 años, Forest 1040, piso 7º, A, Capital Federal; María Elena Lama, argentina, casada, L.E. 6.076.426, 35 años, Mitre 2240, San Pedro, provincia de Buenos Aires; Paulina Celia Cukier de Rotman, argentina, casada, ama de casa, L. E. 4.721.090, 65 años, Forest 1040, piso 7º, A, Capital Federal. — 2º) Escrituras de fecha 28 de octubre de 1985. — 3º) "LOS POTILLOS S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 1450, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes para alimentos balanceados, semillas y accesorios e implementos, industriales y|o mecánicos para la agricultura. — Agropecuarias: Mediante la en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, apícolas, granjas, frutos del país, y sus subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compra, venta, de hacienda, cereales y demás productos y|o frutos y|o industrializando y|o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. — Industriales: Mediante la fabricación de alimentos balanceados, harinas y maquinarias para la explotación agropecuaria. — 6º) Cinco años (5) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de veinte mil australes (20.000). — 8º) Directorio de cuatro a quince miembros con mandato de tres años. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año. Presidente, Gerardo Enrique Lattanzi; vicepresidente, Bernardo Héctor Burd; directores titulares, Paulina Celia Cukier de Rotman, Mirian Esther Rotman; director suplente, María Elena Lama; sindicatura se prescinde.

El Apoderado.
A 16,66 — Nº 84.166

INGENIERO RICARDO H. MUXI ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. Estatuto Modelo año 1985. — 1º) Ricardo Hugo Muxi Abril, argentino, casado 55 años ingeniero C.I. 4.663.756 Mendoza 3067, Capital Federal; Zaida Martínez Torres de Muxi Abril, argentina naturalizada, casada, de 48 años, comerciante, C.I. 4.408.759, igual domicilio. — 2º) 25 de noviembre de 1985. — 3º) "INGENIERO RICARDO H. MUXI ABRIL S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1527, piso 9º, oficina 39. — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; presidente, Ricardo Hugo Muxi Abril; vicepresidenta, Zaida Martínez Torres de Muxi Abril; director suplente, Edagardo Osvaldo Spinelli. — 8º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — 10) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones, refacciones y trabajos de yesería y complementarios de la industria de la construcción. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de aberturas y cerramientos; materiales para la industria de la construcción, mayólicas, sanitarios, griferías y todo otro producto o bienes destinados a la industria de la construcción.

El Apoderado.
A 12,74 — Nº 84.159

SALUD Y SEGURIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto modelo 1985. — 1º) Lázaro Droznes, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1946, ingeniero, casado, L.E. 4.553.476, Maures 3033, Capital Federal; Elio Boris Fraga Corral, uruguayo nacido el 27 de setiembre de 1942 comerciante casado D.N.I. 92.090.369 Espada 2277 de San Miguel provincia de Buenos Aires; Oscar Ernesto Castillo argentino, nacido el 11 de agosto de 1943, médico, casado, L.E. 4.418.852, Güemes 961, San Miguel provincia de Buenos Aires; Alejandro Klappenbach, argentino, nacido el 16 de julio de 1940, médico, L.E. número 4.318.981, Santa Fe 1538, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de noviembre de 1985. — 3º) "SALUD Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Pringles 1346, piso 8º, 29, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la comercialización, prestación servicios asistenciales, en el área de medicina y salud, elaboración de programas de educación para la salud y la seguridad individual y colectiva en los ámbitos educativos, industriales, comerciales, fabriles, laborales, relacionados con exámenes preocupacionales, chequeos anuales complementarios, con actuación en el interior y exterior del país, mediante recursos técnicos audiovisuales existentes o que tecnológicamente se incorporen en el futuro bajo cualquier forma, tales como películas video cassettes. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. Presidente, Oscar Ernesto Castillo; vicepresidente, no se designa; director titular, Alejandro Klappenbach; director suplente, Emilio Boris Fraga Corral.

El Apoderado.
A 14,70 — Nº 84.157

INDUSGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Salomón Rozenberg, argentino, casado, industrial, 53 años, L.E. 4.509.973, Navarro 4783, Capital Federal; Marta Isabel Kirzner de Rozenberg, argentina, casada, de 40 años, comerciante, L.E. 4.976.031, con igual domicilio. — 2º) 25 de noviembre de 1985. — 3º) "INDUSGAS S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Medrano 529, Capital Federal. — 5º) La realización de redes y gasoductos, de instalaciones industriales de gas; la fabricación de quemadores de gas y accesorios, para cocinas, hornos, válvulas, artefactos con funcionamiento de gas, válvulas de sistemas electrónicos, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos relativos al objeto social. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte mil australes (20.000). — 8º) Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año. Presidente, Salomón Rozenberg; vicepresidente no se designa; directora suplente, Marta Isabel Kirzner de Rozenberg, sin sindicatura modelo año 1985.

El Apoderado.
A 9,80 — Nº 84.158

QUIMARCO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritora Nº 215 del 20|11|1985, pasada al folio 606 del Registro 111 de Capital Federal se formalizó el aumento de capital y la reforma de estatutos de "QUIMARCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", sancionada por la Asamblea del 30|9|1985. Capital: se fija en la suma de A 60.000.

El Escribano
A 2,45 — Nº 84.042

COMPUTRONIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Socios: Américo Victor González, argentino, casado con Delia María Alfonso, empresario, nacido el 27|9|36, domiciliado en Estado de Israel Nº 4346, 1º, C, Cap. Fed., D.N.I. Nro. 8.308.371 y Norma Elsa Roy, argentina, divorciada, nacida el 30|5|51, comerciante, domiciliada en Aráoz 669, 1º P., Cap. Fed., D.N.I. 10.996.206. 2) Escrituras Nros 534 y 603, de fecha 8|10|85 y 21|11|85, pasadas al fº 1442 y 1622 del Registro 631 de Cap. Fed. 3) COMPUTRONIC S.A. 4) Paraná 426, 8º, C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios por cuenta propia y|o de terceros, el asesoramiento integral, la implementación y el desarrollo de sistemas administrativos; todos ellos relacionados con el procesamiento electrónico de datos (computación); la compra, venta, alquiler y|o leasing de elementos, equipos y otros materiales afines necesarios para la incorporación o prestación de servicios de computación. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Dos mil australes, totalmente suscripto por partes iguales e integrado en un 25 % en dinero efectivo. 8) Presidente: José Ignacio Quinteros. Vicepresidente: Américo Víctor González. Director suplente: Norma Elsa Roy. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Autorizada.
A 11,76 — Nº 84.023

SUBYCER
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 12 de noviembre de 1985. — Acta de Asamblea de fecha 5 de noviembre de 1985, de la sociedad "SUBYCER SOCIEDAD ANONIMA". — Reforma de Estatutos Industrial y Comercial: La elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación e intermediación entre la oferta y la demanda de comercialización de cereales. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación de y administración de inmuebles ya sean urbanos y rurales. — Agropecuarias: La explotación agropecuaria en todas sus formas y modalidades de granjas, chacras frutales y tambos. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles ya sea de personas, de existencia física o ideal del país o del exterior.

El Apoderado.
A 6,37 — Nº 84.160

TUNGSRAM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo 1985. — 1º) Alberto Daniel Hazan, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, L.E. 7.605.397, Soldado de la Independencia 1377, Capital Federal; Susana Rut Voronovsky de Guelman, argentina, casada, asesora contable, 36 años, D.N.I. 6.192.701, Paunero 2793, Capital Federal; Jorge Eduardo Gualman, argentino, casado, de 38 años, contador público, L.E. 5.609.170, Paunero 2793, Capital Federal; María Juana Rossini, argentina, soltera, de 40 años, L.C. 5.205.231, Molina 979, de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de noviembre de 1985. — 3º) "TUNGSRAM S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Salónica 3692, piso 3º, oficina 13, Capital Federal. — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital es de veinte mil australes (20.000). — 7º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; presidente, Alberto Daniel Hazan; vicepresidenta, María Juana Rossini; director suplente, Jorge Eduardo Guelman; sin síndicos. — 8º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 9º) 30 de setiembre de cada año. — 10) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión distribución y representación de toda clase de artículos eléctricos y artefactos de iluminación y sus accesorios; artículos de ferretería industrial y clásica; de máquinas equipos y motores eléctricos, cajas para empotrar, tableros y conductores eléctricos.

El Apoderado.
A 11,76 — Nº 84.161

RESERVE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Rafael Mizraji, argentino, divorciado, Soldado de la Independencia 1367, piso 2º, D, Capital Federal, L.E. 4.172.210, nacido el 26 de agosto de 1935, comerciante; Rubén Jacinto Muñoz Melgar, uruguayo, casado, Freire 2320, 1º, E, Capital Federal, C.I. 92.091.303, nacido el 11 de diciembre de 1936, comerciante; — 2º) 15 de noviembre de 1985. — 3º) "RESERVE S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 931, piso 5º — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio (99). — 6º) Capital es de australes 3.000 (tres mil). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; presidente, Rafael Mizraji; vicepresidente, Rubén Jacinto Muñoz Melgar; directores suplentes, María del Carmen Míguez Guiñeiro de Muñoz, Marta Aberbuj; sin sindicatura. — 8º) Presidente del directorio o el vicepresidente, del mismo en forma indistinta en su caso. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — 10) Construcciones: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y|o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y|o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal en el país y en el exterior.

El Apoderado.
A 15,68 — Nº 84.162

REMOTER
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Raúl Jorge Ernesto Peyceré, divorciado, argentino, nacido el 13|10|32, abogado, con L. E. Nº 5.140.897, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 1291, P.B. "1", Capital Federal, y Angel Juan Soligon, argentino, soltero, nacido el 28|4|33, industrial, con L. E. Nº 4.104.704, domiciliado en Avda. Rivadavia 5302, p. 11 "B", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto Social se regirá por el Estatuto Modelo, aprobado por Resolución Nº 6|85 de la I. G. J., el que aceptan sin reserva ni modificación alguna, de acuerdo a las siguientes características: Denominación: REMOTER S. A. — Domicilio social: en la ciudad de Buenos Aires, con sede en calle Vuelta de Obligado 1291, P. B. "1". — Objeto Social: diseño, producción, armado, construcción, comercialización nacional e internacional de equipos eléctricos y electrónicos y|o sus partes, especialmente sistemas de ignición electrónica para automotores. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Raúl Jorge Ernesto Peyceré; Vicepresidente, Angel Juan Soligón; Directores Suplentes, Blanca Haydée Matorras y Blanca Nelly Stodola. — Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 116 del 11 de noviembre de 1985, ante la Escribana Sylvia B. Paurici, de Capital Federal.

El Presidente.
A 11,76 — Nº 84.171

EL NEUQUINO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) José Domingo Ugarte, argentino, nacido el 28|2|1924, comerciante, casado, L. E. 4.322.573, domiciliado en Guardia Nacional 229 de Capital Federal; María Concepción Barbero de Ugarte, argentina, nacida el 22|12|1926, casada, comerciante, L. C. 0.227.724, domiciliada en Guardia Nacional 229 de Capital Federal, y Fernando Emilio Ugarte, argentino, nacido el 20|2|1957 casado, comerciante, D. N. I. 12.713.840, domiciliado en Salvador María del Carril 3684, piso 2º A de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 22|10|1985 y 26|11|1985. — 3) EL NEUQUINO S. A. — 4) Avenida Norberto de la Riestra 1181 de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto a) La compra, venta, permuta y distribución de automóviles, colectivos, camiones, pick ups, acoplados, semirremolques, lanchas, aviones, tractores, maquinaria agrícola, motos, motonetas, bicicletas y toda clase de automotores y rodados en general, motores, grupos electrógenos y afines, repuestos para todo lo expresado, partes componentes, autopiezas y accesorios para los mismos y neumáticos en general. — b) La reparación, compra, venta, e intermediación de automotores nuevos y usados. — La explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios para el automotor. — b) Importación y exportación. — c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. — d) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo alquilar, subalquilar y celebrar contratos de alquiler de propiedades. — e) La explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — f) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 73.000 representado por 73.000 acciones de Austral 1.— cada una. — Las acciones pueden ser al portador, ordinarias o preferidas. — Las acciones ordinarias conferirán derecho de 1 a 5 votos. — 8) Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. — Presidente: José Domingo Ugarte; Vicepresidenta: María Concepción Barbero de Ugarte; Director Titular: Fernando Emilio Ugarte. — Director Suplente: Alfredo Díaz. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente conjuntamente con un Director. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de A 1.— valor nominal cada una.

El Apoderado.
A 23,42 — Nº 84.182

MULTIBANCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 219 del 25|11|1985 pasada al folio 614 del Registro 111 de Capital Federal se cambió la denominación de "MULTIBANCO S. A." por la de "Red Multibanco de Procesamiento de Datos S. A.".

El Escribano.
A 1,96 — Nº 84.194

EMELU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Mario Rómulo Loureiro, argentino, nacido el 21|4|30, viudo, comerciante, L. E. 5.344.967; e Inés Josefina Martínez, argentina, nacida el 30|1|42, divorciada, comerciante, L. C. 4.453.154, ambos domiciliados en Av. Quintana 560, 2º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|11|85. — Denominación: "EMELU S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Quintana 560, 2º piso, "A". — Objeto: Actividades agropecuarias y forestales en todas sus formas; explotación y administración de establecimientos, campos, chacras, cabañas, criaderos, tambos, haras, bosques, fincas y cualquier clase de bienes raíces; cría e invernada de las diversas especies y razas; cultivos hortícolas y forestales, siembra y cosecha de todas las variedades vegetales y todo tipo de explotación agrícola-ganadera bajo cualquier título, forma o condición; comercialización, importación y exportación de sus productos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Mario Rómulo Loureiro. — Directora Suplente: Inés Josefina Martínez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 11,27 — Nº 84.200

ACLARACIONES

MULTISYS S.A.

En la edición del 2 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta en el título y en el texto:
Donde dice: MULTYSYS S.A.;
Debe decir: MULTISYS S.A.

e. 16|12 Nº 66.351 v. 16|12|85

FESIL S.A.

Comunica que en la publicación del día 6|12|85 recibo Nº 66.628. Debe decir: Pesos 120.000.000. Y no como por error se consignó.

El Autorizado.
A 0,98 e. 16|12 Nº 69.573 v. 16|12|85

GASPETROL S.A.

Comunica que en el Boletín Oficial del 20|11|85, se publicó erróneamente la denominación figurando como CASPETROL S.A., correspondiendo decir GASPETROL S.A., recibo Nº 64.993.

El Gestor.
A 1,47 e. 16|12 Nº 69.612 v. 16|12|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA GUILLERMINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 25-6-85, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27-5-85, aumentando el capital social de $a 22,30 a 2.000.000 (hoy ₳ 2.000) y reformando los arts. 1º y 5º del Estatuto, quedando así: Primero: La sociedad se denomina: SANTA GUILLERMINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la que los socios Alberto Arón y José Sierchuk, tienen el carácter de socios comanditados y los restantes el de socios comanditarios, tenedores del total de las acciones. Quinto: Capital social es de: $a 2.000.000, discriminado en la siguiente forma: a) Capital comanditado: 6.000 pesos argentinos, suscripto en partes iguales por los socios Alberto Arón y José Sierchuk, y fraccionado en 6.000 partes de $a 1 cada una; b) Capital comanditario: es de $a 1.944.000, dividido en 1.994.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a 5 votos por acción. Se aprobó la capitalización parcial del saldo por revalúo ley 19.742 de $a 1.999.977,70 y la emisión de 1.999.977,70 acciones al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a 5 votos por acción. Se aprobó la cesión efectuada por el socio comanditado Héctor Oscar Tosi, titular de 35 cuotas partes de 0,001 $a, que representa el 0,16 por ciento del capital social, a favor del Sr. José Sierchuk, argentino, casado, L.E. 5.591.268, domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º.

El Escribano.

₳ 10,78 — Nº 84.207

ERICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica, que por escritura 84 del 3 de setiembre de 1985, y su complementaria Nº 108 del 24 de octubre de 1985, ante la escribana Luisa Laura Tridico, en el Registro 544 de esta ciudad. ERICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, protocolizó el acta de la Asamblea Unánime Extraordinaria del 23 de agosto de 1985, por la cual se aumentó el capital social, incorporándose como socio comanditado Ricardo Fernando Heilbronn, casado con Inés Vincenti, argentino, L.E. 8.573.068, nacido el 22-1-51, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1765, p. 11, Dpto. C, Capital, prorrogándose el plazo de duración. Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 30 años a contar del 1º de marzo de 1968. Art. 4º: El capital social es de 10.000 australes, de los cuales, corresponde mil australes, al capital comanditado y nueve mil australes al capital comanditario, dividido en nueve mil acciones ordinarias al portador de 1 austral valor nominal cada una con derecho a un voto totalmente integrado y suscripto. El capital comanditado es aportado en partes iguales, entre los socios Juan Heilbronn y Ricardo Fernando Heilbronn, es decir de 500 australes (quinientos australes) cada uno. Art. 6º: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el plazo de duración del Contrato social, por ambos socios comanditados señores Juan Heilbronn y Ricardo Fernando Heilbronn, quienes actuarán en forma indistinta y alternada, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere Poderes Especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley 5.965|63.

La Escribana.

₳ 11,27 — Nº 68.321

ACLARACION

ANA MARIA AGRICOLA GANADERA S.C.A.

Se hace saber por un día que la sociedad de referencia por publicación de fecha 5|11|85, recibo 63.446, se deslizó en error en la misma, y por consiguiente hace la presente aclaratoria. Donde dice: 99 años a partir del 4|5|64; debe decir: 90 años a partir del 4|5|64.

La Autorizada.

₳ 2,94 e. 16|12 — Nº 68.489 v. 16|12|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUSHING BULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alberto Saidman, argentino, casado, contador público, D.N.I. Número 11.319.986, 30 años; y Jacobo Manuel Lifschutz, argentino, casado, comerciante, 56 años, Cédula de Identidad Número 5.833.630; ambos domiciliados en Tte. Gral. Juan Perón 1209, piso 9º, Depto. "B", Capital Federal. — 2) Contrato privado del 27|11|1985. — 3) "BUSHING BULL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Tte. Gral. Juan Perón 1209, piso 9º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, alquiler y|o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y sociedades, para negocios realizados o a realizarse, construcción y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) 20 años. — 7) Australes 1.500. — 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no. — 9) A cargo de los designados gerentes Jacobo Manuel Lifschutz, Sergio Alberto Saidman, Ariel Norberto Pieczanski, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 16.062.160; y Isaac Claudio Jelfetz, argentino, casado, 36 años, comerciante, C.I. Nº 5.928.992, todos domiciliados en Tte. Gral. Juan Perón 1209, 9º B, Capital Federal. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente

₳ 11,27 — Nº 84.080

SONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 24 de octubre de 1985 el Señor Mario Eidler cedió a la Señora Elba Elvira Petronis de Vénica la cantidad de 39.000 cuotas de SONEX S.R.L. de valor nominal ₳ 0,001. La Señora Elba Elvira Petronis de Vénica, es argentina, casada, domiciliada en Forest 1478, 1º piso, Capital Federal, de 37 años de edad, comerciante, con L.C. Nº 5.784.059.

El Socio Gerente

₳ 2,94 — Nº 84.099

SONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 11 de noviembre de 1985 la sociedad SONEX S.R.L., procedió al aumento del capital social a la suma de ₳ 63.599 modificando al efecto la cláusula cuarta del contrato social. Esta capitalización se efectuó por adición de los saldos de reservas, utilizadas del ejercicio, Ajuste de Capital y Ajuste Global del Resultado del Ejercicio deducida la reducción del capital de fecha 24 de octubre de 1985.

El Socio Gerente

₳ 3,43 -- Nº 84.100

TRANSPORTES EL NAVEGANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.R.L. (cuyo capital no alcance el importe fijado en el Art. 299, inc. 2º de la Ley Nº 19.550). — Socios: Miguel Angel Amatruda, comerciante, argentino, viudo, nacido el 2 de abril de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.648.247, domiciliado en Azara 319, piso séptimo, Departamento "A", Capital Federal; Manuel Jiménez, español, comerciante, soltero, nacido el 16 de noviembre de 1949, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.281.112, domiciliado en la calle Alvarado 2901, Capital Federal; Osvaldo Jorge Cerrato, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Vicenta María Lavalle, nacido el 29 de agosto de 1939, Documento Nacional de Identidad 4.295.081, domiciliado en la calle Carlos Calvo 276, Capital Federal; José Alfonso Fernández, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Jesualda Lo Grande, nacido el 14 de agosto de 1915, C.I. 1.770.993 Pol. Fed.; domiciliado en la calle Salom 621, Capital Federal; Ismael Alfonso Fernández, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elida María Grassi, nacido el 8 de mayo de 1939, Cédula de Identidad 3.644.473 Policía Federal, domiciliado en la calle Salom 621, Capital Federal y Roberto Fernández, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Irma Simoes, nacido el 5 de abril de 1935, Cédula de Identidad 3.644.471 Policía Federal, domiciliado en la calle Isabel La Católica 321, piso 5º, Departamento "B", Capital Federal. — 1) La sociedad se denomina: TRANSPORTES EL NAVEGANTE S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte automotor de muebles, mercaderías, maquinarias, mudanzas, estibajes y cargas en general, en toda la República, por todos los medios usuales o que se utilicen en el futuro. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 4) El capital social se fija en la suma de australes novecientos (₳ 900), dividido en novecientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Amatruda, ciento cincuenta; Manuel Jiménez, ciento cincuenta; Osvaldo Jorge Cerrato, ciento cincuenta; José Alfonso Fernández, ciento cincuenta; Ismael Alfonso Fernández, ciento cincuenta y Roberto Fernández, ciento cincuenta. — Las cuotas se integran en un veinticinco (25) por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de veinte (20) ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 225 (doscientos veinticinco australes). — 6) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1ª parte, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada ley y cada cuota dá derecho a un voto. — Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el Art. 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. — 7) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la Ley número 19.550. — 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — 9) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — 10) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. — Se establece la sede social en la calle Avda. Regimiento de los Patricios 1916, Capital Federal. — Se designan Gerentes a los señores Miguel Angel Amatruda (L.E. número 4.648.247); Osvaldo Jorge Cerrato (D.N.I. 4.295.081), e Ismael Alfonso Fernández (C.I. 3.644.473) Policía Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de agosto de 1985. — Los socios acuerdan asimismo, autorizar al doctor Ramón Alberto Kato (L.E. número 4.632.764 y C.I. 5.694.512 Policía Federal), con domicilio en la calle Membrillar 148, piso 8º, Departamento "A", Capital Federal, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley número 19.550.

El Autorizado.

₳ 46,05 — Nº 68.155

LOS REYES DEL PRECIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1. — Socios: Sergio Rubén Sendyk, argentino, soltero, D.N.I. número 14.569.842, de 23 años de edad, de profesión contador público nacional, con domicilio en Castex 3428, Capital y Gustavo Ricardo Cortés, argentino, soltero, D.N.I. 14.106.232, de 25 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Tucumán 3281, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2. — Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de noviembre de 1985. — 3. — Denominación Social: LOS REYES DEL PRECIO S.R.L. — 4. — Domicilio: Del Bañado 3082, Capital Federal. — 5. — Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de vestir y de plástico. — 6. — Plazo de Duración: 99 años. — 7. — Capital Social: ₳ 1.500 (australes mil quinientos). — 8. — Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes, los señores Sergio Rubén Sendyk y Gustavo Ricardo Cortés. — 9. — Organización de la Representación Legal: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes que ejercerán en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. —10. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

₳ 12,25 — Nº 68.165

STRADA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de noviembre de 1985. — Socios: Lidia Inés Strada, argentina, divorciada, comerciante, de 48 años, con C. I. Pol. Fed. Nº 3.902.184, domiciliada en Paraguay 4689, 3º piso, depto. D, Capital Federal y Guillermo Las Heras, argentino, casado, publicitario, de 54 años, con C.I. Policía Fed. Nº 3.080.511, domiciliado en Paraguay 4689, 3º piso, depto. D, Capital Federal. — Denominación STRADA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación del negocio de empresa mayorista en la promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, venta de pasajes aéreos y de todo tipo, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido", la recepción y|o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos o directamente vinculados con el objeto social. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 9 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Tucumán 1535, 1º piso "C", Capital Federal.

La Sociedad.

₳ 11,76 — Nº 68.203

PLANCHILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Acto privado de fecha 6 de noviembre de 1985. Socios: Leopoldo Navarro, argentino, divorciado, ingeniero, de 45 años, con C.I. 4.437.561, domiciliado en Gavilán 232, piso 5º, dpto. "25", Capital; y Oscar Carlos Passini, argentino, soltero, ingeniero, de 44 años, con C.I. 4.758.846, domiciliado en Terrada 777, Capital. — Denominación: "PLANCHILIN S.R.L.". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación y distribución de artículos de teflón para el hogar y la industria y artículos de limpieza y materiales plásticos en general. — Capital: ₳ 4.500. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Terrada 777, Capital.

El Socio Gerente.

₳ 6,86 — Nº 68.212

ORGANIZACION O.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G.J. del 23|10|1985. — Socios: Oscar Peralta, de 40 años, domiciliado en Av. Santa Fe 3709, Cap., C.I.P.F. Nº 8.282.084; Carlos Héctor Ballone, 51 años, domiciliado en Av. Santa Fe 3709, Cap., D.N.I. Nº 4.144.586, e Ismael Orlando Roma, 52 años, domicilio: Av. L. N. Alem 584, Capital, L.E. Nº 4.669.516, los 3 casados, argentinos y comerciantes. — Duración: 20 años. Objeto: La explotación de restaurant, bar, pizzería, confitería y otras actividades afines a la gastronomía; como así también la atención de comedores de reparticiones públicas o establecimientos privados. Asimismo podrá realizar servicios de mantenimiento y limpieza de esos establecimientos u otros. — Capital: ₳ 1.000. Balance: Al 31|12 de cada año. — Domicilio: Av. Leandro N. Alem 584, Capital. — Administración: Los 3 socios como gerentes.

El Autorizado
₳ 7,35 — Nº 84.039

DAMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Szulman, argentino, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Av. Corrientes 3859, 4º p. C, Capital Federal, L.E. Nº 4.576.366, e Hilda Adriana Topol de Szulman, argentina, casada, de 39 años de edad, domiciliada en Av. Corrientes 3859, 4º p. C, Capital Federal, L.C. Nº 5.279.185, ambos comerciantes. — 2) 14|11|1985. — 3) DAMITEX S.R.L. — Avda. Corrientes 3859, 4º p. C, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción y comercialización de toda clase de hilados, telas, su compra, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — 5) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 6) Capital social: ₳ 5.000. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de 2 gerentes en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 250 cada uno. — 9) El ejercicio social cierra el 30|10 de cada año.

El Autorizado
₳ 7,84 — Nº 83.997

AGUIRRE PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 51 del 3 de octubre de 1985, los señores Alberto Eduardo Durigon y Hugo Luis Scipioni cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en AGUIRRE PAZ Y ASOCIADOS S.R.L. a favor de Máximo Miguel Aguirre Paz; María Marta Aguirre Paz y María Luz Aguirre Paz.

El Escribano
₳ 2,45 — Nº 83.999

VICENTE SOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad Solina S.R.L., publicada en el Boletín Oficial el día 11|9|1985, según recibo Nº 78.312, y en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio, por escritura de fecha 25|10|1985, modificó su denominación social por la de VICENTE SOLINA S.R.L., mediante la reforma del artículo primero de su contrato social.

El Apoderado
₳ 2,94 — Nº 84.004

DISTRIWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Constitución: Contrato privado de fecha 20 de setiembre de 1985. — II) Socios: Raúl Pszemiarower, argentino, casado, comerciante, de 55 años, domiciliado en Gavilán 2432, Capital Federal, con L.E. 4.344.228, y Héctor Pszemiarower, argentino, casado, comerciante, de 40 años, domiciliado en Pedro de Mendoza 1727, piso 4º, Dto. 103, Capital Federal, con L.E. 4.515.384. — III) Denominación: DISTRIWER S.R.L. — IV) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — V) Objeto: La fabricación y distribución de artículos y accesorios para tapiceros, pudiéndose dedicar a la importación y exportación de éstos y desarrollar actividades complementarias a esa finalidad sin limitación alguna. — VI) Capital: ₳ 500, dividido en 500 cuotas de un austral, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — VI) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — VII) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
₳ 10,78 — Nº 84.007

ORGANIZACION TURISTICA SANTA CATARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Héctor Alberto Camacho, argentino, nacido el 17|11|44, casado con María Angelina Taglioretti, L.E. 7.751.626, licenciado en turismo, domiciliado en Valentín Vergara 1395, Banfield (Bs. As.); Juan José Viglione, argentino, nacido el 10|12|51, comerciante, casado con Nilda Noemí Murillo, D.N.I. 10.180.803, domiciliado en Deseado 4166, San Justo (Bs. As.); Oscar Constancio Gil, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15|3|49, D.N.I. 7.663.110, domiciliado en Deseado 4130, Cap. Fed. y Alvaro Santos Alvariño, argentino, nacido el 2|11|29, casado, L.E. 4.343.940, comerciante, domiciliado en Deseado Nº 4130, San Justo (Bs. As.). — 2) Contrato privado de fecha 5|11|85. — 3) ORGANIZACION TURISTICA SANTA CATARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bartolomé Mitre 1773, 8º 801, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la representación de hoteles, hospedajes, hosterías, departamento en casas de alquiler, inmobiliarias y la construcción y|o administración y venta de bungalows. — 6) 10 años a partir de la fecha del contrato. — 7) 1.200 australes, integrados en un 25% en dinero efectivo, saldo en dos años; H. A. Camacho 400 cuotas; J.J. Viglione 400 cuotas; O. C. Gil 200 cuotas y A. S. Tlvariño 200 cuotas. — 8) Administración, representación social y uso de la firma social, los socios en forma indistinta revistiendo el cargo de Gerentes. — 10) 30 de abril.

El Autorizado
₳ 12,74 — Nº 84.022

NEDUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G.J. del 6|11|1985. — Socios: Eduardo Raúl Capristo, argentino, casado, nacido el 16|7|1951, D.N.I. 10.119.675, domicilio: Rivera Indarte 1678, Villa Luzuriaga, Ptdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Néstor Antonio Juliano, argentino, casado, nacido 31|7|1948, L.E. 4.704.873, domicilio: Machado 2659, Catelar, Ptdo. de Morón, Prov. Bs. As., ambos comerciantes. — Duración: 30 años. — Objeto: Comercializar artefactos para el hogar y artículos e implementos de uso deportivo, de fabricación propia y|o de terceros. — Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas suscriptas en partes iguales. — Balance: Al 31|10 de cada año. — Domicilio: Vidal 1516, Capital. — Administración: Los dos socios como gerentes.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 84.038

MAHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Ricardo Anselmo Rossini, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. Nº 7.716.526, Estado de Israel 4288, piso 5º B, Capital Federal; Carlos Rodolfo Mina, argentino, casado, 35 años, comerciantes, L.E. 8.286.932, Salguero 1095, piso 10º B, Capital Federal. — 2º) 13 de noviembre de 1985. — 3º) MAHON S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 1331, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artefactos y artículos para la iluminación, objeto decorativos para el hogar y oficinas y petit muebles. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital: Es de mil australes (1.000). — 8º) A cargo de los socios por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 6,86 — Nº 84.072

YOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 22 de octubre y 29 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad YOJA S.R.L. — Socios: Ricardo Gabriel Habid, casado, nacido el 20|4|54, D.N.I. 11.056.411, y Eduardo Isidoro Habid, soltero, nacido el 7|8|55, D.N.I. 11.864.572, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Lavalle 2691, Cap. Fed. — Domicilio legal: Lavalle 2628, 11º, oficina 1103, Cap. Fed. — Duración: Es de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y|o sintéticos y confección de elementos para la indumentaria en todas sus formas y derivaciones, ampliaciones, ramos y afines para la industria textil. — Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invenciones, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y|o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confecciona con ellos y de maquinarias textiles. — Capital social: Es de 1.000 australes. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente e individual por la totalidad del ejercicio. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Ambos socios quedan designados gerentes.

El Autorizado
₳ 11,76 — Nº 84.053

ROCORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22|8|85 en la sociedad ROCORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Antonio Juan Bautista Cotti cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas que posee a Miguel Angel Rawicz. — Por inst. privado de fecha 26|8|85, Francisco Rodríguez cede, vende y transfiere a Felipe Rawicz las 1.000 cuotas que posee. — Por inst. privado de fecha 16|10|85, Felipe Rawicz y Miguel Angel Rawicz, arg., soltero, comerciante, 17|10|59, D.N.I. Nº 13.411.874, Sarmiento 2560, Cap., aumentan el capital a la suma de ₳ 100, dividido en 100 cuotas de 1 austral. — Felipe Rawicz 90 cuotas y Miguel Angel Rawicz 10 cuotas. — Se reforma cláusula 4ta. y 5ta. — Se designa gerentes a: Felipe Rawicz y José Coldani, arg. soltero, comerciante, 1º|1|39, C.I. 4.458.131, Alte. Brown 74, Capital.

El Autorizado
₳ 6,86 — Nº 84.054

DEKAENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 1º|8|85, Hugo Aldo Nigro vende, cede y transfiere la totalidad de las 25 cuotas de capital que constituyen su tenencia en DEKAENE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Daniel Klinger, argentino, de 31 años, casado, electromecánico, D.N.I. Nº 11.251.772, domiciliado en Delgado 826, 16º p. "C", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales componentes de la sociedad reforman los arts. 4º y 5º del contrato social. — Modificación: Capital social: ₳ 50, dividido en 50 cuotas de un austral v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios Edgardo Klinger y Daniel Klinger, con el carácter de gerentes, quienes por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta.

Los Socios
₳ 6,37 — Nº 84.061

SONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 24 de octubre de 1985 la sociedad SONEX S.R.L. procedió a reducir su capital a la suma de ₳ 1.599 por retiro de los socios Eidler, Naidicz y Saieg y designó socios gerentes en forma individual e indistinta a los Señores Jorge Luciano Vénica y Elba Elvira Petronis de Vénica, modificando al efecto los artículos cuarto y sexto del contrato social.

El Socio Gerente
₳ 2,94 — Nº 84.098

RODAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 129, de fecha 5 de setiembre de 1985. Doña Emma Corina Del Real, cede y transfiere a María Cristina Porcel de Peralta, argentina, ama de casa, nacida el 14 de noviembre de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.548.227, casada, domiciliada en Corrientes 3872, piso sexto "C", Capital Federal, las ciento cincuenta mil cuotas de capital de valor nominal un peso argentino, cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "RODAX S.R.L.". La presente cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas, es decir por la suma de ciento cincuenta australes, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos argentinos. Con motivo de esta cesión la cedente renuncia en forma irrevocable al cargo de gerente para la que fue designada en el acto de constitución de la sociedad.

El Escribano
₳ 6,86 — Nº 84.095

SERVISTOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Pedro Lofredo, argentino, de 34 años, comerciante, casado, D.N.I. 8.607.876, La Haya 4037, Capital Federal; Ricardo Ernesto Degano, argentino, 39 años, comerciante, casado, L.E. 4.539.875, José León Suárez 2971, Capital Federal; Dionisio Héctor Lofredo, argentino, de 36 años, casado, D.N.I. 8.037.217, Llerena 2432, Capital Federal. — 2º) 27 de setiembre de 1985. — 3º) SERVISTOCK S.R.L. — 4º) Calle La Haya 4037, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la producción, compra, venta y permuta, como mayorista y minorista, distribución y|o representación, importación y exportación de materias, insumos, máquinas, equipos, herramientas y materias primas para la industria plástica y afines, pudiendo establecer sucursales, en la Capital Federal y en el exterior del país. — 6º) Diez (10) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de 1.200 australes (mil doscientos australes). — 8º) Por diez ejercicios quedan los tres socios designados Gerentes, con una ganartía individual de diez australes. — 9º) Uso de la firma social dos de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 10,78 — Nº 83.788

XINCADO CESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ramón Cleofe César Scrosoppi, argentino, de 40 años, L.E. 8.242.030, Yapeyú 1555, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Claudio Héctor Williman, argentino, 43 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.729.202, Falucho 1170, Ingeniero Maswichtz, Provincia de Buenos Aires; Daniel Reyes Salvatierra, argentino, 44 años, casado, comerciante, L.E. 4.575.676, Martín Coronado sin número de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 2 de octubre de 1985. — 3º) XINCADO CESAR S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 42, piso 3º, Oficina 234, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto actividades comerciales e industriales, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de materias primas y todos los derivados en el ramo de la galvanoplastía, cromado, baños de cinc, fosfato, cobre y cualquier otro recubrimiento. — 6º) Plazo social es de diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de seiscientos australes (₳ 600). — 8º) Todos los socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social Ramón Cleofe César Scrosoppi en forma conjunta con uno de los restantes Gerentes. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 10,29 — Nº 83.789

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 7 de noviembre de 1985, la señora Carmen Martínez de Brea, vende, cede y transfiere al señor Domingo Recalde, 12 cuotas que la cedente posee en la sociedad ALBERGUE FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, retirándose de la misma.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 83.818

ALBERGUE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 31 de octubre de 1985, Cristian Carlos Boeris, vende, cede y transfiere a favor de Domingo Recalde, las 12 cuotas de capital que el cedente posee en la sociedad ALBERGUE FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
₳ 2,45 — Nº 83.819

AHEAD COMESTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Privada. 1) Rodolfo Mario Durigón, de 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Zapiola 2705, Capital Federal, L.E. 4.249.786, y Filomena Gerónima Fafián, de 34 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Ambrosetti 860, 2º B, Capital Federal, D.N.I. 10.216.097. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de noviembre de 1985. — 3) Denominación de la Sociedad: AHEAD COMESTIBLES S.R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Carlos Calvo 675, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización productos alimenticios, comestibles, cafés y tés. — 6) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 100. — 8) y 9) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de ambos socios nombrados Gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 9,31 — Nº 68.767

RUAN PEUGEOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 14 de mayo de 1981 y 9 de 1985, "RUAN PEUGEOT S.R.L.", aumentó el capital social en la suma de 19.830.000 Ley Nro. 18.188, se prorroga el plazo de duración y se modifican las cláusulas 2º y 4º: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 14|3|75; Capital social es de 20.000.000, de pesos ley 18.188.

El Autorizado

₳ 3,43 — Nº 83.961

CONSTRUCCIONES DE ALTO NIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de noviembre de 1984, el Sr. Jorge Antonio Mendiola, cede, vende y transfiere 200 cuotas de capital que tiene en CONSTRUCCIONES DE ALTO NIVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Amadeo Segundo Pillet.

El Autorizado.

₳ 1,96 — Nº 83.611

ARTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Italo Humberto Gasparetti, argentino, casado, nacido el 17|8|31, ingeniero civil, L.E. Nº 4.074.494 y Carmen Elida Beceyro de Gasparetti, argentina, casada, nacida el 11|1|27, profesora, L.C. Número 0.473.082, ambos domiciliados en Juana Azurduy 2644, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|9|85. — Denominación: "ARTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 963, 7º piso, oficina 17, Capital. — Objeto: Construcciones civiles y obras públicas, montajes de estructuras metálicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, viales y realizaciones afines. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.600. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios

₳ 7,35 — Nº 83.969

CHIDAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21|5|85, los socios de CHIDAF S. R. L., ceden la mitad de las cuotas del capital social a la señorita Clelia Lotitto, argentina, nacida el 4|12|25, soltera, comerciante, L. C. Nº 0.175.651, domiciliada en Holmberg 1651, Capital, y todos resuelven aumentar el capital de ₳ 30 hasta ₳ 1.000 y adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Duración: 50 años, desde el 14|4|83. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta a por mayor y|o menor, importación, exportación y distribución de frutas y hortalizas y legumbres, cereales y oleaginosas, ya sean del país o del extranjero, en estado natural o elaboradas, pudiendo realizar operaciones por cuenta propia o de terceros en calidad de consignaciones y|o representaciones por mercaderías dadas o recibidas para su comercialización. También la negociación del producido de la actividad industrial de la sociedad, mercaderías, productos y subproductos alimenticios de cualquier naturaleza, así como la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. Industrial: Mediante la industrialización, producción, fraccionamiento y envasado de todo tipo de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas, productos y subproductos alimenticios de cualquier naturaleza, así como la conservación mediante procesos industriales adecuados, inclusive en cámaras frigoríficas. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y avícolas. Forestal: Explotación de bosques, montes, obrajes, forestación y reforestación de tierras, además transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. Explotación integral de aserraderos. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo de Antonio Ciaradia y|o de Ramón Miguel Gallego, en carácter de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Social: Carlos Gardel 3174, piso 6º, oficina 4, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 18,62 — Nº 83.869

ELEFTERIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 24|9|85, se aumentó el capital de ₳ 80 hasta australes 2.500 y se modificó la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada.

₳ 1,47 — Nº 83.870

CURTIEMBRE OLEIARZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de octubre de 1985: CURTIEMBRE OLEIARZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula 4ª: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.

₳ 2,45 — 83.872

ALGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 31 jul. 85 (Nº 242, fº 869, Reg. 411 ante E. A. Ventura), quedó constituida la sociedad ALGIS S.R.L., con domicilio en Cap. Federal, hoy Libertador 222, 7º p. y 10 años de duración desde insc. R.P. de Comercio. — Socios: Artemio Vicente Marinozzi, argentino, nacido el 31|1|47, divorciado, L.E. número 4.558.832, contador público nacional, domic. Libertador 222, 7º, Capital y Silvia Norma González, arg., nac. 28|11|50, soltera, comerciante, C.I.P.F. 8.132.506, dom. Beruti 2819, 6º p., Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Organización, promoción, venta y captación de asociados para la prestación de planes de servicios y asistencia veterinaria en general, ya sea en forma individual o por grupos, quedando excluidos los servicios que en virtud de la materia correspondan a profesionales con título habilitante. — Capital: 1.000 australes, representados por 1.000 cuotas de 1 austral, de las que corresponden 850 a Artemio Vicente Marinozzi y 150 a Silvia Norma González. — Administración y representación legal a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que se les asigne, reelegibles. — Se ha designado Gerente a la socia Silvia Norma González por el término de 2 años. — El cierre de ejercicio se producirá el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 8,33 — Nº 83.813

ROQUE V. COLOSIMO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Roque Vicente Colosimo, argentino naturalizado, nacido 6|10|08, casado, L.E. Nº 4.101.660 y Roque Egidio Colosimo, argentino, nacido 1º|1|39, soltero, D.N.I. Nº 4.291.018, ambos comerciantes y domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1215, 1º "A", Capital Federal, en sus caracteres de únicos socios integrantes de ROQUE V. COLOSIMO E HIJO S.R.L., con domicilio legal en esta ciudad y Sede Social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1217, han resuelto por unanimidad y con fecha 14|8|85 y 4|11|85, en respectivas instrumentaciones privadas: a) Renunciar a la cuota que a c|u. de los socios le corresponde en la liquidación de la Sociedad; b) Reactivar la Sociedad; c) Establecer la duración de la Sociedad en 50 años, a partir del 14|8|85; d) Aumentar el Capital Social de ₳ 0,046 a la suma de ₳ 260, capitalizando parcialmente los saldos de las cuentas particulares de los socios, afectando la cantidad de ₳ 259.954, correspondiéndole a c|u. ₳ 129.977; e) Establecer la Sede Social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1217. — II. Cláusula Primera: La Sociedad se denomina Roque V. Colosimo e Hijo S.R.L. y tendrá su domicilio Social en la Ciudad de Buenos Aires. — Cláusula Tercera: El Capital Social asciende a la suma de ₳ 260, dividido en 26 cuotas de ₳ 10 c|u. de ellas, suscriptas y totalmente integradas por los Socios en partes iguales. — Cláusula Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha del presente convenio de reconducción, es decir a partir del 14|8|85.

El Abogado.

₳ 9,80 — Nº 83.800

SILLETERIA Y TAPICERIA CHANES, DE CHANES Y KERSEVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13|5|85, los socios Alberto Chanes (p) y Nicolás Ciorciari, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen de la sociedad Silletería y Tapicería Chanes, de Chanes, Ciorciari y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los otros dos socios señores Néstor Juan Kersevan y Carlos Chanes quienes quedan como únicos socios y resuelven lo siguiente: Cambiar la denominación social por la de SILLETERIA Y TAPICERIA CHANES, DE CHANES Y KERSEVAN S. R. L. — Aumentar el capital social hasta $a 30.000 y reformar el contrato social. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción de esta reforma. — Objeto: Explotación de un negocio de fabricación de sillas y tapicería en general. — Capital: $a 30.000 (₳ 30). — Administración: A cargo de ambos socios por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta, en carácter de Gerentes. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de diciembre de cada año. — Domicilio Legal: Juan de Garay 4245, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 8,33 — Nº 83.865

TURIPAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Domingo Manuel del Bianco, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 7.790.968, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Alfredo Martín, argentino, casado, comerciante, de 52 años, D.N.I. 4.104.815, Avenida Hipólito Irigoyen 22155, Glew, provincia de Buenos Aires; Raúl Oscar Pelletti, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.157.139, Edmundo D'Amicis 346, Moreno, provincia de Buenos Aires. — 2º) 13 de noviembre de 1985. — 3º) TURIPAMPA S.R.L. — 4º) Avenida Corrientes 2294, piso 9º, Oficina 46, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto actuar como agencia de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulen su funcionamiento realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto, conforme al art. 1º de la Ley 18.829, y su decreto reglamentario Nº 2.182|72, o las ampliaciones y|o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (10). — 7º) Capital: Es de seiscientos australes (600). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social, dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

₳ 10,29 — Nº 84.297

CALERA DON TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de octubre de 1985, Federico Pablo Sicaro, cede a sus consocios Miguel Carlos Louvet y Adriana Graciela Pelegri sus 22.000 cuotas que poseen en la sociedad del epígrafe; el cedente queda separado de la sociedad; y los actuales socios Louvet y Pelegri en virtud de haber fenecido el plazo de la sociedad el 25 de abril de 1985, y no haberse realizados actos de liquidación convienen el reconducir la misma y a la vez elevar el capital social: la sociedad se denomina CALERA DON TORCUATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Estado de Israel 4734, Planta Baja, Capital Federal; su plazo social es de diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (de la reconducción); la sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, consignación, exportación, representación y distribución de materiales para la construcción; Capital es de cien australes; (100); por tiempo indeterminado asumen la calidad de Gerentes. Domingo Ricardo Acosta, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, L.E. Número 7.624.806, Remedio de Escalada de San Martín 1622, piso 7º, Depto. 40, Capital Federal; cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado

₳ 10,78 — Nº 83.974

MERCATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social de MERCATEX S.R.L.: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 (australes cinco mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de ₳ 1.- (austral uno), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 2.500 (dos mil quinientas) cuotas por un total de ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos) a cargo de Juan José González, y 2.500 (dos mil quinientas) cuotas por un total de ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos) a cargo de Roberto Francisco Cerbo".

El Socio Gerente.

₳ 3,92 — Nº 83.785

CINTURA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Elba Estela Bernal de Solares, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. número 4.604.566, Buchard 3079, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Samuel Lubelczyk, francés, casado, comerciante, 38 años, C.I. Nº 4.400.941; Sara Mina Belostotzky de Lubelczyk, argentina, casada, comerciante, 45 años, C.I. 6.571.363, domiciliados en la calle Vallejos 4117, Capital Federal; Enrique Solares, argentino, casado, comerciante, 44 años, 4.578.763, Buchard 3079, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de octubre de 1985. — 3º) CINTURA DIESEL, S.R.L. — 4º) Avenida General Mosconi 3242, piso 3º, oficina 31, Capital Federal. — 5º) Al por mayor y menor la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de repuestos para el automotor, partes y accesorios. — 6º) Quince años desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio (15). — 7º) Capital: es de doce mil australes (12.000). — 8º) Samuel Lubelczyk y Enrique Solares en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 10,78 — Nº 83.786

STAIGER, FARIAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constiución de Sociedad Privada. — 1º) Ofelia Yoyanda Farías, argentina, casada, comerciante, de 57 años de edad, C.I. Nº 4.683.099; Enrique Staiger, argentino, casado, de 56 años, comerciante, C.I. Nº 5.334.580; Marcela Yolanda Staiger, argentina, soltera, empleada, de 28 años, D.N.I. Nº 12.596.444; Virginia Yolanda Staiger, argentina, soltera, empleada, 27 años, con D.N.I. Nº 12.506.192, domiciliados todos en la calle Maestro D'Elía 296, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de noviembre de 1985. — 3º) Staiger, Farías y Cía., S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cochabamba 1212, piso 1º, oficina 4. — 5º) Al por mayor y menor la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de toda clase de artefactos, artículos, accesorios y aparatos electrodomésticos para el hogar, incluyendo máquinas de coser y tejer —. 6º) Su plazo social es de noventa años (90) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Capital: es de cuatrocientos australes (400). — 8º) A cargo del socio Enrique Steiger en calidad de gerente; por tiempo indeterminado. — 9º) A cargo del socio gerente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 8,33 — Nº 83.787

RUSH - RIENTE TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Santiago Luis Rush, argentino, nacido el 1º de enero de 1940, casado, Rosales 3286, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Cédula de Identidad Número 4.496.658; Salvador Riente, italiano, nacido el 4 de noviembre de 1947, casado, Echeverría 2492, 1º C, Capital Federal, C. I. Nº 6.079.673. — 2º) 17 de octubre de 1985. — 3º) "RUSH - RIENTE TRAVEL AGENCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 763, piso 8º, M, Capital Federal. — 5º) a) La intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación en la contratación de servicios en servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — f) La realización de actividades similares, o conexas. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes trescientos (300). — 8º) Por un ejercicio en calidad de Gerente, y con una garantía individual de australes 50, asumen ambos socios la calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 12,25 — Nº 84.164

HOME FOODS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 1º de julio de 1985 "HOME FOODS SERVICE S. R. L.", por dicho acto el socio Jorge Oscar Carbone cede a Jorge Alberto Arruebarrena, argentino, nacido el 20 de marzo de 1954, soltero, comerciante, D.N.I. Número 11.027.777, con domicilio en la calle Roma 857, de la Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas en la referida sociedad. — Por acto privado de fecha 26 de noviembre de 1985, se resuelve incorporar a la Gerencia al cesionario Jorge Alberto Arruebarrena; el Capital Social es de australes: cien (100) aportado por Jorge Eugenio Tuero cincuenta (50) cuotas y Jorge Alberto Arruebarrena cincuenta (50) cuotas.

El Socio

₳ 4,90 — Nº 84.208

CARLOS ENRIQUE GARAYCOCHEA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Privada: 1º) Carlos Enrique Garaycochea, C.I. Nro. 2.504.427, de 57 años de edad, divorciado, argentino, dibujante, Arenales 1560, piso 10, B, Capital Federal; José Alberto Marchi argentino, casado, 28 años, Rincón 330, piso 2º, C, Capital Federal; D.N.I. Nº 12.453.537, empleado; Gregorio Mazzeo, argentino, 55 años, C.I. Nro. 4.223.592, Miraflores 2092, Capital Federal, dibujante, casado; Néstor Antonio Ibañez, argentino, soltero, C.I. Nº 3.869.306, 48 años, dibujante, Rafael Obligado 7119, Ruta 3, Km. 31 González Catán, Provincia de Buenos Aires; Alberto Marchi, argentino, casado, 58 años, C.I. Nº 2.499.187, Hipólito Yrigoyen 1983, Capital Federal, empleado; Sebastián Santos Todaro, argentino, casado, 50 años, D.N.I. Número 5.152.871, dibujante, La Rioja 105 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Walter Viola, argentino, de 49 años, casado, dibujante, C.I. Nº 5.602.785, de Quilmes; Alberto César Salinas, argentino, casado, 52 años, D.N.I. Nº 4.806.562, dibujante, Ancón 5125, Capital Federal. — 2º) 18 de octubre de 1985. — 3º) CARLOS ENRIQUE GARAYCOCHEA Y CIA. S.R.L." — 4º) Uruguay 412, E. P. Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la enseñanza del dibujo en todas sus formas, de manera personal, y también por correspondencia. — 6º) Su plazo social es de treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Capital es de Mil Australes (1.000). — 8º) Gerentes: Carlos Enrique Garaycochea y Alberto Marchi. — 9º) Uso de la firma social individual de los Gerentes quienes por garantía darán 100 australes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado

₳ 12,74 — Nº 83.972

COMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º de agosto de 1985, se constituyó la sociedad COMCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Agustín José Defagot, argentino, casado, de 41 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.436.215, domiciliado en Peribebuy 63, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Nora Alicia Rossello, argentina, divorciada, de 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.795.020, domiciliada en Barabino 771, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: José Juan Biedma 598, Depto. 2, Capital Federal. — Duración, es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: Compra, venta y distribución de carne y faenamiento de ovinos, porcinos y vacunos, así como también la producción y comercialización de toda clase de embutidos, fiambres y subproductos ganaderos y derivados de la explotación ganadera; Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con las explotaciones indicadas en el inciso anterior; Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. — Capital Social, es de australes 1.000. — Administración, a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término que dure el presente contrato. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,72 — Nº 83.874

COMERCIAL ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad COMERCIAL ALIMENTARIA S. R. L. — Socios: Oscar Prado, nacido el 29|5|40, L. E. número 4.379.266, domiciliado en Marcos Paz 567, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; José Nicolás Domínguez, nacido el 7|4|33, L. E. Nº 6.876.864, domiciliado en Agustín Alvarez 4325, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, y Ricardo Elvando Ballesteros, nacido el 21|2|36, C. I. Nº 3.944.295, domiciliado en Sucre 2020, Capital Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. — Sede Social: Sucre 2020, piso 8º "A", Capital Federal. — Duración, es de 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, importación, permuta, consignación o cualquier otro acto comercial referido a sustancias alimentarias derivados y afines. Industrial: Mediante la producción, elaboración, mezcla y transformación de sustancias alimentarias, sus derivados y afines. Mandataria: Constituirse en mandatarias de terceros para todas las actividades comerciales e industriales de sustancias alimentarias, derivados y afines. — Capital Social: Es de 9.000 australes. — Administración, a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. — El ejercicio social, cierra el 30|11 de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,78 — Nº 83.867

ELAS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 17 de octubre de 1985. — Denominación ELAS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 65 cuotas pertenecientes a Marcela Helena De Luca, Elba Estela Lusi y Bibiana Inés Cañas de Ameal, a favor de la socia María Angélica Spadaro, 20 cuotas y de la señora Irene Rosa Legallais de Ratto, argentina, casada, comerciante, de 52 años, con C.I. Nº 4.94.536, domiciliada en Avda. Alvear 1864, 9º piso, Capital Federal, 45 cuotas. Traslado del domicilio de la sede social. Aumento del capital a la suma de ₳ 3.000. Prórroga del plazo de duración y modificación de los artículos 2º, 3º, 5º y 6º del contrato social. — Domicilio: Suipacha 670, 1º piso "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años contados desde el 16 de mayo de 1980. — Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación legal: A cargo de ambas socias en su carácter de gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.

₳ 5,88 — Nº 93.876

OBYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 10 de abril de 1985. Denominación: OBYSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 666 cuotas pertenecientes a Rosa Ramona Chávez, en partes iguales a los restantes socios, señores: Jorge Osvaldo Santos y Eduardo Enrique Bragone; y modificación del artículo 4º del contrato social. — Capital: ₳ 20.—

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 83.877

MADERCHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada por Estatuto Modelo: 1º) Ricardo Héctor Pérez, argentino, casado, de 33 años, D.N.I. 10.399.075, contador, domiciliado en la calle Juncal 1237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Marchesin, argentino, casado, contador público, de 32 años, D.N.I. 10.620.584, Río de Janeiro 1388, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de noviembre de 1985. — 3º) MADERCHAP S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Olazábal 4863, piso 5º "26", Capital Federal. — 5º) Comerciales: Dedicarse a la compra, venta, de maderas, en chapas, terciados y toda otra materia prima útil para la industria del mueble, y la decoración; compra, venta, importación, exportación, de dichas maderas, ya sea en bruto, elaboradas o semielaboradas. — 6º) Cinco (5) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de mil doscientos australes (1.200). — 8º) Por tres ejercicios asumen a la calidad de Gerentes los socios Pérez y Marchesin; cada uno de ellos dará como garantía la suma de 100 australes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 1 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 9,80 — Nº 83.880

F. G. PRODUCCIONES NAUTICAS INTERNATIONAL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de noviembre de 1985. — Constituyen: Heraldo Gustavo Giménez, argentino, casado, nacido el 28|1|55, con D.N.I. Nº 11.451.528, domiciliado en Canning 3167, 2º piso "B" Capital; y Bruno Enrique Kootz, alemán, soltero, nacido el 17|5|39, con C.I. Nº 7.557.349, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 2348, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; ambos comerciantes. — Denominación: F. G. PRODUCCIONES NAUTICAS INTERNATIONAL COMPANY, S.R.L. — Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1er. piso "10", Capital. — Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de productos náuticos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Heraldo Gustavo Giménez y Bruno Enrique Kootz.

El Apoderado.

₳ 9,31 — Nº 83.780

MECANICA EMYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: (1) Que por documento privado del 24|9|85, teniendo en cuenta que la sociedad cumplió su plazo de duración el 31|12|85, los socios de MECANICA EMYRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reconducción societaria, el aumento del capital social y la reforma y adecuación del contrato a la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. — Reconducción y Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tronador 2298. — Objeto: a) Explotación de talleres de mecánica, chapa, pintura, Fotapicería, para automotores. b) Comprar, vender y en cualquier forma comercializar, elementos, repuestos, accesorios del ramo automotor. — c) Ejercer representaciones, agencias y comisiones vinculadas con su objeto. — d) Importar y exportar todo tipo de bienes y mercaderías, permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Duración: Contada desde la fecha de inscripción de su reconducción societaria, su vigencia finalizará el 31|12|95. — Capital Social: ₳ 3. — Administración y Representación Legal: Está a cargo de los socios, como gerentes, los que por todo el término de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y (II) Que por documento privado del 30|9|85, Eliseo Antonio Gentile, Pedro Celestino Arrondo y Felipe Amado Caliva, venden, ceden y transfieren la totalidad del capital social de "Mecánica Emyra, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que en conjunto poseen, es decir 3 cuotas de capital, y lo hacen a favor de Salomón Isaac Koval, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|2|28, L.E. 4.227.379, domiciliado en Federico Lacroze 3260, Capital; y Rubén Walter Rotela, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 10|9|52, D.N.I. Nº 92.599.872, domiciliado en José María Moreno 557, depto. "B", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social, reformar el art. 4º del contrato y agregar al mismo un nuevo artículo numerado 12 (bis). — Modificación: Capital Social: ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1.- v|n. c|u., suscriptas por los socios por partes iguales.

Los Socios.

₳ 16,66 — Nº 83.782

B. R. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el señor Mario Berardi, por acto privado del día 28 de diciembre de 1984, ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la firma B. R. ELECTRONICA S. R.L. con domicilio en la calle Maturín 2261, de esta Capital Federal, por el precio de ₳ 1.500 (australes un mil quinientos) a favor de los señores Francisco Ruffa y Norberto Fernando Sartori. Se deja constancia que a raíz de la indicada cesión no se modifica el contrato social.

₳ 4,41 — Nº 83.930

ACLARACIONES

JORGE ALBERTO GOMA Y ASOCIADO

S.R.L.

Rectifica aviso publicado en la edición del 28 de noviembre de 1985, en el sentido de que el nombre de sociedad es JORGE GOMA Y ASOCIADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no como por error se enuncia en dicha publicación. Recibo 66.089.

La Abogada.

₳ 2,45 e. 16|12 Nº 69.486 v. 16|12|85

ALGOFARMA

S.R.L.

Comunica que en la publicación del día 10|12|85, recibo 66.998 la denominación correcta de la razón social es ALGOFARMA S.R.L. y no ALCOFARMA S.R.L. como salió publicado.

El Socio Gerente.

₳ 1,96 e. 16|12 Nº 69.495 v. 16|12|85

BRADAS AMOBLAMIENTOS

S.R.L.

En la edición del 9 de diciembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Héctor Osvaldo Jaime, 15 cuotas, ...;

Debe decir: ...Héctor Osvaldo Jaime, 175 cuotas, ...

e. 16|12 Nº 66.764 v. 16|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Capital, Secretaría Nº 3 del autorizante, cítase y emplácese a GABRIEL ANGEL SEGOVIA, a fin de que com-

parezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Godoy Graciela María c|Segovia, Gabriel Angel s|divorcio" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de ley — Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
A 6,21 e. 16|12 Nº 69.607 v. 17|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza a JORGE EDUARDO PEREZ BRANCATTO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal en autos: "Pérez Brancatto, Jorge Eduardo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario
A 0,59 e. 16|12 Nº 48.132 v. 16|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALFONSA AUTIERO de MORSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 3,47 e. 16|12 Nº 83.688 v. 18|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 29|11 al 3|12|85.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22 en autos: "Nascos de Di Pasqua Basilia c|Nascos, Panagiotis s|simulación" notifica por este medio al demandado PANAGIOTIS NASCOS que se ha convertido en definitivo el embargo decretado sobre el inmueble sito en Vidal 4529 citándoselo de venta bajo apercibimiento continuar la ejecución si dentro de 5 días no opone y prueba las excepciones que tuviere. El presente edicto, se publicará por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa — José Luis Galmarini, Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
José M. Irigaray, secretario.
A 6,21 e 16|12 Nº 69.440 v. 17|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nro. 23, cita y emplaza a SALVA S. A. LA VIVIENDA ARGENTINA, a que comparezca en autos: "Paredes Carmen Casimira c|Salva S. A. La Vivienda Argentina s|escrituración" a tomar la intervención que corresponda y contestar la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
A 6,90 e. 16|12 Nº 84.725 v 17|12|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nro. 32, sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital, cita y emplaza a SARA MIRTA ESTRUGO DE AGUILA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estrugo de Aguila, Sara Mirta s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — El Secretario.
A 0,68 e. 16|12 Nº 48.343 v. 16|12|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don CARLOS ENRIQUE ARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Arias, Carlos Enrique s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Raquel Elena Bizzo, secretaria.
A 0,51 e. 16|12 Nº 76.699 v. 16|12|85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nro. 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ILLICH y ROSA VILLA de ILLICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
A 3,47 e. 16|12 Nº 84.075 v. 18|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 6|12 al 10|12|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nº 41, cita a doña BEATRIZ LEONOR PEROSIO, en los autos: "Perosio, Beatriz Leonor s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Luis Guillermo Kohler, secretario.
A 1,72 e. 16|12 Nº 69.651 v. 16|12|85

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS FEDERICO NEUMANN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
A 3,47 e 16|12 Nº 84.054 v. 18|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 6|12 ay 10|12|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 26, Secretaría número 51 en los autos: Moreira, Clavio Martín c|Contreras, Marta y Otro s|Escrituración, cita y emplaza por diez días a los demandados JUAN JOSE PARERA y MARTA CONTRERAS para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.
Julio César Dávolos, secretario.
A 6,21 e. 16|12 Nº 84.682 v. 17|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita al señor JUAN KAFAFIAN, para que se presente y tome intervención en los autos: Kafafian Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de Ley. — El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 2,41 e. 16|12 Nº 80.844 v. 16|12|85

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30 del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60 a mi cargo, de la Capital Federal en autos: Dreszer, Moisés Hersch s|Ausencia con Presunción de fallecimiento, cita y emplaza al señor: MOISES HERSCH DRESZER para que comparezca a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuarse las mismas sin su participación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Ester Riesel, secretaria.
A 3,45 e. 16|12 Nº 82.797 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 4, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, cita y emplaza a: DOMINGO ANTONIO SPOSITO, en autos: Banco Financiero Argentino S.A. c|Spósito, Domingo A. s|Ejecutivo, por un día, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación se presente al juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Fdo.: Carlos María Rotman, juez.
Buenos Aires, 9 d diciembre de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 2,76 e. 16|12 Nº 84.736 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Scardini, Ernesto Carlos s|Sumarísimo, Expte. Nº 49.042, se ha ordenado la publicación por un día en el Boletín Oficial al demandado Sr. ERNESTO CARLOS SCARDINI, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 16|12 Nº 3.030 v. 16|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por un día a JUAN CARLOS ASCORTI, a fin de que conteste el traslado conferido en autos. Kulter S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 16|12 Nº 3.631 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge Joaquín Fargas, cita y emplaza por el término de cinco días a: ARMANDO PABLO GONZALEZ a tomar intervención en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en autos: Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (En Liquidación B.C.R.A.) c|González Armando Pablo y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 61.753. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
A 6,21 e. 16|12 Nº 69.597 v. 17|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don MANUEL DANILO ROLDAN, MARIA CRISTINA CODUL DE ROLDAN y ROBERTO RICARDO ARTURO CODUL, para que comparezcan a estar a derecho tomando la intervención que les corresponde en los autos caratulados: Banco del Chaco c|Roldán Manuel D. y Otros s|Ejecutivo, todo bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modeo, secretario.
A 6,90 e. 16|12 Nº 84.713 v. 17|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Romero, Aroldo Manuel s|Sumario, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial citando al demandado señor ROMERO, AROLDO MANUEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 16|12 Nº 3.032 v. 17|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Saavedra Brun, Omar Alberto s|Sumarísimo, Expediente Nº 38.741, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial y Ambito Financiero citando al demandado Sr. SAAVEDRA BRUN, OMAR ALBERTO para que en el término de cinco días comparezca a a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (Arts. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 16|12 Nº 3.033 v. 17|12|85

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica que en autos: IBARRA OLGA DEL VALLE s|Cancelación, ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible serie A Nº 1.722.729, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, por $ argentinos 280.000, a nombre de Olga del Valle Ibarra. Fecha de creación: 27 de marzo de 1985. — Vencimiento: 26 de abril de 1985. — Tasa del 243,33 % anual. — Lugar de creación y pago en Avda. Santa Fe 4156, Capital Federal. — El Banco librador procederá al pago del documento después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación de los edictos si no hubiere oposición de terceros. Atento el reducido monto del certificado publíquese por cinco veces cada tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
A 4,14 e. 16|12 Nº 68.818 v. 16|12|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a: MAXICOLOR SOCIEDAD ANONIMA en los autos: Occidente Cía. Financiera S.A. (E.L.) c|Maxicolor S.A. y Otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 46.679 para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho; y también se lo cita por igual término y publicación a reconocer o desconocer las firmas del documento de Fs. 50 del Expediente, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas si no concurre, y de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
A 4,48 e. 16|12 Nº 84.729 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a los: LA CINACINA S.A. A. y F. en los autos: Occidente Cía. Financiera S.A. en Liquidación c|La Cinacina S.A.A. y F. s|Ejecutivo para que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145, 146, 147 y 343 y 531 inc. 2º del Código Procesal dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente y defienda. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
A 4,14 e. 16|12 Nº 84.730 v. 16|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan C. Carbajal, Secretaría Nº 10, a cargo del doctor Fernando Pascual, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S.A. c|Piñeiro Rubén Alonso s|sumario, expediente 45.083, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, citando al señor RUBEN ALONSO PIÑEIRO para que en el término de trece días comparezca a esta a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|12 Nº 3.034 v. 17|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por un día que por resolución del 18 de octubre de 1985 ha sido levantada el estado de quiebra de FRANCISCO JOSE LACCHIONDO.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
A 1,72 e. 16|12 Nº 69.429 v. 16|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de cinco días a EDUARDO LUIS CUCULIANSKY y a FLORA BTECH LEVY DE CUCULIANSKY, a reconocer firma en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cuculiansky Eduardo L. y otra, sobre ejecutivo - Expte. Nº 8.549", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
A 5.17 e. 16|12 Nº 69.430 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 7, a cargo de la doctora Carmen Helena Palacio, en autos: "Irazábal, Manuel E. c|Cuesta Dávida de Artaza M. S. y otro s|cobro de pesos", cita y emplaza por el término de dos días a DANIEL ALEJO ARTAZA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de remitir los autos al señor Rep. de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Gustavo Daniele secretario.
A 5,52 e. 16|12 Nº 69.596 v. 17|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única, a cargo del doctor Rubén A. Alberti, sito en Paraguay 1536, piso 1º, de Capital Federal, se hace saber a GERIFOR S.A., en autos: Occidente Compañía Financiera S.A. (E.L.) c|Gerifor S.A. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 192.223, lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1984 ... Líbrese mandamiento de intimación de pa-

go por la suma de un millón ochocientos sesenta y cinco mil diecisiete pesos argentinos con 92 centavos, más la de un millón setecientos mil pesos argentinos que se presupone provisoriamente para responder a intereses costas y desvalorización monetaria. Hágase saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante, y la notificación para que indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los artículos 551, segundo apartado y 594 del Cód. citado todo dentro del plazo de cinco días ... Fdo.: doctor Rómulo A. Rojo Vivot. Juez". "Buenos Aires, setiembre 18 de 1985. Atento a lo solicitado y a lo dispuesto por los arts. 145|6 del Código Procesal practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 24 a la demandada Gerinfor S.A. y a cuyo efecto publíquese en los diarios Boletín Oficial y en jurisprudencia argentina por el término de dos días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Fdo.: Rómulo A. Rojo Vivot. Juez".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.

A 10,35 e. 16|12 Nº 84.732 v. 17|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza al señor ANTONIO VAZQUEZ, en los autos "Hurovitz Israel c|Pucciarello Osvaldo s|Sumario", a comparecer a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.

A 4,83 e. 16|12 Nº 69.570 v. 17|12|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, del Dr. Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "Consorcio Canning 2070 c|Hermida Héctor Jorge s|Ejecutivo", cita por dos días a: "GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L.", para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Cristian S. Abbritta, secretario.

A 7,59 e. 16|12 Nº 84.683 v. 17|12|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16 de Capital Federal, Secretaría única, notifica a SILVIA BEATRIZ MOLINA y DARDO RUBEN MOLINA que con fecha 1º de noviembre de 1985 se ha dictado sentencia aclaratoria en los autos caratulados Molina Rubén Silvano c|Toscano Pablo Antonio Filomeno s|art. 1.113 C. Civil y que las copias de la misma se encuentran a su disposición en el juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. — María Cristina Salomón, secretaria.

16|12 Nº 3.035 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 16|12|85 - Vence: 18|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|11|85	JULIA LA REGINA	84.602
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|12|85	FAUTISNA SACONE	84.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|85	ANDRES PRADO	84.646
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|85	LUISA BRUSONE VDA. DE CALOI	84.612
3	6	Alberto Ugarte	3|12|85	MIGUEL GARCIA	84.645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|12|85	DANIEL HECTOR BRIZOU	69.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|85	SIMONA ELABOS DE SICSU	84.635
5	9	Patricia E. Castro	30|10|85	ESTEBAN JUAN PODIO Y PONZETTI	84.599
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|12|85	MARIA EVANGELINA BARROS DE PICHEL	84.607
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|12|85	ANA ARMENTARO DE SPATARO	84.624
6	11	Hugo Carrillo	27|12|85	MARIA ANTONIA CARBALLEIRA ANCA DE MARTINELLI	69.339
7	13	María Teresa Tibau	26|11|85	CELINA SCMILOVICH DE BERENSTEIN	69.262
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	ANA FELICIANA SCHRON	84.639
7	13	María Teresa Tibau	20|11|85	MARCOS SAAD	69.346
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|12|85	JOAQUIN CORTINA	84.609
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|85	ELSA OFELIA GALLINO DE GUETUFIAN	84.628
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|85	MATEO GUILLERMO OLIVER	84.596
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|12|85	MARCELO JORGE BELLINI	84.642
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|12|85	JUAN ANTOLIN MOYANO	84.589
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|12|85	BERNARDO GALLO LOMBARDIA	84.641
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|85	RAQUEL ZEZEMSKA DE CHAZANOWSKI	84.617
9	18	Ernesto D. Julián	5|12|85	ISMAEL CHUKRI	84.621
10	19	Fernando M. Racimo	20|11|85	JOAQUIN NUNES ALVARES	84.644
11	21	Julio Campos	6|12|85	AMALIA OCCHIUZZI	84.595
11	22	José M. Irigaray	25|11|85	ROBERTO SIXTO MIRANDA	84.652
11	22	José M. Irigaray	5|12|85	ANTONIO BOMPAROLA	84.619
13	25	Avelino Rolón (h.)	9|12|85	JOSE MARIA ROEL PEREZ	69.287
13	25	Avelino Rolón (h.)	10|12|85	RAUL INOCENCIO JUAREZ	84.616
14	27	José Luis Caruso	29|11|85	LAZARO ANTONIO SEBASTIAN AGUIRRE	84.622
14	27	José Luis Caruso	3|12|85	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	84.631
14	28	Guillermo C. Mercado	4|12|85	MARIA ELISA LOPEZ DE DELIZIA	69.353
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|85	ANA MARIA PERRONE VDA. DE RINALDI	84.649
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|11|85	OSCAR HECTOR TRASMENTE	84.611
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|85	JUANA PINTOS DE GAUTO	69.384
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|11|85	EDMUNDO DONADIO	69.343
17	34	Stella Maris Stcheparre	3|12|85	VIRGINIA ANTONIA MONTALVETTI VDA. DE SILBERMAN o VIRGINIA MONTALVETTI VDA. DE SILBERMAN	84.647
17	34	Stella Maris Stcheparre	26|11|85	JUANA GALLAGHER y ELINA GALLAGHER	69.374
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|11|85	ERNESTO COTTONE	69.305
18	36	María Isabel Millán	6|12|85	JULIA CAPUA DE DI GRAZIA	69.271
18	36	María Isabel Millán	10|12|85	JUAN PAGANI	84.651
19	38	Marta B. Gómez Alsina	5|12|85	MAXIMILIANO MANUEL PAIS	84.633
19	38	Marta B. Gómez Alsina	4|12|85	JULIO CESAR FERRIGNO	84.618
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	ROBERTO LLINAS	84.648
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	SARA DELIA RUIZ MOLINA VDA. DE CHOFFAT	69.351
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|12|85	ELENA TCHOMLEKDJOGLOU DE LAZARIDES	69.278
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|85	MIGUEL ENRIQUE TOMIOZZO	69.293
23	45	Ana M. Beneventano	5|12|85	MIGUEL DE YESO	84.588
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|85	BERNARDO GIACOMETTI	84.614
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|85	FLORENTINO VAZQUEZ	84.625
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|85	ATANASIO HADZIATANASIU	69.307
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|85	CARMELO CRUSCOMAGNO	69.322
24	48	Rubén H. Malatesta	6|12|85	ENRIQUE PASCUAL CAMPILIONGO	69.291
24	48	Rubén H. Malatesta	31|10|85	MARCOS ANDRES LATORRE y ASCENCION HERMOSO DE LATORRE	84.654
24	48	Rubén H. Malatesta	5|12|85	ARTURO LOTITO	84.597
25	49	Adriana C. de Frezza	5|12|85	FRANCISCO IBARROLA	84.698
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|85	ELISA RODRIGUEZ DE CASTRO	84.590
26	51	Julio César Dávalos	5|12|85	BEILA ONITCANSCHI	84.605
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|85	LORENZO PALOMAR	84.640
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|12|85	LUIS NESTOR CABANILLAS	84.634
28	55	Ricardo Li Rosi	4|12|85	MANUELA MATO DE PEREZ	69.383
28	55	Ricardo Li Rosi	4|11|85	HECTOR JOSE MAFFEO	84.604
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|12|85	ROSSI DE GIARDINI RAQUEL MARTA ROSA	84.591
29	57	Vilma G. Greco	5|12|85	GRACIA SCALZULLO VDA. DE MASSA	84.636
30	59	Santiago González Balcarce	9|12|85	JOSEFA ANGELA CAMARA o JOSEFA ANGELA CAMARA DE PALAZZO	84.653
30	59	Santiago González Balcarce	3|12|85	ANA SVADBIK DE DUFKA	84.623
30	60	José María Perrone	6|12|85	ANGELINA RODRIGUEZ DE AMORETTI	84.638
30	60	José María Perrone	26|11|85	ARMANDO ALBERTO PICASSO	84.643

e. 16|12 Nº 224 v. 18|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Hugerman, Isidoro s|infracción al art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059, expediente Nº 153.302|85, que se tramitan por ante este juzgado federal, con competencia electoral. Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HUGERMAN, ISIDORO, M.I. 4.135.858, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Hugerman, Isidoro, M.I. 4.135.858, clase 1934. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. —

e. 16|12 Nº 2.755 v. 16|12|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Horowitz, Luis s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), expediente Nº 163.719|85, que se tramita por ante este juzgado federal, con competencia electoral. Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HOROWITZ, LUIS, matrícula 4.124.380, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Horowitz, Luis, M.I. 4.124.380, clase 1933. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. —

e. 16|12 Nº 2.758 v. 16|12|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Martínez, Nélida Gracia s|infracción al artículo 8º de la Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte Nº 157.228|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARTINEZ, NELIDA GRACIA, matrícula 6.474.876, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, y lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Martínez, Nélida Gracia, M. I. Nº 6.474.876, clase 1939. Notifíquese — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

e. 16|12 Nº 2.761 v. 16|12|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Koltun, Fanny s|infracción al art. 8º Ley Nro. 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 165.697|85, que se tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOLTUN, FANNY, matrícula número 4.819, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos y, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley Nº 346, considero que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Koltun, Fanny, M. I. Nº 4.819, clase 1914. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.

e. 16|12 Nº 2.764 v. 16|12|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Wrocherinsky, Samuel s|infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 171.029|85, que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del doctor Juan Edgardo Fégoli, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SAMUEL WROCHERINSKY, matrícula 1.738.137, clase 1923, para que a aprtir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la

competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nro. 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Wrechesinsky Samuel, M. I. Nº 1.738.137, clase 1923. — Notifíquese. — (Fdo.) Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
e. 16|12 Nº 3.036 v. 16|12|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Matto Alfredo José s|infracción art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 169.589|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MATTO ALFREDO JOSE, M. I. 10.266.352, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Matto Alfredo José, M. I. 10.266.352, clase 1952. — Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
e. 16|12 Nº 3.039 v. 16|12|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Falcón, Enrique Claudio Osvaldo s|infracción al art 8º de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 163.703|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ENRIQUE CLAUDIO OSVALDO FALCON, M. I. 4.535.405, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: ... Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, considero que V. Sa es competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, vigente por la Ley Nº 23.059, corresponde que V. Sa. decrete la exclusión del padrón electoral de Enrique Claudio Osvaldo Falcón, M. I. 4.535.405, clase 1945 ... — Notifíquese. (Fdo.) Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
e. 16|12 Nº 3.042 v. 16|12|85

Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wertzman, Juana s|infracción al art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley número 23.059)", Expte. Nº 163.701|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JUANA WERTZMAN M. I. 0.148.454, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: ... teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a las ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. Sa. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... Wertzman, Juana, M. I. Nº 0.148.454, clase 1930 ... Notifíquese (Fdo.) Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
e. 16|12 Nº 3.045 v. 16|12|85

Juzgado Federal Sec. Electoral de la Capital Federal. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Tomchinsky, Esther s|infracción al art 8º de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 162.779|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ESTHER TOMCHINSKY, matrícula 0.267.480, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V Sa. decrete la exclusión electoral de ... Tomchinsky, Esther, M. I. 0.267.480, clase 1921 ... Notifíquese. (Fdo.) Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
e. 16|12 N: 3.048 v. 16|12|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Bialski, Susana s|Infracción al Art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley Nº 23.059), Expte. número 159.969|85, que tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SUSANA BIALSKI, M. I. Nº 5.399.677, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento y transcribe el precitado dictámen: ...Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, considero que, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. Sa. decrete la exclusión del padrón electoral de... Susana Bialski, M. I. Nº 5.399.677.. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985
e. 16|12 Nº 3.051 v. 16|12|85

PROVINCIA

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JULIO KIERESZKOVSKI a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Kiereszkovski, Julio s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. 65|85 bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese tres veces con intérvalos de diez días.

Santa Fe, 22 de noviembre de 1985.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.
e. 16|12 Nº 3.054 v. 16|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a MARIO ANIBAL DARCICH por diez días para contestar la acción y presentarse en autos: "E.N.Tel. c| Darcich, Mario Aníbal y otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario local "La Nueva Provincia".

Bahía Blanca, 2 de agosto de 1985. — Nicolás M. de la Cruz, secretario.
A 6,21 e. 16|12 Nº 84.696 v. 17|12|85

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a NICOLAS ERNESTO CERVELLIO por diez días para contestar la acción y presentarse en autos "E.N.Tel. c|Cervellio, Nicolás Ernesto s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en Boletín Oficial y en el diario local "La Nueva Provincia".

Bahía Blanca, 2 de agosto de 1985. — Nicolás M. de la Cruz, secretario.
A 9,31 e. 16|12 Nº 84.697 v. 18|12|85

CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Luis Uboldi, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Diana Bunge, cito en calle Wenceslao Paunero y Concepción Arenal de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a éstos a derecho por el término de cinco días en los autos: "AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. c|OLIVEIRA CEZAR y LUCILA KIERNAN y|o Quien Resulte Propietario p|Expropiación", (Expte. Nº 3-A-84), a quien se crea con derecho sobre una fracción de terreno de 51 has. 1.739 m2. ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, lugar denominado Comunidad de San Roque de la Provincia de Córdoba, no constando inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia, plano de mensura archivado en la Dirección General de Catastro, Expte. Nº 1.301-0033-85.618|80. Bajo apercibimiento. Publíquese los edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, (Conf. art. 19 2da. parte de la Ley 21.499) y en la forma dispuesta en el art 147, 1ra. parte del C.P.C.C. de la Nación".

Carlos Luis Uboldi, Juez Federal.

Córdoba, 8 de noviembre de 1985. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.
A 29,32 e. 16|12 Nº 84.712 v. 20|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juecio: DE ACHAVAL DE AYERZA MARIA M. sobre Sucesión AB-intestato, Expte. 122.620 que los martilleros Alberto Washington Dana, Horacio Héctor García y Hugo C. Taquini, rematarán el día 23 de diciembre a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado como unidad funcional Nº 31, del 10º piso del inmueble de Avda. Pte. Manuel Quintana 437|39|41|45 entre Avda. Callao y Ayacucho y su unidad complementaria Nº IV del 2º subsuelo, cuyas superficies totales son: 95,97 m2. y 2,82 m2. respectivamente. Porcentual de dominio 1.1603 por ciento. Consta de hall, living, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Cuenta con servicios centrales y línea telefónica número 41-9445. Será entregado desocupado y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Adeuda expensas comunes al 6-12-85, australes 214.63; O.S.N. al 26-3-85: australes 79,63; Impuestos Municipales al 29-8-85: australes 35,90. Se visita los días 20, 21 y 22 del corriente, de 10 a 13 hs. Base: australes 1.220,32, contado. — Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Horacio Roberto Granero, secretario.
A 21.73 e. 16|12 Nº 69.541 v. 18|12|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14, comunica por los días en los autos: RUZZO SUSANA BETTY s|INSANIA, Expte. 65.685|33, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 18 horas, en la calle Juncal 1248, Capital, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Oleos, dibujos, láminas, aguafuertes de Squirru, Artoli, Amado, Mancuso, Collado, Fuentes Tavella, Vautier, Sánchez Martín, Costa Galíndez, Forestier, Ferraros, Roca y Marsal, Moretti-Foggia, Segura, Pérez Becerra, Evelio Payes, Ibarra, Alonso, A. Guzmán, etc., un plato de ornamento en bronce. Base: australes 80; "Descubriendo una estrella", escultura en bornce firmada, base: australes 100; alhajeros, estuches, ceniceros, copa de premio, velador, escultura en bronce, firmada Jules Moigniez, base: australes 120, y una escultura en bronce platinado "El beso" firmada en la base René Francisco Auguste Rodin, base: australes 3.000. Con base. Hay catálogos de lotes con descripción y las bases de cada uno de ellos. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Los bienes serán adjudicados al contado y al mejor postor. Foja 799, foja 801. A quienes resulten compradores y en el acto de firma del respectivo boleto de compra, venta se exigirá la constitución de domicilio en el radio de esta ciudad, bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del Código de Procedimientos. El martillero se abstendrá de entregar los bienes realizados hasta la aprobación definitiva del remate. Exhibición en el mismo lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital. los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1985, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
A 21,38 e. 16|12 Nº 69.544 v. 17|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por 1 día en el juicio "ROZEN JOSE y NOVADRZKA DE ROZEN s|sucesiones", Expediente 19.576 que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 18 de diciembre de 1985, a las 13 horas en el Hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la totalidad de los bienes de este sucesorio, como ser, una estatuilla de bronce, 2 arañas con caireles, otra de tubos; 1 máquina de coser Cabiro; 1 juego dormitorio; 1 jarra; 2 baldes y 1 cafetera plateada; 245 piezas de casimires, distintas medidas, colores y calidad; 1 lavarropa Eslabón de Lujo; copas y botellones de cristal; 1 aparador y 1 vitrina haciendo juego, y demás elementos inventariados los que constarán en los volantes que se entregarán a los interesados y que se exhiben en la calle Benjamín Victorica 2393, Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18 horas, sin base al contado: Seña: 30 %. Comisión: 10 %; más informes en autos y 923-6203.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1985.
Luis José Carballido, secretario.
A 6,55 e. 16|12 Nº 69.733 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por dos días en autos caratulados: "CAJA DE CREDITO BERNASCONI COOPERATIVA LIMITADA c|BULLER S.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 46.555, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 26 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, un inmueble constituido por una fracción de campo ubicada en el Departamento Avellaneda, de la Provincia de Santiago del Estero, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, denominado como lote Tres, de una superficie de tres mil doscientos setenta y una hectárea, siete mil ochocientos veintitrés metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Al Norte, Moconza y Fisco; al Este, San José de la Sucesión de José Silva y Frugoni; al Sud y Oeste, Fisco (testimonio fs. 61). — Padrón para el pago de Impuestos Inmobiliarios Nº 5-1-422-Inscripto en Matrícula Folio Real Nº 04-0.434. — Deudas: A fs. 64 por Impuestos Inmobiliarios desde el año 1980 hasta el 2º anticipo de 1985; Australes 124.485. — Según constatación del martillero, se trata de una fracción de campo, sin mejoras, ni tiene alambrado. — Se vende ocupado por una persona que manifestó llamarse Sergio Villalba, que no exhibió título de propiedad ni posee documentación alguna que justifique su permanencia en la fracción de campo que ocupa. — Tiene monte con rebrotes de quebracho y algarrobo, producto de una tala anterior. — Forma de Acceso: 1º del pueblo de Herrera, tomar la Ruta Provincial Nº 7, de tierra y recorrer 24 kilómetros hasta la localidad de Saiavina; se pasa por uno de los vértices del campo, según croquis agregado a juicio pudiendo ser consultado por los interesados. — 2º: Para el supuesto caso de precipitaciones pluviales, de la localidad de Herrera, camino de tierra a Mailín, de allí, camino a Breayoj (aproximadamente 13 kilómetros) y por camino de huella, a través del monte una distancia de 5 kilómetros. — Base de Venta: A 825,83 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Exhibición: Por las características y ubicación del inmueble, puede visitarse todos los días a partir de la publicación del edicto en el Boletín Oficial, sin límite de horario. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna (Arts. 580 y 584 del C. de Proc., bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. — Deberá indicar asimismo, dentro del 3er. día, el nombre de su comitente si lo hubiere, con los recaudos del Art. 571 del Cód. de Proc. y constituirá domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. — Mayor información y folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores o en Güemes 4841, piso 5º, Dpto. 12, Capital Federal, Teléfono: 773-8019.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 33,12 e. 16|12 Nº 69.540 v. 17|12|85

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º p. de Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos caratulados: "SANZ S.A.C.I. c|BATALLAN JUSTO ALBERTO s|Sumario", que el martillero Amadeo A. Saine rematará el día 18 de diciembre de 1985, a las 17.30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal el 50 % indiviso de una propiedad ubicada en la calle Constitución 1271, P.B., Dpto. 2, Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 45, Parcela 10 F. — Superficie: 53 metros. — Porcentual: 6,30 centésimos. — Ocupada por el demandado. — Base: A 69,27, correspondiente al 50 % de las 2|3 parte de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — Todo en dinero efectivo. — El saldo deberá ser depositado 5 días de notificado el auto de aprobación de la subasta. — La propiedad podrá visitarse de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 13,11 e. 16|12 Nº 69.499 v. 17|12|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A.

s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Maquinarias y otros", Expte. Nº 52.694, que los martilleros Eduardo Saravia y Horacio E. Garrido rematarán el domingo 22 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la chacra "Los Dorados", ubicada frente al Club Champagnat sobre la calle Volta entre las de Estados Unidos y Haití, en las cercanías de Grand Bourg, Ptdo. de Gral. Sarmiento y próximo al lugar denominado como Altos de Talar Pacheco, en la horqueta formada por Ruta Panamericana (altura fábrica Ford) y Acceso Norte, ramal a Pilar (altura Jardín de Paz, Km. 33,100) los siguientes bienes: Pick Up "Dodge" gasolera, mod. 1976; Dos tractores "Deutz" A65, Mod. 1973 de 70 HP y "Massey Ferguson" 155, Mod. 1976; Dos arados de disco, uno para arrastre "Walter" y otro para levante hidráulico "Agrometal"; Dos rastras de disco; Tres acoplados para tiro tractor de 7 Tn., de 6 Tn. y de 100 Lts.; Segadora "Mainero"; Rastrillo lateral "Mainero"; Sembradora "Storerco" de 6 tachos; Zanjadora "Reimar"; Carpidor p|tiro mula "La Cantábrica"; Equipo de Fumigación; Equipo compresor; Aparato flexible eje; Bomba "Ro-paco" para extraer combustible; Plancha vulcanizadora; Engrasadora a balde; Morsa mecánica; Inflador manual; Caja llaves tubo "Bahco"; Equipo sopiete a gas "Mirca"; Dos palancas; Una llave francesa; Llave "Forged"; Martillo mecánico bolita; Dos destornilladores; Juego de llaves de encastre "Allens"; Caja de llaves fijas; Equipo de radio Blu; Dos garrafas y una Topadora Caterpillar D.7|3T etcétera. — Los bienes se exhiben en el lugar de remate los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre próximo, de 17 a 19 horas, salvo la topadora Caterpillar que se exhibe todos los días sin limitación de horas en la localidad de "La Poma", próximo al establecimiento "Las Pircas", en la Pcia. de Salta. — Venta al contado. — Sin base y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 23 de diciembre de 1985, de 12 a 13 horas, en Lavalle 1290, piso 10, of. 1011, Cap. Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el remate. — La entrega se realizará únicamente los días 26 y 27 de diciembre de 1985, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 28,28 e. 16|12 Nº 69.536 v. 17|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en autos: SIMOENS, JORGE ARTURO s| Quiebra, Expte. Nº 51.984, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 16.30 horas, en la calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Casa designada como unidad funcional Nº 3, integrada por el Polígono 00-03, de la finca ubicada en el Partido de General Madariaga, paraje denominado Balneario Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, edificada en dos lotes de terreno designado en el plano especial de subdivisión registrado en la Dirección de Geodesia con la característica 39-15-74, con los números dos y tres de la manzana 364 y consta de la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. A. Manz. 364. Parcela dos y tres, y según plano aprobado bajo la característica P. H. 39-202-76, el terreno se designa como Parcela 2ª, de la manzana 364, con frente a la calle Paseo Ciento Treinta y Uno sin número esquina Av. Ocho, hoy Av. 8 (Carlos I. Gesell) 3122. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. A. Manz. 364. Parcela 2ª. La superficie total para el polígono y la unidad funcional es de 34,06 mts2. Fs. 226. Porcentual: 24,80 %. Matrícula 17.738|3-00-03 (39). Título agregado a Fs. La casa consta de: Planta baja: Garaje, living y comedor en desnivel, cocina, baño, dos dormitorios, parrilla cubierta y jardín. Planta alta: Un dormitorio amplio con vestidor, balcón y un baño. Venta ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 14.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El inmueble se exhibirá los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1985, en el horario de 16 a 20 horas, debiendo los interesados dirigirse al inmueble (Av. 8 Nº 3122) o al señor José Flecchia, domiciliado en la esquina de Paseo 132 y Av. 8 (Carlos I. Gesell), Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio será integrado dentro del quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta. 2º) Bienes muebles: Juego de comedor de: mesa, 6 sillas y armario de pared; un televisor blanco y negro marca National, portátil con mesa colgante; una heladera marca Patrick, s|Nº visible; dos camas de una plaza y una cucheta, dos colchones, sillas; juego de dormitorio de dos plazas con dos mesas y cómoda de cuatro módulos; un televisor marca National color sin Nº visible; una radio pasacassette marca Sony CFS-45S Stereo sin Nº visible; una radio pasacassette marca Parasonic sin Nº visible y otros bienes que se exhiben y agregados en autos. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe oblarse dentro de las 48 horas de efectuada al subasta, en Talcahuano 871, piso 7º "E", Capital Federal en el horario de 9 a 11 horas. Los bienes se exhibirán los mismos días que el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los bienes deberán ser retirados el día 2 de enero de 1986, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 35,88 e. 16|12 Nº 69.539 v. 17|12|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos caratulados: ITURRIETA ANGEL LUIS c|KONIA VICTOR s|Ejecutivo, Expediente 54.928|84, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará en los Salones de Venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1985, a as 10.15 horas, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso, del inmueble ubicado en la calle José C. Paz 3225, de la Capital Federal. El mismo se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y está compuesto por un local a la calle (por Nro. 3225) y dos departamentos en la planta alta (por Nro. 3227). Las superficies, medidas, linderos y demás datos, surgen del Título de Propiedad que se encuentra glosado en autos según constancias de fs. 72|83. Inscripción en el Registro de la Propiedad bajo Matrícula Nº 2|3895. Existen deudas de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 16|19), ₳ 1.086,82, y Municipalidad de Buenos Aires (fs. 25), ₳ 65,037. El que resulte comprador deberá constituir en la firma del boleto, domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. Base: ₳ 9.515,47. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

₳ 19,66 e. 16|12 Nº 69.537 v. 18|12|85

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en autos: OHANESSIAN, DANIEL MARIO c|PONSONI, ALFREDO OSCAR s|Ejecutivo (Expediente Nº 11.944), que el martillero Federico Aguilea, con oficinas en la calle Humberto I 2042, T. E. 941-4586, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en el salón de ventas del depósito San Cayetano, sito en la calle Humberto I 2042, Capital, el inmueble de la calle Zuviría 2759, planta baja, unidad Nº 2, se puede visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 14 a 17 horas. La unidad consta de dos entradas; sobre la primera patio descubierto, comedor, amplio living, tres dormitorios, baño y cocina, saliendo al fondo; lavadero semicubierto, termotanque, parrilla de material y amplio terreno parquizado. La unidad tiene una superficie cubierta propia de 58,30 m2. y descubierta 120 m2. que hacen un total de 184 m2. propios, con un porcentual de 19,78 % e idéntico porcentual al citado, sobre el terreno en que está construído el edificio y sobre las cosas comunes del mismo, según consta en la escritura agregada a fs. 63|68. Inscripto el dominio bajo el Nº 931.002. Adeuda impuestos O.S.N. al 14|8|84, ₳ 3,453 y Municipales, años 83|84, ₳ 0,798, según informes de fs. 25 y 31, ambos sujetos a reajustes y actualización. El inmueble está ocupado por el demandado y familiares conforme lo informado a fs. 88. Base: ₳ 10.530 (2|3) partes valuación fiscal. Seña: 8 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Comisión: 3 %, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Fernando M. Durao, secretario.

₳ 17,25 e. 16|12 Nº 84.672 v. 17|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio BANCO MARPLATENSE COOPERATIVO LIMITADO c| DOMBIAK FERNANDO H. y otros s| ejecución, oficio Ley 22.172, Juzgado Civil y Comercial 4, Secretaría 7, Departamento Judicial Mar del Plata, expediente 13.209, que los martilleros Angélica Isasmendi y Eduardo Saravia rematarán el día viernes 20 de diciembre de 1985 a las 11,40 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Guardia Vieja 4501|05 esquina Yatay Capital Federal, desocupado, consistente en un local de negocio antiguo. Base ₳ 1.293,323 (2|3 partes valuación fiscal); y b) Fitz Roy 340, Capital Federal, desocupado, edificación antigua y precaria. Base ₳ 772,903 (2|3 partes de la valuación fiscal). Visitar todos los días de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal al suscribir el boleto dentro del radio del asiento del juzgado de Mar del Plata.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 13,80 e. 16|12 Nº 69.554 v. 17|12|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 8º piso, en autos: GUELER CLAUDIA c|CANJALLI ALBERTO y otro s|ejec., expediente 13.016, comunica por dos días que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 10.30 horas en el local de la calle Humberto I 2042, el siguiente bien: Un radiograbador marca JVC Nº 13.370.503. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 8,28 e. 16|12 Nº 69.510 v. 17|12|85

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: CURTIEMBRES AVELLANEDA S. A. s|quiebra, expte. 6.286 que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en la calle Cangallo (hoy, Tte. Gral Juan D. Perón 1233), Capital Federal, el día viernes 20 de diciembre de 1985, a las 17.30 hs., bienes de la fallida inventariados a fs. 3140|43, consistentes en estanterías Morwuin, escritorios, ficheros, mobiliario de oficina, sillones, chatarra y otros elementos que están y se exhiben en la calle Brandsen 3373 de Sarandí, FCGR, en el horario de 10 a 13 hs. los días 17, 18 y 19, y además, equipo télex marca Olivetti, máquinas de calcular marca Weben Cal. Facit, Royal Litton, Burroughs, Cifra 111 y 121, Hermes, papel de rezago que se encuentra en la calle Uruguay 651, piso 14, y se exhiben el día 20 en el horario de 10 a 13 horas. Venta sin Base, al contado y al mejor postor, con excepción de las máquinas de calcular y télex cuya base es de 10 australes c|u. Seña: 30 por ciento. El 70 por ciento restante deberá depositarse en el Banco Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio, debiendo entregar la boleta al martillero y combinar hora para entrega de los bienes, la que será el día jueves 26 de diciembre. Comisión 10 por ciento. Imp. Fiscal: 1%, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 18,63 e. 16|12 Nº 69.437 v. 18|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por tres días en autos: BENAP S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta, Expte. 12.786, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en la calle Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes: 1) Un sistema de transporte de lana a granel, usado, origen nacional, marca Convencional, compuesto por cintas transportadoras de tela engomada, de tipo cajón, fijas, comandado por un tablero central, con dos mesas para clasificar lana con plataforma de hierro y madera y los bin de chapa para depósito de lana. Base: 2.500 australes. 2) Una prensa enfardadora de lana de dos cajones, para fardos de 600 kgs. marca Barracou y Cuomo, accionada por motor eléctrico de 75 CV de potencia, con su correspondiente tren reductor y tablero de comando. Base: australes 3.500. 3) Dos puentes grúas, origen nacional, marca PAL, de 10 mts. de trocha, con cabina, equipados con aparejos marca Elsa de 750 kgs. de capacidad de carga, con su estructura metálica. Base: 500 australes cada uno. 4) Un grupo electrógeno marca Deutz, compuesto por motor diesel de seis cilindros, de 144 CV de potencia y un alternador de 86,4 Kw de potencia real. Base: 2.500 australes. 5) Microcomputadora Radio Shack TRS800, modelo III, serie 0010205, otra igual serie 0007540, y microcomputadora Radio Shack TRS80, Line Printer V, para planillas, serial 1K 8259, con un compensador automático de tensión, todo en conjunto y sin Base. 6) Un turbocirculador marca Bellomo. Sin Base. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, y se exhibirán los días 21, 23 y 24 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 13 horas, en la calle Herrera 2250, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores tendrán el plazo de veinte días hábiles para desarmar y retirar los lotes, trabajando en el horario de 8 a 17 horas, y siendo el riesgo y los gastos de desarme, carga y traslado a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 38,79 e. 16|12 Nº 69.549 v. 18|12|85

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos caratulados: "EXHORTO DE MENDOZA-BUCI COOPERATIVA LIMITADA c|AGROFERT S.R.L. y Otros s|Ejecución Cambiaria", Expte. Nº 4.871, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el 19 de diciembre de 1985, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Remates Judiciales San Jorge, sito en la calle Brasil 1360, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor marca Suburú de 20" y mesa haciendo juego de dos estantes. Un equipo de audito J.V.C. compuesto de un plato giradiscos; Un sintonizador F.A.M.; Una cassettera y dos bafles. — Sin base, contado mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega inmediata, previo pago total de la compra. — Días de visita: 17 y 18 de diciembre de 1985 de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá dentro del tercer día establecer el nombre del comitente bajo apercibimiento de Ley. — Asimismo deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 11,04 e. 16|12 Nº 69.551 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por un día, que el martillero Emilio Lescano, rematar; el día 27 de diciembre de 1985, hora 10,30, en Tacuarí 641|47, Capital, en el juicio: AUTO KIPER S.A. c|REY, CARLOS A. s|Ejec. Prendaria", (Expte. Nº 216.691), el siguiente bien: "Un ciclomotor de procedencia extranjera, marca Malanca, modelo Due - Piu, del año 1979, con motor y cuadro 55.984|48 Cc. de cilindrada, usado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en H. Irigoyen 7156, Banfield, provincia de Buenos Aires, los días 23, 24 y 26 del citado mes, de horas 10 a 12 y de 14,30 a 17. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Base: A 1.488,23. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Fracasada la subasta por falta de postores, se reducirá en un 25 %, o en su caso sin limitación de precio. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Horacio A. Liberti, secretario

A 5,17 e. 16|12 Nº 84.716 v. 16|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CUREF b.v. c|PAZ OSCAR JORGE OCTAVIA y Otra s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. número 17.307), que el martillero Alberto E. Biule, rematará el día viernes 20 de diciembre de 1985 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 5010, piso 5º, Unidad "3", letra "G", Capital Federal, Matrícula 6-329|8, ocupado por el propietario y que consta de hall, living con estufa, comedor, tres dormitorios, toilette, dos baños, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, terraza y teléfono que responde al Nº 90-0102. — Sup. total: 188,05 m2. — Porcentual: 7,09 %. No adeuda expensas comunes a octubre de 1985 y el gasto por dicho mes fue de A 28. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: A 419.541,94 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días 18 y 19 de diciembre de 1985 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Luis M. Guerra, secretario.

A 12,42 e. 16|12 Nº 69.631 v. 17|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: SIMON CARLOS RUBEN c|LOIACONO DE ROCHA ALICIA BEATRIZ s|Ejecución Hipotecaria, expediente número 218.897, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 23 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad Funcional número 74, del piso 4º A, Columna 1 de la calle Sarandí 1420|40|60, con entrada por el Nº 1460, entre Pavón y Constitución, Capital Federal. Se trata de un departamento de living comedor, 3 dormitorios, dos baños y cocina, en buen estado de conservación, con calefón y dos aparatos de aire acondicionado marca Siam. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. Manz. 55; Parcela Fracción C. Matrícula 8-993|74. Título de propiedad: Fs. 63|72. — Sup. propia: Fs. 64: 73,97 m2. Porcentual: Fs. 64: 1,295 %. El inmueble reconoce las siguientes deudas: O. S. N.: australes 79,401 al 27|3|85. M.C.B.A.: australes 10,00 al 19|4|85. Expensas comunes: australes 183,178 al 10|4|85. Venta Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: australes 11.750,827. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se entregará totalmente desocupado (cláusula quinta del mutuo hipotecario). El departamento podrá visitarse los días 1' y 20 de diciembre de 1985, en el horario de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 25,87 e. 16|12 Nº 69.546 v. 18|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: PRATT VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c|FERREYRO, JORGE LUIS y Otro s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 1.801, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 1985 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un semiacoplado marca Prati Fruehauf, chassis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16344, modelo PB F3 HD año 1980, de 12,80 mts. de largo, dominio B 1.745.036. Base: australes 15.517,50. Un semi acoplado marca Prati Fruehauf; chassis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16216, modelo PB F3 HD año 1980, de 12,80 metros de largo, dominio B 1.745.038. Base: australes 15.517,50. Un semiacoplado marca Prati Fruehauf, chassis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16389, modelo PB F3 HD año 1980, de 12,80 metros de largo, dominio B 1.745.039. Base: australes 15.231,48. Un semiacoplado marca Prati Fruehauf, chassis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16147, modelo PB F3 HD año 1980, de 12,80 metros de largo, dominio B 1.745.037. Base: australes 15.231,48. Un semiacoplado marca Prati Fruehauf, chassis marca Prati Fruehauf N BAW 16388, modelo PB F3 HD año 1980, de 12,80 metros de largo, dominio B 1.745.034. Base: australes 15.231,48. Un semiacoplado marca Prati Fruehauf, chassis marca Prati Fruehauf Nº BAW 16390, modelo PB F3 HD año 1980, de 12,80 metros de largo, dominio B 1.745.035. Base: australes 15.231,48. — Bienes todos ellos que se encuentran en buen estado general de chapa y pintura, con gomas en mal estado, completos con sus accesorios, a excepción del dominio B 1.745.037, único bien al que le falta un eje completo, en el estado en que se encuentran en exhibición, en Bernardino Rivadavia 2200 esquina Warnes de Lanús, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 24,14 e. 16|12 Nº 69.542 v. 17|12|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AVILA, RODOLFO HIGINIO s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, los lotes identificados como 17, 18, 19 y 20 de la Manzana 156, Sección E, ubicados en el ejido de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería Pcia. de Buenos Aires), Lote 17 mide 10 mts. al frente al S.E. por 30 mts. de fondo. Superficie: 30 mts2. Linda al N.E. con lote 16, al S.E. calle p|medio con la manzana 157, al S.O. con lote 18 y al N.O. con parte del lote 14. Antecedente dominial Fº 556|951 del partido de Lobería Partida 21.160. Matrícula 2312. Nomenc. catastral: Circ. XIV, Secc. C, Mzna. 270, parcela 8. — Lote 18 mide 10 mts. al frente al S.E. por 30 mts de fondo Superficie. 300 mts2. Linda al N.E. con lote 17, S.E. calle p|medio con la manzana 157, al S.O. parte del lote 19 y al N.O. con parte del lote 14. Antecedente dominial: Fº 556|951 del partido de Lobería. Partida: 8422, Matrícula 2313. Nomenc. catastral: Circ. XIV, Sección C, Mzna. 270, parcela 9. — Lote 19, mide 10 mts. al frente al S.E. por 50 mts. de fondo. Superficie: 500 mts2. Linda al S.E. calle p|medio con la manzana 157, al S.O. con lote 20, al N.O. con lote 6 y al N.E. con lote 18 y parte de lotes 13 y 14. Antecedente dominal: Fº 556|951 del partido de Lobería. Partida: 12.005. Matrícula: 2.314. Nomenc. catastral: Circ. XIV, Sección C, Mzna. 270, parcela 10. Lote 20, mide 10 mts. de frente al S.E. por 50 mts. de fondo. Superficie: 500 mts2. Linda al S.E. calle p|medio con la manzana 157, al S.O. con lote 21, 22 y 23, al N.O. con lote 5 y al N.E. con lote 19. Antecedente dominal Fº 556|951 del partido de Lobería. Partida 5.076. Matrícula: 2.315. Nomenc. catastral: Circ. XIV, Sección C, Mzna. 20, parcela 11. Deudá municipales y territoriales, conforme constancias de autos. Las visitas podrán efectuarse los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1985 en el horario de 15 a 19 horas. Base: A 17.228. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Adrián R. del Federico, secretario.

A 29,66 e. 16|12 Nº 69.601 v. 17|12|85

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 38, comunica por dos días en el juicio BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c|MEDICINA TECNICA s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 9.946), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 23 de diciembre de 1985, a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2961|65|69, Capital Federal, Matrícula 18-3953, Nom. Cat. Circ. 18. Secc. 21. Mza. 45. Parc. 1e, ocupado por el demandado y que consta de planta baja, tres subsuelos, tres pisos altos divididos en dos cuerpos, instalación central de aire acondicionado y teléfonos que responden a los Nros. 802-4279|9274, todo desarrollado sobre 10 m. de fte., 37,10 al S. desde cuyo fdo. y formando el contrafte. E. se medirán 7,73 m. hacia el N. y desde aquí se miden 2,98 al N.NE., desde cuyo extremo y en dirección al N.O., formando el lado N se medirán 33,51 m. lo que hace una superficie de 349,80 m2. Se deja constancia que tal como surge de Fs. 201 de autos la subasta comprende exclusivamente el inmueble y no el equipo de Betatron y|u otros elementos instalados en el mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: A 137.769, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Visitar días hábiles de 9 a 12 hs. a partir del día 16 de diciembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
José María Pérez, secretario.

A 16,56 e. 16|12 Nº 69.630 v. 17|12|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados TORRES, AUDBERTO c|ROSALES, MARIO ATILIO s|Ejecución Hipotecaria (Expte. número 43.327|83), que el martillero Gerardo Campitelli, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estación José C. Paz, señalado como lote 6 de la Manzana 176; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Manz. 176, Parcela 6; Partida 100.166; Superficie total 338 m2. (10m. de fte. por 33,80 m. de fdo.); con frente al N.E. sobre calle sin nombre (según croquis de localización agregado al acta de constatación de Fs. 78|78 vta.: calle Arechavala entre Ruta 24 y calle Juana de Ibarbourou), lindando por el N.O. con parte del lote 5, por el S.E. con el lote 7 y fondo del lote 10 y por el S.O. con parte del lote 11. Según acta de constatación mencionada, de fecha 30|5|85, se trata de un lote baldío, desocupado y deshabitado, sin edificación ni mejora de ningún tipo. Deuda Impuesto Inmobiliario, según informe Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, actualizada al 29|3|85: $a 26.435 (A 26,435). Condiciones de venta: Base: A 1.311,74, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En razón de su condición de terreno baldío el inmueble podrá ser visitado directamente, sin restricción de fechas ni horarios.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Teresa E. Rioseco, secretaria.

A 20,70 e. 16|12 Nº 69.431 v. 17|12|85

Nº 47

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO AV. CORRIENTES 951|59 c|FERREROS DIAZ CARLOS s|Expensas", Expte. 41823, que el martillero José M. Farina, rematará el 20|12|85, 11 horas, en Tacuarí 647, de Capital, y con la base de A 1.569,046: Un inmueble sito en Av. Corrientes 951|59, Unidad 54 del 5to. piso, letra "B", Capital Federal Ley 13.512. Sup. ad-corpus 38,90 mts2. — Porcentual: 0,91 centésimos. — Matrícula 14-350|54. — Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 24. — Debe: O.S. Fs. 67; Municip. Fs. 97; Imp. Inmob. Fs. no debe. Expensas Fojas 81. Adeuda: al 8|1985: A 27,31 por expensas. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra desocupado. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. — 5 por mil sellado - Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado-Mayores informes consultar el exp. y|o Of. Sr. Martillero T.E. 83-4643 y|o 35-7376.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Cristian S. Abritta, secretario.

A 8,28 e. 16|12 Nº 84.732 v. 17|12|85

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: 'CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1782|84 c|MORINI ALBERTO PEDRO s|Cobro de Expensas", Expte. Nº 23.813, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 20 de diciembre de 1985 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 11 piso 6º "A", del edificio calle Anchorena 1782|84, Capital Federal, compuesto de living, comedor, dormitorios con placard, bajo completo, toilette, cocina y dependencias de servicio con entrada independiente. — Tiene balcón a la calle. — Le corresponde a esta unidad un condominio por partes iguales con las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13 respecto a la complementaria Nº I, de planta baja destinada a cochera de 129,01 m2., lo que le da derecho a la guarda de un automóvil. Sup. cubierta de la unidad 100,87 m2, balcón 4,67 m2. Total: 105,54 m2. — Porcentual 8,39 %. Cuota de expensas de enero de 1985 australes 5,71. — Ocupada por la madre del demandado, quien alegó ser inquilina de su hijo aunque sin haberlo acreditado. — Visitar todos los días, excepto el domingo, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base: A 5.000. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El saldo de precio se ajustará desde la fecha de subasta a la del efectivo pago conforme al índice del costo de la construcción, nivel general que publica el INDEC. El comprador, de hacer uso de la facultad conferida por el art. 582 del Código Procesal, deberá proponer escribano entre los inscriptos en el listado correspondiente al presente año publicado por la Superintendencia del fuero, dentro del quinto día de aprobado el remate, o en caso contrario será designado de oficio.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Ana M. K. de Molina Portela, secretaria.

A 23,08 e. 16|12 e. 69.556 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 1, a cargo del doctor Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Di Feo con sede en Avda. R. S. Peña 760, piso 1º, Capital, comunica por un día en autos: GIMENEZ ANGELICA c| KARASIK MARIO s|Despido, que el martillero Juan Carlos Cerrina, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en Humberto 1º 2042|46, Capital, 1 máquina puntada invisible de coser marca Lewis Nº 621.3329 motor Mesch N.T. 159269 tipo M. HP 1|4 monofásico con mesada y porta conos, 28 bolsas conteniendo broches marca Apholo para pantalones, camisas o camperas cantidad aproximada dos mil partes por bolsa, pudiéndose formar unos 14.000 broches en más o en menos, sin Base, al mejor postor. Al contado. Comisión: 10 por ciento. Los bienes se exhiben diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en el lugar del remate. Publíquese por un día. La entrega de bienes se efectuará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
María del Carmen Di Feo, secretaria.

A 5,52 e. 16|12 Nº 84.678 v. 16|12|85

Nº 10

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10, comunica por un día en los autos: VIVAS VICTORIA GRACIELA c|DERMI SPORT S.A.I.C.A.F. e I. s|Despido, Expte. 34.464, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 14 hs., en la calle Suárez 663, 1º piso, Capital, el siguiente bien: Una máquina de armar bira marca CADI eléctrica y neumática sin número visible en buen estado y funcionando. El mencionado bien se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 hs., en el domicilio donde se realiza la subasta. Sin Base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Carlos H. Brieba, secretario.

A 3,79 e. 16|12 Nº 69.438 v. 16|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 760, comunica por un día en el juicio: LORENZO JORGE c|MARZITELLI JACINTO s|Despido, Expte. 33.564, que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará el 19 de diciembre de 1985, a las 10.15 hs. en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, una heladera mostrador metálica, con tres puertas, sin número ni marca visible. Sin Base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago del saldo. El bien se exhibe todos los días de 15 a 17 hs. en el restaurante

de la Avda. Cobo 899, esq. Albarracín. Los gastos que ocasione el retiro correrán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Mara Cristina Salomón, secretaria.

A 4,48 e. 16|12 Nº 69.545 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 12|12|85 - Vence: 16|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario baudi Basavilbaso	29|11|85	ANDRES MIRAS	68.836
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|85	MARIA ROSA SANTORO DE VAZQUEZ	84.474
3	6	Alberto Ugarte	26|11|85	MARIA FRANCISCA CAMPINI DE BAZAN	68.967
3	6	Alberto Ugarte	29|11|85	ANGELA MARIA FARAGASSO y ELVIRA VICENTE FARAGASSO	68.824
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|85	ANDRES DE LA PINA	84.447
4	8	María del Carmen Aguirre	4|12|85	ROSA CAROLINA STELLA	84.452
5	9	Patricia E. Castro	3|12|85	LIA ELSA GUINZBURG DE ZAK	84.483
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|11|85	CARLOS ARMANDO WANGER	84.446
6	12	Juan Luis Arito	3|12|85	META VOLLMER o META VOLLMER DE SIMON	84.457
6	12	Tristán Bravo	19|11|85	ROSA EDUARDA NARDI DE BONOMETTI	68.980
6	12	Juan Luis Arito	3|12|85	VICENTE LO MEDICO	84.432
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	PASCUAL MARIA BLOISE	84.466
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|11|85	JOSEFINA MARGARITA LUISA GATTI	84.410
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|12|85	SEGISFREDO LOEWENSTEIN	84.457
9	18	Ernesto D. Julián	4|12|85	LEYBA LEWIN	84.430
9	18	Ernesto D. Julián	27|11|85	EMILIO IGNACIO COURONNE	84.448
11	22	José María Irigaray	3|12|85	MARIO VIANELLO	68.869
11	22	José María Irigaray	2|12|85	JUAN BAUTISTA BACIGALUPO	84.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|85	SARA CONCEPCION ALOMAR DE SCALISE	68.963
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	MAURICIO HUMPHEYS	68.828
14	14	José Luis Caruso	2|12|85	FRANCISCO JORGE CRIVARO	68.912
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	TOMOAKI HAYASHI	84.455
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|11|85	IRMA ELSA PESCE DE RIZZONE	68.964
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|11|85	JUAN GOMEZ	68.837
15	30	José Luis Gonlález	5|12|85	BALBINO ALVAREZ	84.424
15	30	José Luis González	4|12|85	MANUEL PANTEON o JOSE PANTEON TRIGO o JOSE MANUEL PANTEON TRIGO	84.481
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	ALBERTO ANTONIO LOSON	84.444
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	DORA FRIDA BLUMBERG	84.456
20	39	Luis José Carballido	22|11|85	CARLOS JESUS GUTIERREZ	84.458
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ROBERTO OSVALDO BARREIRO	84.476
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	CONSTANTINO JOSE ESTE	84.492
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|12|85	CARMELA CATERINA ARMENTANO DE AMICA	68.865
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|85	ANGELICA LEOBALDE DE APOITA	68.966
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	JORGE GLINATSIS	68.935
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	OLGA WAYSBAUM DE JACOBS y JACK JACOBS	84.433
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	OLGA NOEMI MARTINEZ	84.427
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	LUIS JOSE FOUCHET	84.475
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|85	SALUSTIANA SUAREZ VDA. DE GONZALEZ	84.425
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|85	GIMENEZ MARTINEZ HERMENEGIDO o MARTINEZ HERMENEGIDO o MARTINEZ HERMENEGILDO	68.997
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|85	MARIA JOSEFA CARBANO VDA. DE FRAGA o FREGA	68.886
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|12|85	PRIORE JUAN ANTONIO	68.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	MARIO RAUL PEREZ	84.428
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|85	SARA KUSZEL DE KUZZEL	84.487
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|85	MARTA MERCEDES GOYENECHEA DE CUDA	84.485
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|85	GERVASIA MALDONADO DE LEANZA	84.449
25	49	Adriana C. de Frezza	25|10|85	BENIGNA CORRAL DE SOUTO	68.989
25	49	Adriana C. de Frezza	2|12|85	MARIA ENCARNACION MUÑOZ DE LABARTA	68.972
25	49	Adriana C. de Frezza	24|11|85	EMILIANAO o EMILIANO JUAN HUARTE y MARTINA AMALIA AMEZTOY DE HUARTE	84.464
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|85	RAUL GALLI	84.429
26	51	Julio César Dávalos	4|11|85	HILDA RAMONA VACCARO DE ORLANDO	68.831
26	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	6|12|85	SERGIO BALART	69.043
26	51	Julio César Dávalos	3|12|85	HAMILTON OSCAR MILANO	84.426
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|85	SURE o SURA WEICHAMANN o WEICHMAN DE FRIEDMANN o FRIEDMAN	84.443
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|85	VIRGINIA CAROLINA SCOPELLI	68.933
27	53	María Isabel Di Filippo	18|10|85	MARGARITA KOMAR VDA. DE GLEISER	69.005
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|85	SANTINA BLANZARI DE REYNA	84.431
27	54	Juan Manuel Converset	21|11|85	AMPARO MANUELA FERREIRO DE DE SANCHO	84.414
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|85	LEIRA LUCIANO FEDERICO	69.045
29	57	Vilma G. Greco	27|11|85	ADRIAN ROGELIO LIBERSON	68.852
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	AGUSTINA IRIARTE VDA. DE DESIMONE	84.421
29	58	María C. Bourgen Capurro de Rúfolo	25|11|85	EMILIO ROBERTO SARA	68.890
30	60	José María Perróne	25|11|85	LUIS ALBERTO ALADRO	84.419
30	60	José María Perrone	28|11|85	MARIA AUREA GARCIA DE CARRIEGOS	84.420
30	60	José María Perrone	3|12|85	FRANCISCA PLANK DE HOLZ	84.412
30	60	José María Perrone	3|12|85	ISMAEL ZURUETA TALENS	68.885

e. 12|12 Nº 223 v. 16|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MARENGO de HEUSER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
Alberto Ugarte, Secretario.

A 3,47 e. 16|12 Nº 83.749 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4|12 y 10 al 12|12|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FIORELO FONTANESI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Carlos A. Carranza Casárez, secretario.

e. 13|12 Nº 3.011 v. 17|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ALBERTO PROVITOLA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Tristán Bravo, secretario.

e. 13|12 Nº 83.340 v. 17|12|85

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FREIJE de OUBIÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985.
Marcela Eiff, Secretaría.

A 3,47 e. 16|12 Nº 83.386 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28|11 y 2|12 al 4|12|85.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CABALEIRO. — El presente edicto se deberá publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.

A 347 e. 13|12 Nº 67.373 v. 17|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 3|12 al 5|12|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40. cita y emplaza por el término de 15 días a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble de Sierra Grande 2622, de Capital Federal; en los autos "FONCUBIERTA NELIDA de c|PROPIETARIOS SIERRA GRANDE 2622 s|Posesión vecinal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 6,21 e. 1?|12 Nº 69.311 v. 16|12|85

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRAZIANO y ANTONIA GIOIOSE de GRAZIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 3,47 e. 12|12 Nº 66.372 v. 16|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA BORELLO Vda. de BASSINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 3,47 e. 12|12 Nº 83.568 v. 16|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 2|12|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA CANA o MARTINA CANAL Vda. de BADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 3,47 e. 13|12 Nº 67.163 v. 17|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 2|12 al 4|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.

A 13,80 e. 10|12 Nº 84.369 v. 16|12|85

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA VON WNUCK LIPINSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 13|12 Nº 3.012 v. 17|12|85

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIO RICARDO GAUNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
José María Perrone, secretario.

e. 13|12 Nº 3.013 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s|quiebra no mercantil" que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de Enrique Galli. Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder, el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 10|12 Nº 2.773 v. 16|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imrpenta en las ediciones del 2|12 al 6|12|85.

Nº 7

Se hace saber que, por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 14, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en el Expediente Nº 43.235, con fecha 21 de noviembre de 1985, se ha resuelto declarar en concurso liquidatorio a doña MARIA JOSEFINA ZERBONI, con domicilio en Avda. Santa Fe 3519, piso 7º, Depto. B, Capital Federal. Que en dicho auto se ha designado síndico al doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, piso 8º, depto. B, Capital (Teléfono 46-8139); los acreedores deberán verificar efectuando la presentación ante el síndico, sus créditos, hasta el día

21 de febrero de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 28 de abril de 1986, a las 10 horas, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto. Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 10|12 Nº 2.949 v. 16|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de ₳ 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica, por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PANGUI S.A., fijando plazo hasta el día 7 de marzo de 1986, para que los acreedores presenten a la síndica, contadora Adriana María Don, con domicilio en Avda. Córdoba 3005, piso 1º "A", las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo exhibir los títulos justificativos pertinentes y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen a la síndica, al igual que al fallido, los bienes de éste que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a entregar a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a los directores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson secretaria.

e. 10|12 Nº 2.950 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados: BERGTER S.A. s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A", de la Capital Federal, T.E. 89-1245: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1986, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de mayo 1986 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 42 de la L.C. — Intímase a la fallida y a sus directores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|12 Nº 3.014 v. 19|12|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la doctora Mónica S. Mauri, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de doña NELIDA FERNANDA CARREIRO, con domicilio en Azcuénaga 1577, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. — Síndico designado doctor Federico Castro Nevares, con domicilio en Paraguay 643; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1986. — La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de mayo de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 25,87 e. 13|12 Nº 69.402 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 13|12|85. Vence: 17|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|85	BARBARA BARAJAS ARMENTEROS DE ABALLE	69.150
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|85	ANTONIO GRECCO	69.130
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|11|85	AMALIA CARINA ARANDIGOYEN DE RAMIREZ	84.545
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|85	RIOLFI MANUEL	84.530
3	6	Alberto Ugarte	20|5|85	ELENA REALE DE MARCUCCI	84.535
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|85	PETRONA RIBAUDO	84.497
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|12|85	RODOLFO NICANOR ESNAOLA	69.054
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	JACOBO SIGAL	69.245
4	8	María del Carmen Aguirre	20|11|85	HORACIO ATILIO ZAGARESE	84.575
4	8	María del Carmen Aguirre	5|12|85	ANIELLO RUSSO	84.507
5	9	Patricia E. Castro	3|12|85	JOSE LUIS PRATTI	84.542
5	10	Carlo A. Carranza Casares	8|12|85	MARCELO LEONCIO COSTA	84.576
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	LUCIA GUILLERMINA o GUILLERMA LANNEPOUDENX DE IZZO	69.139
7	13	María Teresa Tibau	4|12|85	VALENTINA EULALIA SCASSO DE DUCAU	69.049
7	13	María Teresa Tibau	9|12|85	FRANCISCO SAVERIO DE SIMONE VICENTE DE SIMONE y ANTONIO DE SIMONE, DOMINGO DE SIMONE	69.097
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|12|85	SALVADOR SABADO ALFONSO SPOSITO	84.496
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|12|85	JORGE LORENZO DESIMONI	84.518
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|11|85	LUIS LOPEZ	84.574
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|85	OSVALDO LUIS BARZAGHI	84.557
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|11|85	MARIA DEL CARMEN OTS DE MAGALHAES	69.239
11	21	Julio Campos	16|10|85	PRECIOSA JULIA MARIANI DE VAZQUEZ	69.249
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|85	JAIME SILBERMAN	84.569
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|12|85	LUIS PEDRO BILSKY	84.570
15	30	José Luis González	29|11|85	JUANA NUÑEZ y MARIA ANGELICA NUÑEZ	69.048
15	30	José Luis González	26|11|85	ARMANDO CAPRINO	84.519
15	30	José Luis González	4|12|85	CIRILO JOSE UBOLDI y CLORINDA SIMONETTI DE UBOLDI	84.539
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|85	ERCILIA MASSIMINO DE CATALDO	69.217
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|12|85	NATAN KESSELMAN	69.187
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19|9|85	TERESA BATTAGLIA o TERESA BATTAGLIA Vda. DE GARCIA	84.500
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|10|85	WASHINGTON JULIO HECTOR BALESTRIERI y LYDIA MARGARITA FERRAGGI DE BALESTRIERI	69.092
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|11|85	LUIS ORDOÑEZ	84.541
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|12|85	MATILDE ENRIQUETA ALEJANDRO DE ARIAS ZEBALLOS	69.109
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|85	MARIA ANTONIA PUGLIESE DE NASO	69.155
20	40	Celia Angeles Pérez	5|12|85	MOISES ZIBLAT	69.198
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|85	HORACIO JOSE MARTINEZ	69.091
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	JULIO ALDO CLEIMBOSKY y EUGENIA SCHWARZ DE CLEIMBOSKY	84.568
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	FELIX FLORA y ROSA MARIA FLORA	84.520
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|12|85	NARCISO BALDOMERO BUSQUTES	84.564
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|11|85	JOSE PEDRO CARLOS VERTUA, ROSA NELIDA KIERKEGAARD DE VERTUA ROSA NELIDA KIERKEGAARD DE VERTUA y HERMINIA TERESA CONTINI Vda. DE VERTUA	84.543
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|85	JOSE FERNANDEZ	84.544
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|85	CARLOS SCHINDLER	84.527
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|12|85	MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ	84.565
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|85	ANGELA MARIA CONTANELLI DE CALVARI	84.567
25	49	Adriana C. de Frezza	3|12|85	JOSE RAUL RODRIGUEZ	84.517
25	50	María Eugenia Giraudy	27|11|85	LEA LEONIE LUISA BENHAIM DE ROSSI	84.546
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|85	MARIA CATALINA CACCHI y CATALINA CECCHI	84.521
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|85	VITA MARIA DE CARLO DE GRIMOLIZZI	69.124
27	54	Juan Manuel Converset	7|11|85	RAMON PAZ	69.063
27	54	Juan Manuel Converset	6|12|85	ARMINDA TERESA GUEVARA	84.522
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|11|85	LUCINIO DE LOMO	84.534
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|85	ANACLETO ZUCCHINI	84.577
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|85	ROBERTO MAYO ARGENTINO MENDEZ MONTENEGRO	69.056
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|12|85	OSCAR ARMANDO HIDALGO RAMIREZ	84.529
30	60	Ester Riesel	6|8|85	ROSE MIGUEZ	84.533

e. 13|12 Nº 224 v. 17|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, cita a los demandados HERIBERTO BENIGNO PEREZ y a ERNESTO GALLINGER, para que dentro de los cinco días comparezcan en autos: "Compañía Financiera Flores S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Pérez Heriberto Benigno y otro s|P. V. Ejecutiva", a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 531 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1985. — Raúl A. Taillade, Secretario.

e. 13|12 Nº 3.015 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S.A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado nuevo síndico al contador Marcos Raijer con domicilio en la calle Suipacha 370, 6º piso, Depto. "C", de esta Capital. Se fija el día 20 de marzo de 1986 hasta el cuál deberán los acreedores presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación, así también el día 27 de mayo de 1986 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en el lugar en que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficientes. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Federico S. Johnson, secretario.

e. 13|12 Nº 3.016 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS ELECTRICAS MARTINO S.A. Síndico :Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en a calle Alsina 1609, piso 7º. Oficina 42 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1986. — Así como el 20 de mayo de 1986, a las 8 horas, como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores en el lugar en que oportunamente se designará. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibién-

dose hacer pago o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Industrias Eléctricas Martino S. A. para que cumplimente lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10|12 Nº 2.951 v. 16|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "Productos Lácteos La Moderna S.A.C.I. F. s|Quiebra". Expediente Nº 11.636, comunica la quiebra de PRODUCTOS LACTEOS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18|4|67, bajo el número 812, Fº 466, Lº 61 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Loria 650 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, con domicilio en Tres Arroyos 2821, 1º piso de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 6 de mayo de 1986 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 10|12 Nº 2.952 v. 16|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 45, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200763, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (₳ 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
₳ 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "EDIFTAN S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días, modificando los edictos anteriores, que ha sido designado nuevo síndico el Contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en la calle Uruguay 572, piso 3º B, 40-2109 y 45-8230, modificándose las fechas para verificar los créditos hasta el día 24 de marzo de 1986 y la de la junta de acreedores se fija para el día 30 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de la Excelentísima Cámara Comercial, Avenida Callao 635, piso 1º.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
₳ 17,25 e. 12|12 Nº 69.173 v. 18|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo cita a ERADIO FRANCISCO GHIGLIA AGUIRRE y GERARDO LUIS OLIVIERI, para que dentro el quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Olivieri, Gerardo Luis y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.
₳ 6,21 e. 13|12 Nº 84.610 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "PEON OSCAR s|Quiebra", Expte. Nº 11.832, comunica por cinco días la quiebra de Oscar Peón (L.E. Nº 4.491.628), argentino, casado, comerciante, hijo de Gustavo y de Casilda Santos, nacido el 17|2|30 en Capital Federal, domiciliado en Lavalle 1527, 11 piso "46", de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en Uruguay 572, 3er. piso, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1986 a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93, de la Ley 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 13|12 Nº 3.017 v. 19|12|85

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51 en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques" comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.
₳ 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 en los autos "Alonso de Portos Elsa c|Arceu Antonio Manuel y otras s|desalojo" cita y emplaza por el término de diez días a los posibles herederos y/o sucesores de ANTONIO MANUEL ARCEU, para tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, ... junio de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
₳ 5,52 e. 13|12 Nº 84.592 v. 16|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, cita a la sociedad TRANSPORTES MAXIT S. R. L. con último domicilio conocido en calle Juan María Gutiérrez 2653 de Capital Federal, para que en el término de trece días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Transportes Maxit S. R. L. — Cobro de pesos (sumario)", Expte. Nº 3.295-A-F.24, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en los mismos (arts. 145, 146, 147, 343, 486 y 158 del CPN). — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Paraná, 22 de noviembre de 1985. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|12 Nº 3.022 v. 16|12|85

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, cita al señor HECTOR HORACIO BOLEGGI, con último domicilio conocido en calle Río Limay 1334, de Capital Federal, para que en el plazo de trece días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Boleggi, Héctor Horacio. Cobro de pesos (Sumario). Expte. Nº 3.241-A-F.22, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343, 486 y 158 del C. P. N.). El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Paraná, 22 de noviembre de 1985. Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|12 Nº 3.020 v. 16|12|85

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, cita a la Sociedad TRANSALEPIDOTE S. A. con último domicilio conocido en calle Barceló 680, de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de trece días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Sociedad Transalepidote S. A. Cobro de pesos (Sumario), Expte. Nº 3.255-A-F.22, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en los mismos (Arts. 145, 146, 147, 343, 486 y 158 del C. P. N.). El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Paraná, 22 de noviembre de 1985. Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|12 Nº 3.021 v. 16|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, por la Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Guillermo Mercado, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, comunica por (3) tres días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466 piso 6º, oficina 62, teléfono 35-8787 y 88-6704, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos caratulados FACIO APOLO c|CASTRO, JULIAN CARLOS y otro s|Cobro de pesos, Expediente Nº 26.525, rematará el día 20 de diciembre del año 1985, a las 12.30 horas, en el salón de remates judiciales de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un chalet en construcción el 40% construido aproximadamente, sobre un lote de terreno de 230 m2 aproximado with "ad-corpus" ubicado en la calle Ricardo Palma 1254 (sin chapa municipal) de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón (anteriormente Calle 144, después Perú), entre las de Aragón y Lijo López, antes 32 y 34, respectivamente. — Detalle de su estado actual de construcción: Un living comedor, dos dormitorios, un garaje, cuarto de baño y cocina, techo de tejas, en la parte de atrás hay cimientos hasta el ras del suelo para la construcción de un gabinete para tubos de supergas, una habitación y un lavadero, hay cámara séptica y bomba de agua. — Considerando aproximadamente lo construido en 40%, sobre un total aproximado a construir de 70 m2. — Calificada la construcción de la misma hasta su actual estado de muy buena. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI. — Sección: B. — Manzana: 138-g. — Parcela: 21 .— Partida: Nº 176.741. — Matrícula Nº 17.848 (45). — Deudas: Servicios Sanitarios: Fs. 69. — Municipal: Fs. 68. — Más detalles e informes en el expediente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, base australes 232,04; 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 20%, y a cuenta de precio. — Comisión: 3% y sellado de Ley. — Todo en efectivo, y en el acto del remate. — Estado de ocupación: Desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. — Visitas, los días 16, 17, y 18 de diciembre del año 1985, en horario de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Guillermo C. Mercado secretario.
₳ 38,79 e. 12|12 Nº 69.181 v. 16|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: MANCUSSI, ALBERTO DANIEL c|TRAVERSO, SUSANA s|Resolución de Contrato, Expediente Nº 2729, que el martillero Juan Carlos Guzmán Colombo, con domicilio en Av. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, Tel. 30-9511|19, rematará en la planta baja de la Corporación de Rematadores, sita en la calle T. Gral. Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el día 23 del mes de diciembre del año 1985, a las 14 horas, el inmueble sito en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 1356, unidad 14, piso 3º, letra B, entre las calles French y Juncal de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de un ambiente, al contrafrente luminoso, un baño y una "kitchenet", con una línea telefónica. Superficie: 22 mts.2 50 dm.2; porcentual 4 con 08 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 35, Parcela 31. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en la Matrícula 19-1065|14. Desocupado. El inmueble se transfiere en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 103,21 (2|3 partes de la valuación fiscal al 18|4|85, obrante a fs. 292). Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto del remate. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Adeuda a O.S.N., ₳ 47.522,21 con más ₳ 8,06 al 26|8|85 (fs. 313), y por Impuestos Municipales: ₳ 3.17 al 3|9|85 (fs. 317); no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 7|10|85 (fs. 321). El departamento se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Mayores informes en los estrados de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, o en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Eduardo Antonio Collazo, secretario.
₳ 24,14 e. 13|12 Nº 69.377 v. 16|12|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53 a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "KORIN, MIGUEL y otra c|MUCCIARONE, BANCHERO Y DI LORETO s|Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 27.366|78), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) Nº 1233, de Capital Federal: A) La Unidad Funcional Nº 24, de la finca ubicada en la calle Melián Nº 2403|15, piso 4º, Letra "B", de Capital Federal, y que consta de las siguientes características: Un dormitorio de 3,00 x 3,00 mts.; un living-comedor de 5,00 y 3,00 mts.; un baño completo; una amplia cocina-lavadero, con mesada, bacha, armarios, cocina de tres hornallas y pileta de lavar. Tiene además un pequeño hall de entrada. El departamento se encuentra desocupado y deshabitado y en muy buenas condiciones de conservación y pintura. B) Las Unidades Complementarias IV; VI; VII; VIII; IX; X; XI y XII: que se encuentran en el mismo edificio, en la Planta Baja, y con accesos por los números 2399 y 2415 de la calle Melián, y están destinadas a cocheras. Expensas comunes del mes de octubre de 1985: Unidad Complementaria Nº 24: ₳ 11,37. Unidades Complementarias: ₳ 2,41 cada una. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 39; Manzana 29; Parcela 20 P. Superficies: a) Unidad Funcional Nº 24: 41,83 m2. Porcentual: 1,84%; b) Unidades Complementarias: 8,55 m2. Porcentual: 0,39% cada una. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bases: a) Unidad Funcional Nº 24: ₳ 239,42; b) Unidades Complementarias o cocheras: ₳ 50,74 cada una, vendiéndose las mismas en forma individual. Las señas: 8%. Las comisiones: 3%, y los Sellados de Ley: 0,50%, de los totales de los importes de los Boletos de compra-venta, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 17 y 18 de diciembre de 1985, en el horario de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. María Isabel Di Filippo, Secretaria.
₳ 40,36 e. 13|12 Nº 69.543 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos caratulados. LOVIAL S. A. s|Quiebra (Expte. Nº 50.573), que los martilleros Mario Rawson, Luis Cortés Funes, Alfredo Yañez Recalde y Gastón Luis Labourdette, rematarán el día 20 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en los salones de la Corporación Argentina de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital, los bienes muebles de la fallida. Destacándose: 2 camiones volcadores Ford F600; 1 camón volcador Dodge D800; 1 camión Dodge P800 motohormigonero (en reparación); 1 pick-up Ford F100; 3 pick-up Rastrojero Indenor; 1 automóvil Ford Falcon; 1 tractor Fiat, elementos para construcción vial, aserradora de pavimento, moldes diversos, mezcladora de tierra. Equipos de soldadura eléctrica y autógena. Compresor y motores a explosión. Tambores de 200 lts. Bancos de trabajo, herramientas, estanterías, armarios, muebles de oficina. Máquina calculadora y de escribir, fotocopiadora, radios BHF y BLU, un generador de acetileno para alta presión y un bombeador de agua marca Langhi, ambos denunciados a fs. Nº 1.220, chatarra y demás bienes que surgen en el expediente a fs. 1.102|03. La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 30 % del precio, como seña, 0,5 % de reposición fiscal en el caso de los automotores, siendo igualmente a su cargo todos los gastos de transferencia 10 % de comisión. todo en dinero

efectivo o cheque certificado sobre esta plaza, a la orden de Gastón Luis Labourdette. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 23 de diciembre de 1985, en el horario de 11 a 14 hs. en el lugar de la subasta. El comprador que no hubiera cancelado la totalidad del precio el día y hora indicado, perderá automáticamente la seña abonada, sin necesidad de notificación alguna. Los bienes serán exhibidos en la calle Ecuador 532, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, desde el día 16 al 18 de diciembre, en el horario de 10.30 a 13.30 hs., se ha fijado como último plazo para la entrega de los bienes, los días 26 y 27 del corriente, en el horario de 8 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en el lugar de exhibición, el no retiro de los bienes en las fechas establecidas, implicará para el comprador tener que solicitar por intermedio del Juzgado, día y hora para que se haga efectiva la entrega y además abonar el alquiler diario por el depósito que oportunamente fijará el Juzgado. El comprador deberá concurrir con los elementos necesarios para el desarme y acarreo de los bienes. Hay catálogos a disposición de los interesados en el lugar de exposición, salón de ventas y en las oficinas de los martilleros, de 10 a 13 hs., en Uruguay 560, piso 2º, oficina 26 y de 15 a 18 hs., en Viamonte 1479, 10 piso C. Mayores informes por los T. E. 825-2321, 45-6414 , 40-2343 y 45-9616.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 31,04 e. 13|12 Nº 69.373 v. 16|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica por 3 días en autos: MALDONADO, BLANCA MABEL c|BENCHETRIT, HORACIO s|Ejecutivo, Expte. Nº 11.922, que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el viernes 20 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en Humberto I 2042, Capital Federal, tres lotes en las Islas del Delta, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, en las frac. que llevan la siguiente nomenclatura catastral: Lote Nº 2, sec. 3ra., frac. 16, parc. 23, dominio Nº 577|80, frente al arroyo El Naranjo con 235 m. de frente al NE., con 1.027,30 m. en el costado NO., con 887,21 m. en el del SE. y 100 m. en su contrafrente al SO.; sup. total 14 hect. 73 áreas y 93 centiáreas. Hay casa de material en alto con 3 piezas, cocina y hall, con ocupante transitorio. Tiene plantaciones varias. Lote Nº 20, sec. 2da., frac. 1.135, parc. 12, dominio Nº 879|79, sobre arroyo La Felicaria con 20 m. frente al Oeste, 19,27 m. al E., 188,12 m. al S., 190.15 m. al N.; superf. total es de 3.407 m. 7439 cm2. Hay vivienda en alto prefabricada madera ocupada por el cuidador. Lote Nº 21, Sec. 2da., frac. 1.135, parcela 12 y 11, respect.; mide 200 m. al O. sobre arroyo La Felicaria; 19 27 m. al E., lindando cor terreno de Héctor Peña; 190.15 m. al S., lindando con lote Nº 20 y 191.90 m. al N., lindando con lote Nº 22; superf. total 3.440 m. 6985 cm2. Tiene forestación virgen de la zona y s| ocupantes. Deuda Inmobiliaria: Lote Nº 2: A 84,616; lote Nº 20: A 33,789; lote Nº 21: A 33,789. Venta al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran. Base, las 2|3 partes valuac. fiscal: lote Nº 2: A 113 84; lote Nº 20: A 16.08; lote Nº 21: A 15.80. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Gastón F. Llantada, secretario.
A 30,01 e. 13|12 Nº 84.615 v. 17|12|85

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CAREW PATRICIA M. y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 55.417, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 19 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad 39 (D) piso 6º del edificio de la calle Arenales 1701|23 esquina Rodríguez Peña 1212, Capital. — Sup. propia: 42,95 m2. — Común: 19,65 m2. — Porcentual: 2,46 %. — Partida 1.042.198. — Ocupado por su propietario. — Base: australes 5.112. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — En efectivo o cheque certificado. Adeuda por expensas comunes al 21|9|84: australes 5.526. — Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Mónica Mauri, secretaria.
A 7,59 e. 13|12 Nº 69.378 v. 16|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por tres días, en autos: "ZERDA, CARLOS ALBERTO, c|BAGDADI, MARIO s|ejecutivo", Expediente Nº 54.677|79, que el martillero Rodolfo Parodi rematará, el día 23 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en Mariano Acha 3138, planta baja, unidad 2, de la Capital Federal, construido sobre un terreno que mide 139,32 m2, total de la unidad. Matrícula Nº 16 - 5558|2 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 67, Parc. 30. Consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, dos baños, patio, jardín y un pasillo en la entrada. — Adeuda por Imp. Municipales $a 106,30 s|constancias obrantes a fs. 164, y por O.S.N. $a 1.236,94 s|fs. 160, todo sujeto a reajuste. Base 86,63 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. — Se encuentra ocupado por el señor Alvaro Da Silva y su esposa s|ningún tipo de contrato. — No se pagan expensas comunes por no existir reglamento de copropiedad. Puede visitarse de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
— Mónica S. Mauri, secretaria.
A 21,73 e. 12|12 Nº 69.197 v. 16|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: TOGS S.A. s|Quiebra, sobre incidente de liquidación de bienes, Expediente Nº 7.597|80, que los martilleros José María García Arecha (h.), Federico D. Sorribas y Edmundo C. Lemos, rematarán el día 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas en la calle Santa María del Buen Aire 475, de esta Capital los siguientes bienes: 16 cajas de cartón corrugado conteniendo en su interior 336 paquetes de cuero de carnero, en estado de confección: colores, guinda volcano; y negro. — 58 paquetes de cortes de cuero de carnero en estado de confección, colores: taupe, whisky, candy, marrón, breck, chocolate y 1 caja de cartón de 0,30 x 0,20, conteniendo en su interior retazos de cuero de carnero, varios colores. — 525 bolsas de polietileno y plástico con cueros en su interior de carnero en estado de elaboración. — 27 prendas de cuero y gamuzado en distintos colores y talles, largos y cortos respectivamente. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hay prospectos en el lugar de exhibición: Uruguay 328, piso 2º, oficina 3, Suipacha 831, piso 4º C y Montevideo 666, piso 9º, oficina 910, Capital.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.
A 23,80 e. 13|12 Nº 69.375 v. 17|12|85

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "MARTORELL, RAIMUNDO ENRIQUE s|Quiebra" (Exp. Nº 11.707) que el martillero Ildebrando Raiter, rematará el día jueves 19 de diciembre de 1985, a las 10,30 horas, en la calle Cangallo, hoy Tte Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 1 —Frente— (Depto. "A") de la planta baja del edificio sito en la calle Melincue Nº 3285 entre Campana y Cuenca. Tiene superficie cubierta de 67 36 m.c., semi-cubierto 3,57 m.c. y descubierta 9,90 m.c. lo que hace una superficie total para la unidad de 80,83 m.c. Porc. 15,72 %. — Se visita los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. — Se encuentra ocupada por el Sr. Raimundo Enrique Martorell y su esposa Elda Lidia Balzaretti y familia. — Consta de liv. com., 2 habs., baño, coc., hab. auxiliar, pequeño baño y patio. — Base: Australes 6.416,53 al contado; y b) El 50 % Indiviso de la propiedad sita en esta ciudad calle Avda. Francisco Beiró Nº 3845|7 con frente también a Ricardo Gutierrez Nº 3824, entre Joaquín V. González y Bahía Blanca; edificada en el lote 11 de la manzana 153; que mide 8,65 m. frente al S.E.; 28,13 m. fondo costado S.O.; 22,71 m. costado N.E. y 10,21 m. en el contrafrente al N. Se encuentra desocupada. — Visitar de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18. — Consta de: P. Baja: local, 2 amb. (oficinas) cocina y ante-cocina, patio, galpón y pequeño baño. — Azotea: un amb. (coc.) y una hab. amplia. — Base: Australes 8.000,00 al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace constar asimismo, que la aprobación de la subasta, a todos sus efectos, quedará automáticamente notificada en el Ministerio de ley y que el saldo de precio deberá ser integrado por él o los compradores dentro de los cinco días de dicha aprobación, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna y, que en caso que el saldo a integrar cayera durante el mes de enero, deberá igualmente depositárselo en término en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de este Juzgado y para la causa de autos.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Marcos F. Roca, Secretario.
A 20,70 e. 13|12 Nº 69.471 v. 16|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "INDUPOL S. A." s| quiebra. — Expediente Nº 5133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el 18 de diciembre de 1985 a las 10 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital los siguientes inmuebles: un lote de terreno número 25 N.C. Circ. XI, Sección A, Manzana 3, Parcela 25, Escobar, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires de 8,66 metros de frente por 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 206,02 metros cuadrados; calle Reina Elena s|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. — Base: A 16.— contado, mejor postor. — Lote número 26 NC. — Circ. XI Sección A, Manzana 3, Parcela 26 de 5.66 metros a S. O 4,24 metros al N.E. 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 201,52. — Base: A 40.— contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley 5 por mil. Efectivo, ambos lotes desocupados. — Visitar diariamente. — Preguntar al lado de los lotes señor Sotelo. — El Barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboya, a dos cuadras de la ruta 25 (a Pilar). — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda Impuesto Inmobiliario. Parcela 25: A 5.884 y lote 26 A 29.208, ambas al 30|3|85. — Los compradores se hacen cargo de los gastos debitados por los bienes inmobiliario, tasas y o contribuciones.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 31,05 e. 10|12 Nº 68.808 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por diez días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CALU S.A. s|Cobro de expensas com." Expediente Nº 159.033|1984" que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales, ubicadas en la Avda. Paseo Colón 569, entre los números 561 y 573, y por México 207|215, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Funcional Uno y Sótano, está compuesta del sótano propiamente dicho y un montacarga fuera de funcionamiento. Dicha unidad funcional tiene acceso por la entrada principal de Av. P. Colón 569 sin chapa municipal y entre los números 561 y 573 y por México 207|15. — Superf. 505,84 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 24, corresponde a un puesto de carnicería de tres lados, rodeado de mostradores y con un compartimiento, aparentemente destinado a oficina, cuya puerta se encuentra cerrada. — Superf. 92,77 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 40, pertenece a una cámara frigorífica, que consta de 2 puertas de acceso, de acero inoxidable y con carril transportador. — Superf. 33,32 mts. cuadrados. — Ad-Corpus. — Según acta constatación obrante en autos, el Administrador del mercado, señor Juan José Straface, manifestó, que las unidades funcionales son de Propiedad de la firma Calu S.A. y ocupadas por el señor Abraham Levinsonas, en representación de la demandada, manifestando que desde hace una semana no se encuentra persona alguna en las tres unidades funcionales y que en la UF. 24, existe en el compartimiento, cuya puerta se halla cerrada, un aparato telefónico en funcionamiento y que pertenece a la demandada. — Todas las unidades funcionales están ubicadas en la planta baja y los porcentuales son de: 15,40; 2,82; 1,01 por ciento, respectivamente. — Adeuda OSN, australes 898.215, 131.765 y 61.155 (fs. 98|101|04). — Municip. australes 46.885, 6.115 y 1,855 (fs. 127|29|31). — Expensas, australes 361,575 (fs. 71). — Base en Block, australes 1.552,680. — Al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 17.30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
— Guillermo Valentini, secretario.
A 138 — e.5|12 Nº 68.985 v.18|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 y sito en Paraguay 1457, 2º piso, publica por 3 días en autos: INGENIERO COPELLO SACI c|SOTO RUBEN DANIEL s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 139.657, que el martillero público don Modesto Pedra, rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 16 hs. en el local de la calle Adolfo Alsina 2369, de la Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Ford, modelo Taunus "GT" versión S.P., año 1984, motor Nº C.P.A.U. 59663, chassis Nº K.A. 53CP-52559, motor y chassis marca Ford, tipo coupé 2 puertas, Dominio Nº C-1.221.482 en el estado en que se encuentra. Base: australes 304,00 comisión: 10 por ciento al contado y el mejor postor. El bien se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas, en Adolfo Alsina 2369. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Dr. Fernando O. Galán, secretario.
A 15,52 e. 13|12 Nº 69.376 v. 17|12|85

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 14, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE SARMIENTO 3449 c|TOTCH FRANCISCO s|Ejecutivo - Cobro de Expensas, Expte. Nº 137.131, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 26 de diciembre de 1985, a las 11 horas, el departamento sito en esta Capital en la calle Sarmiento 3440, unidad Nº 17, designada con la letra "Q", del piso 2º, totalmente desocupada, con una superficie cubierta de 37 metros cuadrados, siendo su porcentual del 4,88 %. Adeuda según constancias de autos por expensas comunes la suma de 151,53 australes, Impuestos Municipales 3.827 australes y O.S. está sujeto a verificación de expediente de rentas. Sale a la venta al contado y con la base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal, es decir: 117,84 australes. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 por ciento de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a jueves de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Dr. Fernando O. Galán, secretario.
A 11,79 e. 13|12 Nº 69.379 v. 16|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SIMAR S.R.L. s| Ejec. prendaria, (Expte. Nº 188.492), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de diciembre de 1985, hora 11, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: Una máquina moledora marca Sanatini, número de origen 35320 (actualmente no visible), sin motor, ni correas transmisoras, en el estado en que se encuentra. — Será exhibida los días 23, 24 y 26 del citado mes, en el horario de 9 a 15 horas, en la calle José Verdi 3696, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Base: A 0,70. — Comisión: 10 %. — Debe abonarse en el acto el importe de la venta.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.
A 11,04 e. 13|12 Nº 84.637 v. 16|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días en el juicio "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CANO HECTOR RAUL y otra, s|ejec. prenda", Expediente Nº 833, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 27 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal. — Un automóvil marca Dodge, tipo Sedan, 4 puertas, motor marca Chrysler Nº 35.004.106, chasis número 34S0042.264, modelo 1500. Dominio B 1.029.639, en el estado en que se encuentra. — Base: A 0,734. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 23, 24 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas, en el local de la calle Las Heras 1935, de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, donde se encuentra depositado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
El Secretario.
A 11,79 e. 13|12 Nº 69.294 v. 16|12|85